PROCESO DE SELECCIÓN LP-004-2024

REQUISITOS HABILITANTES

OBJETO:

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO"

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" CALLE 32 # 39 – 11 BARRIO BARZAL ALTO VILLAVICENCIO, META

CONSORCIO ACUEDUCTOS PUTUMAYO 2024

R/L. JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ CC. N° 80.185.603 DE BOGOTA DC.

CONTENIDO

DOCUMENTOS JURIDICOS

1.	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO -1)
2.	DOCUMENTOS PROPONENTE
3.	CARTA CONFORMACION CONSORCIO (FORMATO -2A)
4.	CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
5.	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT
6.	CERTIFICADO UNICO DE PROPONENTES-RUP
7.	CERTIFICADO PACTO DE TRANSPARENCIA (ANEXO -4)
8.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
9.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES
11.	CERTIFICADO JUDICIALES CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS
13.	CERTIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFICALES (FORMATO-6)
	DOCUMENTOS TECNICOS
	DOCUMENTOS TECNICOS
14	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (FORMATO -3)
	SOPORTES EXPERIENCIA PROPONENTE
	DOCUMENTOS FINANCIEROS, ORGANIZACIONALES Y DE CAPACIDAD RESIDUAL
16	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
	CAPACIDAD RESIDUAL
17.	
	CRITERIOS DE EVALUACION
18	FACTOR DE CALIDAD: PLA DE CALIDAD (FORMATO-7)
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (FORMATO -9)
	VINCULACION PERSONA DISCAPACIDAD (FORMATO 8)

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO
CALLE 32 # 39 – 11 BARRIO BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO, META

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. LP-004-2024

Objeto: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO"

Estimados señores:

Yo JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ en mi calidad de representante legal del CONSORCIO ACUEDUCTOS PUTUMAYO 2024 en adelante el "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

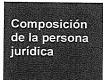
- 1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
- 2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
- 3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
- 4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
- 5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
- 6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
- 7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- 8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
- 9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
- 10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

- 11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
- 12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
- 13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
- 14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
- 15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
- 16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
- 17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
- 18. La fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
- 19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

20. Declaro que:

	Persona natural
	Persona jurídica nacional
El proponente	Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia
	Sucursal de sociedad extranjera
es:	Unión temporal
	Consorcio X
	Otro
	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural
	pertenece a un grupo empresarial: sí no_X_ Nombre del Grupo
	Empresarial:
	,
	En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación
Grupo	en el grupo empresarial es en calidad de:
empresarial:	and a grape amproparial oo on ballada ac.
	Matriz
	Subordinada
	Subsidiaria
	Filial
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	Otro (indicar cuál)



La proponente cotiza en bolsa: sí___ no_X_

Composición Accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

- 21. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
- 22. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ							
Dirección y ciudad	CL 8 17 A 77 BRR EL RETORNO - ACACIAS							
Teléfono	3105503832 Celular 3105503832							
Correo electrónico	jorgejimenezh@gmail.com							

23. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente.

Nombre del proponente CONSORCIO ACUEDUCTOS PUTUMAYO 2024 Nombre del representante legal JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ

C. C. No. 80.185.603 de Villavicencio

Dirección de correo: CL 8 17 A 77 BRR EL RETORNO - ACACIAS

Correo electrónico jorgejimenezh@gmail.com

Teléfono: 3105503832 Ciudad Villavicencio

> JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ 80,185.603 DE BOGOTA DC

Representante Legal

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil matriculado, yo **CESAR AUGUSTO JIMENEZ HERNANDEZ** Ingeniero Civil con Matrícula Profesional No 25202100479 CND y C.C. No. 86.058-014, avalo la presente propuesta".

CESAR AUGUSTO JIMENEZ HERNANDEZ

TP. No. 25202100479 CND C.C. No. 86.058.014 Ingeniero Civil

IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.185,603 JIMENEZ HERNANDEZ

APELLIDOS

JORGE HUMBERTO

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-1982

ACACIAS (META) LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA

13-SEP-2000 BOGOTA D.C. FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

> REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

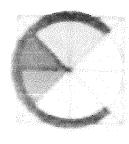


A-5200500-00158356-M-0080185603-20090603

0012111568A 1



And the second tracks are the second tracks



Consejo Profesional Nacional de Imponioria. Electrica, Mecanica · Profesiones Afmes



JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ

80 185 60

-- ELECTRONICO

*** CN206-52384

which leads not Cited 1 Section will all himself \$1.50 EXECUTION (ALL DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPE



JORGE HUMBERTO JIMÉNEZ HERNANDEZ

Calle 138 # 58D-01 Int 8 Apto 503 Bogotá – Colombia +57 310 5503832 jorgejimenezh@gmail.com

Ingeniero Electrónico, Magister en Eficiencia Energética y Energías Renovables, Magister en Gestión de Tecnologías de Información, bilingüe 100% con formación integral en las áreas de Soluciones fotovoltaicas, Hidrocarburos, Instalaciones Eléctricas y Electrónicas, Instrumentación, Control, Telecomunicaciones, Desarrollo de Sistemas de Información. En 15 años de experiencia laboral me he desempeñado profesionalmente en diferentes cargos como Director de Interventoría e Ingeniero Residente en implementación de sistemas fotovoltaicos, Contratista de Ecopetrol – Oil Business Services OBS "Estación de Bombeo San Fernando", Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – Presidencia de la República, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Contaduría General de la Nación y GAB Robins Insurance Company Assessors - Australia.

Habilidades para el trabajo en equipo, excelente capacidad de análisis, rápido aprendizaje, pro actividad y trabajo bajo presión con disponibilidad de desplazamiento.

FORMACION ACADEMICA

CHIVEISHIAU UE DALKEHIIIA	idad de Bar	celona
---------------------------	-------------	--------

Maestría en Energías Renovables y Eficiencia Energética Barcelona, España

Octubre 2020

Pendiente Grado-COVID

Pontificia Universidad Javeriana

Diplomado en Gerencia de Proyectos

Bogotá, Colombia

Noviembre 2009

University of Wollongong

Master of Information Technology Management

Wollongong, Australia

Diciembre 2008

Escuela Colombiana de Ingeniería "Julio Garavito"

Ingeniería Electrónica

Bogotá, Colombia

Diciembre 2006

CURSOS Y CERTIFICACIONES

ICONTEC Internacional

Castilla la Nueva, Colombia

Estructura ISO 9001:2008 - 14001:2004 - OHSAS 18001

Septiembre 2015

Ministerio de Minas y Energía - CDE S.A

Castilla la Nueva, Colombia

Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE

Julio 2015

Cámara de Comercio de Bogotá

Bogotá, Colombia

Curso de Preparación certificación PMP

Febrero 2012 - Abril 2012

EF International Language School

Cambridge, Inglaterra

Advanced English Course

Julio 1999 - Junio 2000

EXPERIENCIA LABORAL

Consorcio Solar Guainía

Inírida, Guainía

Ingeniero Residente

Noviembre 2019-Actualmente

- Seguimiento de obra y control a la ejecución en campo de obra de 226 soluciones al contrato 137 de 2019 por un valor de \$3.953'000.000.
- Gestión documental de acuerdo a lo requerido por la supervisión del contrato.
- Verificación de idoneidad de equipos, importación y procesos de nacionalización.
- Dar cumplimiento al cronograma de obra, ajustar rutas críticas y crear planes de choque.
- Control documental de obra, actas, bitácora de obra. Seguimiento HSE y social.
- Planeación presupuestal y logística.
- Elaboración de informes mensuales e informe finales de liquidación.

Consorcio Solartech

Ingeniero Residente

Puerto Rico, Meta Junio 2019-Julio 2020

- Seguimiento de obra y control a la ejecución en campo de obra de 689 soluciones al contrato 025 de 2018 por un valor de \$10.163'000.000.
- Dar cumplimiento al cronograma de obra, ajustar rutas críticas y crear planes de choque.
- Control documental de obra, actas, bitácora de obra. Seguimiento HSE y social.
- Planeación presupuestal y logística.
- Elaboración de informes mensuales e informe finales de liquidación.

Carlos Andrés Candanoza Rey

Cumaribo, Vichada

Director de Interventoría

Febrero 2018 – Junio 2019

- Seguimiento de actividades al contratista de obra y control a la ejecución en campo de obra de 500 soluciones al contrato de \$9.077'077.000
- Calidad de los elementos suministrados por porte del contratista de obra público.
- Verificación de las cantidades de obra ejecutadas cumpliendo con las especificaciones técnicos específicas en cada caso.
- Elaboración de las actas de avance del proyecto de obra pública, del acto de recibo final y de lo liquidación respectivo.
- Elaboración de informes mensuales e informe final de interventoría

Oil Business Services - OBS S.A

Castilla La Nueva, Colombia

Ingeniero Certificación Precomisionamiento

Abril 2016 - Marzo 2017

- Coordinar todas las labores planeadas y reflejadas en PDT para el buen cumplimiento de la terminación de cada una de las disciplinas y las previsiones para pruebas funcionales.
- Consolidar la información de las pruebas a los sistemas de Tubería, Mecánica (Equipos Rotativos), Eléctricos, Instrumentación y Civiles según procedimientos.
- Verificar el cierre y de las No Conformidades (NCR's), y Preguntas Técnicas (TQ"S).

Construcciones, Diseños y Estudios CDE S.A

Castilla La Nueva, Colombia

Ingeniero Instrumentación y Control Precomisionamiento – Calidad Septiembre 2014 – Febrero 2016

Responsabilidades:

- Inspección, pruebas y montaje y pruebas de verificación de instrumentos de control en proyectos de perforación petrolera.
- Precomisionamiento y calidad de los procesos y equipos de control.
- Presupuestos de ejecución de obra, facturación, avance de proyecto.
- Elaboración Planos Red Line As Built de ejecucion de obra.

Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos y Desastres - UNGRD

Presidencia de la República de Colombia

Bogotá, Colombia

Coordinador de Telecomunicaciones Emergencia

Junio 2013 - Junio 2014

Responsabilidades:

- Implementar Redes de Telecomunicaciones en HF y Redes Auxiliares en VHF,
 mediante enlaces microondas Red Nacional de Telecomunicaciones de Emergencia.
- Implementar Sistemas de Alerta Temprana Análogas y Digitales en áreas de riesgo y alta vulnerabilidad de desastre.
- Apoyar al Ministerio de las Tecnologías de las Información y la Agencia Nacional del Espectro en la formulación del proyecto "Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencia".
- Coordinar la Central de Información y Telecomunicaciones de la UNGRD.
- Crear los protocolos, procedimientos y procesos de actuación en Telecomunicaciones.
- Coordinar el área técnica de Telecomunicaciones en el mantenimiento, y supervisión de la Red Nacional de la UNGRD.

Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos y Desastres - UNGRD

Presidencia de la República de Colombia

Bogotá, Colombia

Evaluador Estrategia Gobierno en Línea

Noviembre 2012 - Diciembre 2012

Responsabilidades:

- Evaluar el estado de los Sistemas de Información de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres - UNGRD y su infraestructura tecnológica para dar lineamiento a nuevas estrategias de mejoramiento tecnológico.
- Desarrollar las estrategias y el Plan de Acción para dar cumplimiento a la estandarización, procedimientos y políticas del Programa Gobierno en Línea del Ministerio de las Tecnologías de Información y Comunicaciones en la UNGRD

Green Ingeniería Nacional SAS

Bogotá, Colombia

Asesor Externo en Instalaciones

Febrero 2012 - Agosto 2013

Responsabilidades:

- Asesoramiento y seguimiento a los procesos de calidad durante la implementación e instalación de Redes Eléctricas de acuerdo al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE y el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.
- Procedimientos y prácticas seguras en la instalación y operación de los equipos e infraestructura.
- Visitas de seguimiento, verificación en terreno y detección de inconformidades técnicas tanto electrónicas como eléctricas.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

Bogotá, Colombia

Líder Técnico Proyecto SEMPAE

Enero 2010 – Agosto 2012

Responsabilidades:

- Diseñar y desarrollar el Sistema de Información para el Seguimiento, Evaluación y
 Monitoreo del Programa de Alimentación Escolar SEMPAE, de acuerdo a los
 requerimientos funcionales solicitados.
- Definir los requerimientos técnicos de infraestructura tecnológica necesaria para la implementación del proyecto.
- Prestar soporte técnico a las entidades territoriales para consolidación de errores y realizar feedback, de acuerdo a los nuevos requerimientos funcionales del sistema.
- Planeación de las actividades a realizar por cada una de las partes involucradas en el proyecto y llevar control sobre el avance y metas a lograr del proyecto.

Contaduría General de la Nación - CGN

Bogotá, Colombia

Ingeniero Desarrollador SCHIP-SEMPAE

Febrero 2011 - Agosto 2012

Responsabilidades:

- Diseñar, desarrollar e implementar el sistema SCHIP-SEMPAE (Sistema Consolidador de Información Financiera Publica para el Seguimiento, Evaluación y Monitoreo del Programa de Alimentación Escolar), para el seguimiento financiero a las entidades territoriales de asignación y ejecución de recursos de Alimentación Escolar.
- Mantenimiento y migración de las bases de datos y seguridad transaccional del sistema.

GAB ROBINS Insurance Company Assessors

Wollongong, Australia

Customer Service Officer

Noviembre 2007 – Diciembre 2008

Responsabilidades:

- Gestión Documental, manejo de bases de datos y ERP.
- Facturación de los eventos atendidos de acuerdo a los servicios prestados.
- Aseguramiento de calidad post servicio.

JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ

C.C. 80.185.603 Bogotá M.P. CN206-52384 Cel. +57 3105503832





CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DEL MÁSTER EN ENERGÍAS RENOVABLES Y SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA

Barcelona, 8 de enero de 2021

Jorge Irigaray García de la Serrana, Secretario General del Centro Universitario Internacional de Barcelona (UNIBA), adscrito a la Universitat de Barcelona,

CERTIFICO: Que Jorge Humberto Jiménez Hernández, con nº identificativo 80185603, ha cursado y aprobado el total de los 60 créditos ECTS (European Credit Transfer System) del Máster Universitario en Energías Renovables y Sostenibilidad Energética correspondiente a 1500 horas de carga lectiva.

Características del Máster Universitario en Energías Renovables y Sostenibilidad Energética

- Número de créditos (ECTS) cursados y aprobados: 60 créditos
- Carga lectiva por crédito académico: 25 horas
- Modalidad de estudios: Online
- Tipo de orientación de los estudios: Trabajo de titulación (Trabajo final de Máster)
- Datos del centro de estudios:

Contacto: Secretaría Académica

Dirección física: Avenida Josep Tarradellas i Joan, nº 171. L'Hospitalet del Llobregat (Barcelona).

Correo electrónico: sec.academica@unibarcelona.com

Y para que conste, a petición del propio interesado, expido la presente certificación.

Barcelona, 8 de enero de 2021

Secretario General del Centro Universitario Internacional de Barcelona

Jorge Irigaray García de la Serrana



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

6154 RESOLUCIÓN NÚMERO

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto 5012 de 2009 y las resoluciones No.2763 del 13 noviembre de 2003 y No.3926 del 12 de mayo de 2011

CONSIDERANDO:

Que JORGE HUMBERTO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No.80.185 603, presentó para su convalidación el título de MASTER OF INFORMATION TECHNOLOGY MANAGEMENT. otorgado el 1 de noviembre de 2012, por la UNIVERSITY OF WOLLONGONG, AUSTRALIA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2012ER146059-43427/12.

Que JORGE HUMBERTO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ canceló la suma de cuatrocientos setenta y dos mil pesos (\$472.000) por concepto de estudio para la convalidación del título cursado y obtenido en el exterior, de acuerdo con lo establecido en el articulo 4º de la Resolución 2590 de 2012.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 3° de la Resolución 5547 del 1 de diciembre de 2005 y el artículo 178 del Decreto 019 del 10 de Enero de 2012, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de Programa o Institución Acreditados, o su equivalente en el país de procedencia, el cual establece que "Si la institución que otorgó el título que se somete a convalidación o si el programa académico cursado por el solicitante se encuentran acreditados, o cuentan con un reconocimiento equivalente por parte de una entidad certificadora o evaluadora de alta calidad, reconocida en el país de origen o a nivel internacional, se procederá a convalidar

Que consultado el "Academic Ranking of World Universities", sistema de evaluación de alta calidad, desarrollado por the Institute of Higher Education. Shanghai Jiao Tong University, que clasifica a las mejores instituciones de educación superior del mundo, teniendo en cuenta criterios tales como el alto nivel de desempeño académico, el alto nivel de investigación, los reconocimientos internacionales y el número de publicaciones, se pudo establecer que UNIVERSITY OF WOLLONGONG se encuentra clasificada entre las 500 mejores.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MASTER OF INFORMATION TECHNOLOGY MANAGEMENT, otorgado el 1 de noviembre de 2012 por la UNIVERSITY OF WOLLONGONG, AUSTRALIA, a JORGE HUMBERTO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No.80.185.603, como equivalente al título de MAGÍSTER EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma procede el recurso de reposición, que debe ser presentado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación de conformidad con el artículo 76 de la ley 1437 de enero 18 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 22 MAVII 2013

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

ALEXANDRA HERNÁNDEZ MORENO

Pagulierrez 14-05-13



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA DOM:

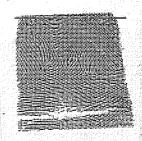


to the second of the second of

MATRICULA PROFESIONAL NO. 25202100479CND INGENIERO CIVIL

DE FECHA 18/09/2003 CESAR AUGUSTO JIMENEZ HERNANDEZ C.C. 86058014 UNIVERSIDAD DE LA SALLE





FECHA DE NACIMIENTO ACACIAS (META)

LUGAR DE NACIMIENTO 1.79

ESTATURA

AB+ SEXO

30-AGO-1978

M

G.S. RH

07-NOV-1996 VILLAVICENCIO

FECHAY LUGAR DE EXPEDICION Souls Shire

REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

R-5200500-00252840-M-0086058014-20100827



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2024-2561481

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

- 1. Que CESAR AUGUSTO JIMENEZ HERNANDEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 86058014, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-100479 desde el 18 de Septiembre de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3552.
- 2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
- 3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra VIGENTE
- 4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
- 5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

www.copnia.gov.co



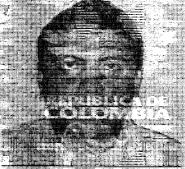
NUMBER 17.349.249

OR IZ GESPEDES

APELLIDOS

MIGUEL CAMILO





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-JUL-1972

VILLAVICENCIO (META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

G.S. RH

M

21-SEP-1990 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION boul plant plant

REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Manienal de Ingenierla

v Arquitectura



A Company of Association of the Company of the Comp

MATRICULA No. 2520271469CND INGENIERO CIVIL DE FECHA 22/04/98 APELLIDOS ORTIZ CESPEDES NOMBRES MIGUEL CAMILO C. C. 17,349,249 UNIV. DE LA SALLE

fairsotanau



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2024-2561484

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

- 1. Que MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 17349249, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-71469 desde el 22 de Abril de 1998, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1185.
- 2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
- 3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra VIGENTE
- 4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
- 5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado

que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSORCIO ACUEDUCTOS PUTUMAYO 2024

LICITACION PUBLICA 004 DE 2024

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO CALLE 32 # 39 – 11 BARRIO BARZAL ALTO VILLAVICENCIO, META

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-004-2024, en adelante el "Proceso de contratación"

Objeto: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO"

Estimados señores:

Los suscritos, JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ y MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES a nombre propio, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

El consorcio está integrado siguientes miembros:

omiso (%) ⁽¹⁾
10
90

- (1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.
- 2. El consorcio se denomina ACUEDUCTOS PUTUMAYO 2024.
- 3. El objeto del consorcio es el MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO.
- 4. La duración de este consorcio es de la duración del contrato y un año más.
- 5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
- 6. El representante del consorcio es JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ, identificado con C. C. No. 80.185.603 DE BOGOTA DC, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
- 7. El representante suplente del consorcio es MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, identificado con C. C. No. 17.349.249 de Villavicencio, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

El representante suplente del consorcio actuaría en caso de ausencia parcial o total del principal.

Código	CCE-EICP-FM-36	Versión	1

CONSORCIO ACUEDUCTOS PUTUMAYO 2024

- El Señor JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ, identificado con C. C. No. 80.185.603 DE BOGOTA DC acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO ACUEDUCTOS **PUTUMAYO 2024**
- En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ, MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES.
- 10. El domicilio del consorcio es:

Dirección de correo: Calle 13ª N. 30 - 40

Dirección electrónica: obrascivilesfotovoltaicas2024@gmail.com

Teléfono

3228961124

Telefax Ciudad

ACACIAS - META

En constancia, se firma en ACACIAS - META, a los 9 días del mes de febrero de 2024.

JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ

C.C. 80.185.603 DE BOGOTA DC

MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES C.C. 17.349.249 DE VILLAVICENCIO

JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ

C.C. 80,18\$.603 DE,BOGOTA DC

REPRESENTANTE LEGAL

MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES Ç.C. 17.349.249 DE VILLAVICENCIO

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

[manuscolumnian]	1./	h _{ich}	
POR UNA C	ALEMOTO	MÁS	HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

ación



4. Número de formulario



	(415)7707217499984(8020) 000001477075724 8																	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 1 8 5	6 0 3	r .		ón secciona Aduanas de Vi	-					سدر _{در} پیشور		2	2	14. Buzd	on electr	rónico		
					IDE	NTIFIC	ACIÓN								-			
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo	de docum	nento		26.	Número	de Identifi	cación			, <u>-</u>		27. F	echa ex	pedició	 5n	
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula	de Ciud	adanía	1	3	ε	3018	560	3	and the second				2	0 0	0 0	9,13
Lugar de expedición 28. País			1	partamento)				The same of the sa	30	. Ciudad/N	Lunicipi	0					
COLOMBIA		1 6	9 Bogo	tá D.C.				1 1		Вс	gotá, D.	C.						0 0 1
31. Primer apellido JIMENEZ	32. Segur	ndo apellid NDEZ	lo		1	Primer no RGE	ombre				Otros noi							
i. Razón social	<u> </u>																	
36. Nombre comercial					******************	100		37. Sigis						***************************************				
				·		IBICAC	Ičšai	; <u>-</u>										
38. País		7.00			<u>.</u>	BILAU	IUN			40.00							····	
COLOMBIA	1 6		. Departarr eta	iento	Section 2000	and the second	The same of			Acacía:	ad/Munici; e	DIO						0 0 6
41. Dirección principal					-2		~	****	0 0	Acacia								0 0 0
CL 8 17 A 77 BRR EL RETOR	NO			- O														
42. Correo electrónico jorgejimenez		l.com		727														
43. Código postal			. Teléfonc	1	-	3	1 0 5	503	83,	2 45 To	láfono 2							
					S C! /	ASIFIC/		303	0 3 4	2 43. 16	ieiuiiu Z							
	**************************************	Activi	ಚಿಕ್ಷದ <u>ಅ</u> ರಂ	nómica			101014			~	<u> </u>		upaciór					
Actividad principal			Lividad se		-	T		tras activi	dadoc				ирастог		+			
46. Código 47. Fecha inicio actividad		Código	49. Fed	ha inicio ac		50. Cd		1	1	2		51.	Código	l	olimaki menjenda kenangan	52 estal	2. Núme blecimie	ero entos
	ينالن	لكبك	12.0				<u> </u>				<u> </u>							
1 2 3 4	5 6	+	<u>د</u> ه	Respons				y Atribu										
53. Código 5 2 2 4 2 4 8 5		1	ै ।ै	₹" T	11 12	13	14	15	16 1 [°]	7 18	19	20	21	22	23	24	25	26
15- Impto. renta y compl. régimen ord												-						
2- Obligado a cumplir deberes formal			\															
42- Obligado a llevar contabilidad			2															
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA	Grand,	1 James																
52 - Facturador electrónico		A A																
Obli	gados adı	uaneros				******	T				Fy	porta	iores					
1 2 3		6	7	8	9	10	 					.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,						
		1	l		1		5	5. Forma	56.	Tipo	Sen	vicio		1		2		3
54. Código									1		57. Mo		1	•		•	I	1
11 12 13 1	4 15	16	17	18	19	20					-		 			·	+	
				-			L				58. CP	C	<u> </u>		L		<u> </u>	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actuali	zaciones a	que haya	lugar, la i	nscripción	en el Reg	istro Ún	ico Tribu	ıtario -RUT	Γ-, tendr	á vigenc	ia indefin	ida y e	n conse	cuencia	no se	exigirá	su ren	ovación
ing grand and a state of the st					ra uso e													
59. Anexos SI NO X				60. No.	de Folios:		0			6	1. Fecha	202	1 - 07	- 07 / 19	9 : 10:	56		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante: Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre JIMENEZ HERNANDEZ JORGE HUMBERTO																		
		985. Cargo CONTRIBUYENTE																

POR UNA	A COLOMBIA MÁS HONESTA	Formulario del Reg	istro Único Tribu	tario	whipe-se ³	001
Espacio	o reservado para la DIAN			4. Número de formular	Página 2 io	de 2 Hoja 2 14770757248
				14.5	1770721742751410281	001477075724 8
5. Númer	ro de Identificación Tributaria (N				The second secon	14. Buzón electrónico
	8 0 1 8				2 2	
		Cara	ecterísticas y formas	de las organizaciones		
62. N	laturaleza	63. Formas asociativas		64. Entidades o ir municipal y desce	nstitutos de derecho público de o norralizados	rden nacional, departamental,
65. Fo	ondos	66. Cooperativas		67. Sociedades v extranjeros	organismos	
68. Si	in personería jurídica	69. Otras organizaciones no cla	asificadas	70. Beneficio		
		Constitución, Registro y Última Ro	eforma		Com	posición del Capital
	Documento	1. Constitución		2. Reforma		
						*s.sagenju
71. Cla	ase				82. Nacional	%
72. Nú	imero					
73. Fe	cha	11	4-2-		83. Nacional públi	∞%
	imero de notaría				OA Nasianalada	do %
	ntidad de registro	- paragraphic and			84. Nacional priva	
	cha de registro		46 224			
	o. Matricula mercantil epartamento		NV) pre	and the second s		
	udad/Município				85. Extranjero	%
		- Marine	4 (Andreas and the Community of the community of these	-	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100
Vigencia	ia	, Managara and Man	The second secon		86. Extranjero púb	lico
80. D	Desde					
81. ⊦	Hasta			4	87. Extranjero priv	ado %
			<u>. 14</u>			
			Entidad de vigila	ancia y control		
88. Entid	dad de vigilancia y control					
			Estado y E		92. DV	Non-
item	89. Estado actual	St. Fecha combio de estado	91. Numero de ident	ificación Tributaria (NIT)	92. DV	production of the second second
1	8 1	2 0 1 7 0 7 3 1			-	
		and the same of th				
2			The second secon		•	
			ATTENDED TO THE PARTY OF THE PA		a daga sa <u>a</u> da a sa	
3		. 17.3"	**************************************		energie vo <u>r</u> energe gester in 1983 en 2013	
4					-	
,						
1			1			

Vinculación económica 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la 96. DV. Matriz o Controlante 93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP Fecha generación documento PDF: 11-05-2023 11:31:58AM

ananiminament	1 ^	- I°
L		
POR UNA C	OLOMBIA MÁS	HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2

Actualización

4.	Número	de	formu	ılaric

14915463081



(415)7707212459884(8020) 080001491548303 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional							14. Buzón e	lectrónico	
17349	2 4 9 8	Impuestos y Aduanas de Villavicen	cio			22	//		
			DENTI	FICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente	25. Tij	po de documento		26. Número de Identificación		7//~~	27. Fech	a expedición	
Persona natural o sucesión ilíquida	2 Cédu	la de Ciudadanía	1 3	173492	4.9))	(\mathcal{S}_{2})		1 9 9 0	0 9,2 1
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento			36,-6	ciudad/Municipio			
COLOMBIA	1 6	9 Meta		5 0 🗸		vicencio			0 0 1
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Pri				er nombre	34:-6	tros nombres	*******		
ORTIZ CESPEDES MIGUEL (CAMILO									
35. Razón social									
36. Nombre comercial				37: Sigra	\supset				
			_/>						
			/ NBIC	ACIÓN/>					
38. País		39. Departamento	1	V (V)	40. Ciudad	•			
COLOMBIA	1 6 9 1	Meta (Q		5 C</td <td>Villavicer</td> <td>icio</td> <td></td> <td></td> <td>0 0 1</td>	Villavicer	icio			0 0 1
41. Dirección principal			> /						
CL 14 SUR 48 B 61 CON SERRAI		52 D	بکر						
42. Correo electrónico mica_orce@h		(> _^/_	<u>/< </u>	$\underline{\hspace{1cm}}$					
43. Código postal		14. Teléfond 1		3 1 4 3 8 1 7 2 8	3 5 45. Teléf	ono 2			
			CLASIF	FICACIÓN					
		vidad económica	\leq			Ocupación	1		
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad	48. Código	Activitad socundaria 49. Fecha inicio actividad	?	Otras actividade:		Ed Cádia-		52. N	Número cimientos
46. Codigo 47. Fecha inicio actividad	. I. 📉	$_{\alpha} \times \vee \wedge \times \vee /$	1 -	0. Código 1	2	51. Código		estable	l
4 2 2 0 2 0 0 0 1 0 1 0] 4 2 9 0				9 2 3	2 1 4	2		
1 2 3 4 5				Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 53. Código 5 2 2 4 2 4 8 5	(./ · · · · ·	8 9 10 11	12	13 14 15 16	17 18 [19 20 21 [22 23 [3 24 2	25 26
75- Impto. renta y compl. régimen ordin									
22- Obligado a cumplir deberes formale:									
42- Obligado a llevar contabilidad		<i>J</i>)							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA									
52 - Facturador electrónico									
_ <<	())								
Oblig	ados aduanero	os		Exportadores					
1 2 3 4	5 6	7 8 9	10						
			1	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código				-	1	57. Modo	1		
11 12 13 14	15 16	5 17 18 19 	20 I			58. CPC		1	
						36. CFC]
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualiz	aciones a que ha	ya lugar, la inscripción en el	Registro	o Único Tributario -RUT-, tei	ndrá vigencia	indefinida y en cons	ecuencia no	se exigirá s	u renovación
Para uso exclusivo de la DIAN									
59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 19 / 10 : 35: 41									
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.									
y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos									
sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016									
Firma del solicitante: 984. Nombre ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO									
985. Cargo CONTRIBUYENTE					. 5				

necession and the second	8		N I
L		/	
POR UNA C	010	ZÁM ALEMO	HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario



Página

2

Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario



		(415)7707212285984(8020) 5000001491546308 1
5. Número de Identificación Trib		14. Buzón electrónico
1 7	3 4 9 2 4 9 8 Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2
	Características y form	as de las organizaciones
62. Naturaleza	C2 5	64 Entidedes a institutes de deschappiblica de arden pacienal, departemental
65. Fondos	63. Formas asociativas	64. Entidades a institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descaptralizados 67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	66. Cooperativas	
oo. on personeria juridica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Bènèticio
	Constitución, Registro y Última Reforma	Composición del Capital
Documento	1. Constitución	2, Reforma
		/2/2 \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
71. Clase		82. Nacional %
72. Número		
73. Fecha		83. Nacional público %
74. Número de notaría		→ () () () () () () () () () (
75. Entidad de registro 76. Fecha de registro		84. Nacional privado
76. Pecna de registro 77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		85. Extranjero %
		os. extarjeto
Vigencia		86. Extranjero público 9
80. Desde		
81. Hasta		87. Extranjero privado
	Entidad de vig	ilancia y control
88. Entidad de vigilancia y contro		
	Estado y	Beneficio
Item 89. Estado actua		ntificación Tributaria (NIT) 92. DV
1 8 0	[2/0 1, 6, 0 1, 0 1]	
2		
3		
4		
5		en e
	Vinculación	económica
93. Vinculación económica 94. Nombre d	el grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la 96. DV Matriz o Controlante
97. Nombre o razón social de la r		·
170. Número de identificación trib otorgado en el exterior	outaria 171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
173. Nombre o razón social de la	sociedad o natural del exterior con EP	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	- IMMUNITURE I	Fecha generación documento DDF: 28.09.2023 08:34-084



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

******* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME ********

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: JIMENEZ HERNANDEZ JORGE HUMBERTO

NIT:80185603-6 C.C.:80185603

NACIONALIDAD: COLOMBIANO NÚMERO DEL PROPONENTE: 6858

FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:11/05/2023

ORGANIZACIÓN: PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA: MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA: DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 8 17 A 77 BRR EL RETORNO

MUNICIPIO:50006 - ACACIAS

DEPARTAMENTO: META **TELEFONO** 1:3105503832 **TELEFONO** 2:3105503832 **TELEFONO** 3:3105503832

CORREO ELECTRÓNICO: jorgejimenezh@gmail.com

JIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 8 17 A 77 BRR EL RETORNO

MUNICIPIO:50006 - ACACIAS

DEPARTAMENTO: META
TELEFONO 1 :3105503832
TELEFONO 2:3105503832
TELEFONO 3:3105503832

CORREO ELECTRÓNICO: jorgejimenezh@gmail.com

CERTIFICA:

CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS

11 10 15 00 : MINERALES

11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 10 17 00 : METALES DE BASE 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA 41 11 16 00 : PIEDRA 11 11 17 00 : ARENA 11 11 18 00 : ARCILLAS 11 12 16 00 : MADERA 11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS 11 15 15 00 : FIBRAS 11 15 16 00 : HEBRAS 11 15 17 00 : HILOS 11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES 11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS 11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE 11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO 12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS 12 16 16 00 : CATALIZADORES 12 16 17 00 : AMORTIGUADORES 12 16 18 00 : COLOIDES 12 16 19 00 : SURFACTANTES 12 16 20 00 : PLASTIFICANTES 12 16 21 00 : RETARDADORES DE LLAMA 12 16 22 00 : ANTI-OXIDANTES 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN 12 16 24 00 : ROMPEDORES DE POLÍMERO 12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA 12 16 27 00 : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO 12 16 28 00 : REDUCTORES DE FRICCIÓN 12 16 29 00 : AGENTES DE CONTROL DE PARAFINA ASFALTENOS 12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO 12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER) 12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN 12 16 34 00 : EXTENSORES 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO 12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN 12 16 37 00 : REGULADORES DE HIDRATO DE GAS 12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS 12 16 39 00 : REGULADORES DE SARRO 12 16 40 00 : BACTERICIDAS 12 16 41 00 : IN SITU 12 16 42 00 : RETARDADORES 12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO 12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS 12 16 45 00 : ADITIVOS DE ALIMENTOS Y FÁRMACOS 12 16 46 00 : MODIFICADORES DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA

12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO 12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO 12 17 15 00 : TINTES 12 17 16 00 : PIGMENTOS 12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES 12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS 12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS 13 11 10 00 : RESINAS 13 11 12 00 : PELÍCULAS 13 11 13 00 : ESPUMAS 14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR 14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA 14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL 14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS 15 12 19 00 : GRASAS 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS 20 10 23 00 : VEH?CULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN 20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA 20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA 20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL 20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO 20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS 20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO 20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE 20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO 20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN 20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20	12	30	00	:	EQUIPO MULTILATERAL
20	12	31	00	:	HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20	12	32	00	:	EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
20	12	33	00	:	HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20	14	13	00	:	ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20	14	14	00	:	ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO
20	14	15	00	:	BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20	14	16	00	:	BOMBAS DE EXPORTACIÓN
20	14	17	00	:	PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
					CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
					EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20	14	20	00	:	REGENERADORES DE GLICOL
20	14	21	00	:	TRATADORES DE CALENTADORES
20	14	22	00	:	CALENTADORES DE LÍNEA
20	14	23	00	:	DESLIZADEROS DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20	14	24	00	:	EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20	14	25	00	:	EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20	14	26	00	:	INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20	14	27	00	:	UNIDADES DE BOMBEAR
20	14	28	00	:	SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20	14	29	00	:	TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20	14	30	00	:	VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
21	10	15	00	:	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21	10	16	00	:	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21	10	17	00	:	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21	10	18	00	:	APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21	10	19	00	:	EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21	10	20	00	:	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21	10	21	00	:	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21	10	22	00	:	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21	10	23	00	:	EQUIPO PARA INVERNADERO
21	10	24	00	Ξ	EQUIPO PARA INSECTOS
22	10	15	00	:	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	:	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	:	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18	00	:	GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10	19	00	:	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	:	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23	10	15	00	:	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23	12	16	00	:	MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
					SISTEMAS DE PINTURA
					MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE
					MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
					HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
					MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
					ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23	27	14	00	:	MÁQUINAS SOLDADORAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE 23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL 23 29 16 00 : HERRAMIENTAS DE MOLIENDA INDUSTRIAL 23 29 17 00 : HERRAMIENTAS DE ESCARIADO INDUSTRIAL 23 29 18 00 : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL 23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL 23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS 24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES 24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO 24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA ENVASADO 24 10 23 00 : VEHÍCULOS GUIADOS AUTOMÁTICOS AGV 24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES 24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS 25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS 26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS 27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS 27 11 30 00 : CEPILLOS 27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE 27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS 27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA

27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES 27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES 30 10 15 00 : ÁNGULOS 30 10 17 00 : VIGAS 30 10 18 00 : CONDUCTOS 30 10 20 00 : HOJA 30 10 22 00 : PLANCHA 30 10 23 00 : PERFILES 30 10 24 00 : VARILLAS 30 10 28 00 : PILOTAJE 30 10 29 00 : PILARES 30 10 31 00 : RIELES 30 10 32 00 : ENREJADO 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES 30 10 37 00 : TRENZA 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS 30 10 39 00 : EJES 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL 30 11 17 00 : YESOS 30 11 18 00 : AGREGADOS 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS 30 12 16 00 : ASFALTOS 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS 30 13 15 00 : BLOQUES 30 13 16 00 : LADRILLOS 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS 30 15 20 00 : CERCADO 30 15 21 00 : SUPERFICIE 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS 30 16 17 00 : SUELOS 30 16 18 00 : EBANISTERÍA 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA

30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES 30 16 22 00 : MOSTRADORES 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS 30 17 15 00 : PUERTAS 30 17 16 00 : VENTANAS 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL 30 17 18 00 : CLARABOYAS 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS 30 17 20 00 : PUERTAS 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS 30 18 17 00 : GRIFOS 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM... 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM... 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA 30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN 30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN 30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN 30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO 30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO 30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO 30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO 30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE 30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE 30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE 30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE 30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE 30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE 30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC 30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC 30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO 30 26 31 00 : L?MINAS DE ESTAÑO 30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO 30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO 30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO 30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO 30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO 30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

30	26	39	00	:	BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30	26	40	00	:	LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30	26	41	00	:	LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30	26	42	00	:	LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30	26	43	00	:	LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30	26	44	00	:	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30	26	45	00	:	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30	26	46	00	:	LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
					ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30	26	48	00	:	BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30	26	49	00	:	BARRAS DE ALUMINIO
30	26	50	00	:	LÁMINAS DE ALUMINIO
					ALAMBRE DE ALUMINIO
					BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
					BARRAS DE HIERRO
					LÁMINAS DE HIERRO
					LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
					BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
					LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
					BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
					ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
					BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
					LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
					LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE
					MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
					BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
					LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
					LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL
					TRASMISIONES
					EXTRUSIONES DE PERFILES
					EXTRUSIONES EN FRÍO
					COMPONENTES DE METAL EN POLVO
					FORJAS DE ACERO
					FORJAS DE LATÓN
					FORJAS DE ALUMINIO
					FORJAS DE ALEACIONES NO FERROSAS
					FORJAS DE ALEACIONES FERROSAS
					FORJAS DE ACERO INOXIDABLE FORJAS DE HIERRO
					FORJAS DE MAGNESIO
					FORJAS DE BERILIO
					FORJAS DE ZINC
					FORJAS DE BRONCE
					FORJAS DE ESTAÑO
					FORJAS DE PLOMO
JΙ			00		LONONO DE LEONO
21			0.0		FORJAS DE METALES PRECIOSOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 15 15 00 : CUERDAS 31 15 16 00 : CADENAS 31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO 31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO 31 15 19 00 : CORREAS 31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD 31 15 21 00 : CORDONES 31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO 31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS 31 16 15 00 : TORNILLOS 31 16 16 00 : PERNOS 31 16 17 00 : TUERCAS 31 16 18 00 : ARANDELAS 31 16 19 00 : MUELLES 31 16 20 00 : CLAVOS 31 16 21 00 : ANCLAS 31 16 22 00 : REMACHES 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE 31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS 31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES 31 16 26 00 : GANCHOS 31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL 31 16 29 00 : MORDAZAS 31 17 16 00 : COJINETES 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO 31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR 31 25 15 00 : ACTIVADORES 31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA 31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO 31-33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS 31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV 31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA 31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV 31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA 31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO 31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA 31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF) 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS 32 11 15 00 : DIODOS 32 11 16 00 : TRANSISTORES 32 12 15 00 : CAPACITORES 32 12 16 00 : RESISTORES 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS 32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES 32 12 19 00 : RESONADORES 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS 32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS 32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN 32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO 32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES 32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD 32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS 40 10 15 00 : VENTILACIÓN 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS 40 14 20 00 : MANGUERAS 40 15 15 00 : BOMBAS 40 15 16 00 : COMPRESORES 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA 40 16 15 00 : FILTROS 41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ... 41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS 41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS 41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU... 41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS 41 11 48 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CERÁMICA Y VIDRIO 42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES 42 14 16 00 : PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES Y EQUIPOS DE INGRESO 42 14 17 00 : PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO 42 14 18 00 : EQUIPO DE ELECTROTERAPIA 42 14 19 00 : SUMINISTROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ENEMA 42 14 20 00 : INSTRUMENTOS DE GRADO BAJO "FLOOR GRADE" 42 14 21 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE FRÍO Y DE CALOR 42 14 22 00 : PRODUCTOS DE HIDROTERAPIA 42 14 23 00 : PRODUCTOS DE DOCUMENTACIÓN MÉDICA 42 14 24 00 : PRODUCTOS MÉDICOS DE VACÍO O DE SUCCIÓN 42 14 25 00 : AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS 42 14 26 00 : JERINGAS Y ACCESORIOS 42 14 27 00 : SUMINISTROS UROLÓGICOS 42 14 28 00 : SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA TERAPIA VASCULAR Y DE COMPRESIÓN 42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS 42 14 31 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA 42 14 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRATAMIENTO DE LA FERTILIDAD Y LA ESTERILIDAD



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

42	14	33	00	:	EQUIPO Y SUMINISTROS DE QUIMIOTERAPIA
42	14	34	00	:	EQUIPO Y SUMINISTROS DE CONTROL DE HIPERHIDROSIS
42	14	35	00	:	PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA
42	14	36	00	:	SUJECIONES Y ACCESORIOS
42	14	37	00	:	SISTEMAS Y ACCESORIOS DE FOTOTERAPIA
42	14	38	00	:	INSTRUMENTOS Y SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DE PRESIÓN UROL
					PRODUCTOS PARA LA INCONTINENCIA FECAL
					PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS
42	14	41	0.0	:	PRODUCTOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL
1					EQUIPO DE ACUPUNTURA
					PRODUCTOS DE CONTRA PULSACIÓN EXTERNA
					PRODUCTOS DE COMPROBACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS FUNCIONES PULMONARES
					SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE OXÍGENO
					PRODUCTOS DE TERAPIA AEROSOL Y HUMEDAD RESPIRATORIA
					PRODUCTOS PARA LA GESTIÓN DE LA VÍA AÉREA
					SUMINISTROS DE INTUBACIÓN
					VENTILADORES DE PRESIÓN MECÁNICA NEGATIVA
					VENTILADORES Y ACCESORIOS DE PRESIÓN MECÁNICA POSITIVA
					SUMINISTROS DE RESUCITADORES
					EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
					SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
					SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
					CONTROLES Y INDICADORES DE ESTERILIZACIÓN
					SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACION
43	22	25	00	=	EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
44	12	15	00	Ξ	SUMINISTROS DE CORREO
44	12	16	00	:	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44	12	17	00	:	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44	12	18	00	:	MEDIOS DE CORRECCIÓN
44	12	19	00	:	REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44	12	20	00	:	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44	12	21	00	:	SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45	11	17	00	:	EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
46	17	16	00	:	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46	18	15	00	:	ROPA DE SEGURIDAD
46	18	16	00	:	CALZADO DE PROTECCIÓN
46	18	17	00	:	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46	18	18	00	:	PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46	18	19	00	:	PROTECTORES AUDITIVOS
46	18	20	00	:	PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46	18	21	00	:	EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46	18	22	00	:	EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
					PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
					EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
					ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
					PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
				-	

46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

47 12 15 00 : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA 47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS 47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA 47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA 47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA 47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS 47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 47 13 19 00 : ABSORBENTES 48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR 48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS 48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA 48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA 48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA 48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES 48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO 49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA 49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE 50 30 15 00 : MANZANAS 50 30 16 00 : ALBARICOQUES 50 30 17 00 : BANANOS 50 30 18 00 : BARBERRIES 50 30 19 00 : GAYUBAS 50 30 20 00 : MORAS 50 30 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO 50 30 22 00 : AGRÁS 50 30 23 00 : FRUTA DEL PAN 50 30 24 00 : CHIRIMOYAS 50 30 25 00 : CEREZAS 50 30 26 00 : CITRONES 50 30 27 00 : ARÁNDANOS 50 30 28 00 : PASAS DE CORINTO 50 30 29 00 : DÁTILES 50 30 30 00 : PITAHAYAS 50 30 31 00 : BREVAS 50 30 32 00 : GROSELLAS 50 30 33 00 : TORONJAS 50 30 34 00 : UVAS DE MESA 50 30 35 00 : UVAS PASAS 50 30 36 00 : UVAS PARA VINO 50 30 37 00 : GUAYABAS 50 30 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY 50 30 39 00 : KIWIS 50 30 40 00 : NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) 50 30 41 00 : LIMONES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50					LIMAS
50	30	43	00	:	NÍSPEROS
50	30	44	00	:	MANDARINAS
50	30	45	00	:	MANGOS
50	31	15	00	=	MANZANAS ORGÁNICAS
50	31	16	00	:	ALBARICOQUES ORGÁNICOS
50	31	17	00	:	BANANOS ORGÁNICOS
50	31	18	00	:	BARBERRIES ORGÁNICOS
50	31	19	00	:	GAYUBAS ORGÁNICAS
50	31	20	00	:	MORAS ORGÁNICAS
50	31	21	00	:	ARÁNDANOS DE MIRTO ORGÁNICOS
50	31	22	00	:	AGRÁS ORGÁNICAS
50	31	23	00	:	FRUTAS DEL PAN ORGÁNICAS
50	31	24	00	:	CHIRIMOYAS ORGÁNICAS
50	31	25	00	:	CEREZAS ORGÁNICAS
50	31	26	00	Ξ	CITRONES ORGÁNICOS
50	31	27	00	:	ARÁNDANOS ORGÁNICOS
	31		00	:	PASAS DE CORINTO ORGÁNICAS
50	31	29	0.0	:	DÁTILES ORGÁNICOS
	31			:	PITAHAYAS ORGÁNICAS
	31				BREVAS ORGÁNICAS
		32			GROSELLAS ORGÁNICAS
	31		0.0		TORONJAS ORGÁNICAS
	31				UVAS DE MESA ORGÁNICAS
	31				UVAS PASAS ORGÁNICAS
	31		00		UVAS PARA VINO ORGÁNICAS
	31				GUAYABAS ORGÁNICAS
	31		00		ARÁNDANOS HUCKLEBERRY ORG?NICOS
		39			KIWIS ORGÁNICOS
	31				NARANJOS CHINOS (KUMQUATS) ORGÁNICOS
	31		00		LIMONES ORGÁNICOS
	31				LIMAS ORGÁNICAS
	31		00		NÍSPEROS ORGÁNICOS
	31				MANDARINAS ORGÁNICAS
	31				MANGOS ORGÁNICOS
	31		00		MELONES ORGÁNICOS
	31		00		MORAS MULBERRY ORGÁNICAS
	31		00		MIRTOS ORGÁNICOS
	31				NECTARINAS ORGÁNICOS
	31				NARANJAS ORGÁNICAS
	31		00		PAPAYAS ORGÁNICAS
	31				MARACUYÁS ORGÁNICAS
	31		00		DURAZNOS ORGÁNICOS
	31				PERAS ORGÁNICAS
50		55			CAQUIS ORGÁNICOS
50	31	56	00	:	PIÑAS ORGÁNICAS

50 31 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS ORGÁNICOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 31 58 00 : CIRUELAS ORGÁNICAS 50 31 59 00 : GRANADAS ORGÁNICAS 50 31 60 00 : POMELOS ORGÁNICOS 50 31 61 00 : MEMBRILLOS ORGÁNICOS 50 31 62 00 : FRAMBUESAS ORGÁNICAS 50 31 63 00 : RUIBARBOS ORGÁNICOS 50 31 64 00 : ESCARAMUJOS ORGÁNICOS 50 31 65 00 : SAPOTES ORGÁNICOS 50 31 66 00 : BAYAS SASKATOON ORGÁNICAS 50 31 67 00 : FRESAS ORGÁNICAS 50 31 68 00 : MANZANAS DULCES ORGÁNICAS 50 31 69 00 : TAMARILLOS ORGÁNICOS 50 31 70 00 : FRUTAS NOMINANT ORGÁNICAS 50 31 71 00 : ARONIAS ORGÁNICAS 50 31 72 00 : ACEITUNAS ORGÁNICAS 50 32 16 00 : ALBARICOQUES SECOS 50 32 17 00 : BANANOS SECOS 50 32 18 00 : BARBERRIES SECOS 50 32 19 00 : GAYUBAS SECAS 50 32 20 00 : MORAS SECAS 50 32 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO SECOS 50 32 22 00 : AGRÁS SECAS 50 32 23 00 : FRUTAS DEL PAN SECAS 50 32 24 00 : CHIRIMOYAS SECAS 50 32 25 00 : CEREZAS SECAS 50 32 26 00 : CITRONES SECOS 50 32 27 00 : ARÁNDANOS SECOS 52 12 17 00 : TOALLAS 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS 60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE 60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS 60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS 60 10 14 00 : PREMIOS DE LA CLASE 60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS 60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR 60 10 18 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS 60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA 60 10 20 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS 60 10 21 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE 60 10 22 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE FONÉTICA Y ACCESORIOS 60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS 60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS 60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS 60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN 60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS 60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PESPUNTEADO Y COSIDO Y ACCESORIOS 60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES



70 16 15 00 : FAUNA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

60	12	22	00	:	EBANISTERÍA
03	12	23	00	:	SUMINISTROS DE CESTERÍA
60	12	24	00	:	SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
6 0	12	25	00	Ξ	MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60	12	26	00	:	MOSAICOS
60	12	27	00	:	PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60	12	28	00	፡	MÁSCARAS
					CUENTAS O ACCESORIOS DE ENHEBRADO DE CUENTAS
					ARTESANÍA DE ESPUMA
					ARTESANÍA DE CAÑAS DE FELPILLA
					MATERIALES DE ARTESANÍA DE CINTAS
					MATERIALES DE OJOS MÓVILES
60	12	35	00	:	MATERIALES DE ARTESANÍA DE CUERO
					PURPURINA
					MATERIALES DE ARTESANÍA DE MACRAMÉ Y ACCESORIOS
					SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE VETEADO
					LENTEJUELAS Y RIBETES
					SUMINISTROS DE ARTESANÍA DEL CORCHO Y ACCESORIOS
					MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
					PROYECTOS COMPLETOS DE PLANES DE ESTUDIOS
					COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
					METALES DE ARTESANÍA
					SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
					EXPLOTACIONES PESQUERAS
					VIGILANCIA PESQUERA
					ACUICULTURA
					PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
					PLANTAS DE FLOR
					PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
					INDUSTRIA LECHERA
					INDUSTRIA GANADERA
					GESTION GANADERA
					INDUSTRIA DE ANIMALES DOM?STICOS
					SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
					SALUD ANIMAL
					PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
					PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
					GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
					PRODUCCIÓN DE CULTIVOS PROTECCIÓN DE CULTIVOS
				-	
					GESTIÓN DE CULTIVOS
					PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
					GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
					INDUSTRIA FORESTAL
					COSECHA FORESTAL
70	15	18	UU	:	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 16 16 00 : FLORA 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS 70 17 15 00 : DESARROLLO 70 17 16 00 : VIGILANCIA 70 17 17 00 : RIEGO 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE 71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN 71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS 71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA 71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO 71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN 71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO 71 12 17 00 : SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLÍFERO 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO 71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER... 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU... 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI... 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN	
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E IN	NDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁ	QUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS	
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA	
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS	
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL	
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO	
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA	
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREAT	IVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CO	NTRA CLIM
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACI-	ÓN DE SER
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE	
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN	
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUI	POS Y CON
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS	
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMA	S DE DISTR
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE IN	STRUMENTA
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y G	ENERACIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA	TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO	
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO 73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO	
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO	
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO 73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES	
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO 73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES 73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA	
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO 73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES 73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA 73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA	
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO 73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES 73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA 73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA 73 10 19 00 : PRODUCCIÓN DE CAUCHO	
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO 73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES 73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA 73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA 73 10 19 00 : PRODUCCIÓN DE CAUCHO 73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA	
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO 73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES 73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA 73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA 73 10 19 00 : PRODUCCIÓN DE CAUCHO 73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA 73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL	
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO 73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES 73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA 73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA 73 10 19 00 : PRODUCCIÓN DE CAUCHO 73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA 73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES	
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO 73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES 73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA 73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA 73 10 19 00 : PRODUCCIÓN DE CAUCHO 73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA 73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES	
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO 73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES 73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA 73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA 73 10 19 00 : PRODUCCIÓN DE CAUCHO 73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA 73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICO	
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO 73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES 73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA 73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA 73 10 19 00 : PRODUCCIÓN DE CAUCHO 73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA 73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICO 73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS	
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO 73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES 73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA 73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA 73 10 19 00 : PRODUCCIÓN DE CAUCHO 73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA 73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES 73 12 16 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICO 73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS 74 15 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS 75 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES 76 18 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS	
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO 73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES 73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA 73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA 73 10 19 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA 73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA 73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES 73 12 16 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICO 73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS 73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS 73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES 73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS 74 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS	
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO 73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES 73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA 73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA 73 10 19 00 : PRODUCCIÓN DE CAUCHO 73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA 73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES 73 12 16 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICO 73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS 73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS 73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES 73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS 73 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS 73 14 15 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS	
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO 73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES 73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA 73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA 73 10 19 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA 73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA 73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES 73 12 16 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICO 73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS 73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS 73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES 73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS 74 13 19 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS	



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE 73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES 73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN 73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN 73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA 73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA 73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO 73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO 73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN 76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS 76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS 76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO 76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE 76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS 76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLÉS 76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS 76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA 77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS 78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA 78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA 78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL 78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES 78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS 78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER 78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA 78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL 78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA 78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL 78 12 15 00 : EMPAQUE 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES 78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES 78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL 78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO 78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES 78 14 16 00 : INSPECCIÓN 78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN 78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL 78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE 78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS 78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA 78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA... 78 18 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES 78 18 19 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL 80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL 80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL 80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES 80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS 80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN 80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES

80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL 80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS 80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE 81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS 81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE 81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR 81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR 81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU... 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO 81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA 81 15 15 00 : METEOROLOGÍA 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA 81 15 17 00 : GEOLOGÍA 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA 81 15 19 00 : GEOFÍSICA-81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES 81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y... 82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA 82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

82	10	17	00	:	PUBLICIDAD AÉREA
82	10	18	00	:	SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82	10	19	00	:	COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82	11	15	00	:	ESCRITURA TÉCNICA
82	11	16	00	:	ESCRITURA NO TÉCNICA
82	11	17	00	:	ESCRITURA CREATIVA
82	11	18	00	:	SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82	11	19	00	:	SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82	11	20	00	:	SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DE IDIOMAS DE FORMA PRESENCIAL
83	10	15	00	:	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	16	00	Ξ	SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS -
83	10	18	00	:	SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	10	19	00	:	CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83	11	15	00	=	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83	11	18	00	:	SERVICIOS DE TELEVISIÓN
					SERVICIOS DE RADIO
					SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
					SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
					SERVICIOS CONTABLES
					SERVICIOS DE AUDITORÍA
					FINANZAS CORPORATIVAS
					ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
					ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
					SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
-					SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
					DESARROLLO RURAL DESARROLLO URBANO
					DESARROLLO URBANO DESARROLLO REGIONAL
					ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
					FINANZAS PÚBLICAS
					LOTES RESIDENCIALES
					LOTES COMERCIALES
					LOTES INDUSTRIALES
					LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
					TIERRAS AGRÍCOLAS
					VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
					VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
					EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
					EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	12	17	00	:	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00	:	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00	:	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
					EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12	21	00	:	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95	12	23	00	=	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	24	00	Ξ	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95	12	25	00	:	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE : \$570.645.555,00
ACTIVO TOTAL : \$875.357.301,00
PASIVO CORRIENTE : \$980.914,00
PASIVO TOTAL : \$223.132.781,00
PATRIMONIO : \$652.224.520,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : \$208.103.309,00
GASTOS DE INTERESES : \$22.528.166,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE \$5.517.619.000,00 ACTIVO TOTAL : \$5.822.330.746,00 \$9.856.000,00 PASIVO CORRIENTE : PASIVO TOTAL : \$35.507.000,00 PATRIMONIO \$5.786.823.746,00 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL \$408.215.498,00 GASTOS DE INTERESES -\$9.856.502,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2022

ACTIVO CORRIENTE \$2.361.843.750,00 ACTIVO TOTAL : \$2.726.131.650,00 PASIVO CORRIENTE : \$8.181.950,00 PASIVO TOTAL \$157.127.550,00 : PATRIMONIO \$2.569.004.100,00 : UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL \$1.800.607.200,00 : GASTOS DE INTERESES \$3.356.500,00

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INDICE DE LIQUIDEZ : 581,74
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,25
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 9,23

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ : 559,82 INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 41,41

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

INDICE DE LIQUIDEZ : 288,66 INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,05 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 536,45

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,31
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,23

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,07
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,07

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,70
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,66

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA: EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

*** EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :JIMENEZ HERNANDEZ JORGE HUMBERTO NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO P.S TARAIRA VALOR CONTRATADO EN SMMLV :79,73 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100% SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF) 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS 32 11 15 00 : DIODOS 32 11 16 00 : TRANSISTORES 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES 32 12 16 00 : RESISTORES 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS 32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES 32 12 19 00 : RESONADORES 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 32 12 15 00 : CAPACITORES 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI... 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN 23 21 10 00 : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE 23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA 25 17 17 00 : SISTEMAS DE FRENADO Y COMPONENTES 26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA 30 10 24 00 : VARILLAS 32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD

39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS 60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN... 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS 11 11 16 00 : PIEDRA 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS 11 11 17 00 : ARENA 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES 11 11 18 00 : ARCILLAS 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA 11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS 11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS 15 12 19 00 : GRASAS 32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN 32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO 32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA 83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES 83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL 83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN... 83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC 82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA 26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC 83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA 26 10 15 00 : MOTORES 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR 82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS 26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO 81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y... 26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA 81 15 15 00 : METEOROLOGÍA 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE 26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS 55 12 15 00 : RÓTULOS 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID... 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS 30 10 15 00 : ÁNGULOS 27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS 30 10 17 00 : VIGAS 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE 30 10 22 00 : PLANCHA 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO 30 10 20 00 : HOJA 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN 30 10 23 00 : PERFILES 30 10 28 00 : PILOTAJE 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES 30 10 31 00 : RIELES 30 10 29 00 : PILARES 56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA 26 14 20 00 : EQUIPO DE IRRADIACIÓN 56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO 26 11 19 00 : EMBRAGUES 30 16 22 00 : MOSTRADORES 30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE 30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS 40 10 20 00 : CALDERAS 30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO 40 14 20 00 : MANGUERAS 30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS 43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL 41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?... 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS 81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

81	11	19	00	:	SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81	10	16	00	:	INGENIERÍA MECÁNICA
81	11	23	00	:	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
45	14	15	00	:	PRODUCTOS QUÍMICOS PARA ELABORACIÓN FOTOGRÁFICA
81	12	16	00	:	SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
83	10	19	00	:	CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
81	13	15	00	:	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
60	10	46	00	:	MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA
40	18	26	00	:	TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
60	10	48	00	:	MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS
40	18	17	00	:	TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
60	10	49	00	:	MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
41	10	26	00	:	EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
60	10	50	00	:	MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR
40	18	27	00	:	TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
60	10	64	00	:	EQUIPO DE ENSEÑANZA DE ELECTRÓNICA Y SUMINISTROS
46	18	16	00	:	CALZADO DE PROTECCIÓN
71	16	11	00	:	GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
47	13	19	00	:	ABSORBENTES
72	12	15	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
47	10	16	00	:	CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
72	15	18	00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
47	13	16	00	:	ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
72	15	21	00	:	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
47	13	18	00	:	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
31	1,6	30	00	=	EMBRAGUES
81	11	15	00	:	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
40	18	24	00	:	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
72	15	29	00	:	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
40	17	23	00	:	CASQUILLOS PARA TUBOS
72	15	34	00	:	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
26	13	17	00	Ξ	EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
31	20	16	00	:	OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31	21	15	00	:	PINTURAS Y TAPA POROS
40	14	22	00	:	REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40	14	25	00	:	INTERCEPTORES Y COLADORES
71	15	13	00	:	SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72	15	41	00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR
41	11	41	00	:	INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
72	15	42	00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA
41	11	21	00	:	TRANSDUCTORES
72	15	44	00	፡	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
43	22	26	00	:	EQUIPO DE SERVICIO DE RED
31	23	14	00	:	SUPLEMENTOS
45	12	15	00	፡	CÁMARAS
31	10	16	00	:	MOLDEOS EN ARENA
46	17	15	0.0	:	CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAOUINADO 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD 45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA 41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS 30 16 18 00 : EBANISTERÍA 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 31 16 17 00 : TUERCAS 31 16 18 00 : ARANDELAS 81 15 17 00 : GEOLOGÍA 31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS 31 16 22 00 : REMACHES 81 10 18 00 : INGENIERÍA OUÍMICA 31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN 31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL 93 14 18 00 : EMPLEO 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS 31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS 40 14 19 00 : CONDUCTOS 40 15 16 00 : COMPRESORES 40 16 15 00 : FILTROS 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS 25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR 27 11 30 00 : CEPILLOS 27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO

83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

4.0	10	19	0.0		CONTROL DE HUMEDAD
					VÁLVULAS
					BOMBAS
					ACOPLES DE TUBOS
					TAPAS PARA TUBOS
					TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
					SEPARADORES
					CODOS PARA TUBOS
					CHIMENEAS Y ACCESORIOS
					PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
					PURIFICACIÓN
					MEDIOS DE FILTRADO
					TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
					ADAPTADORES DE TUBOS
					ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
					SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU
					BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
					SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
					CODOS DE TUBOS
					UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
					BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
	_				BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
					TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
					EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
					INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
					INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
					TAPONES PARA TUBOS
					DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
					TUBOS DE COBRE SOLDADOS
					EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
					TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
					BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
					BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
					TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
					EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
					INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
					EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
					EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
					PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
					PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA
					DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
					INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU
					INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
					EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
					ACCESORIOS DE TUBOS
					TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40	Τ0	Τ0	UU	٠	10000 DE VORIO DOMINIOO

40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE 47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS 43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA 41 11 48 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CERÁMICA Y VIDRIO 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA 41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO 41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ... 40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES 41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA 41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT... 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS 46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA 41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS 41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS 41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO 40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS 40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS 41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO 41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA 41 11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA 46 16 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS 41 11 58 00 : ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS 55 12 16 00 : ETIQUETAS 56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES

*** EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR

:1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA

:JIMENEZ HERNANDEZ JORGE HUMBERTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE

:CONSORCIO SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV

:66.97

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

36	E PI	СП	EK	_	DESCRIPCION
23	21	10	00	:	MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE
25	17	39	00	:	COMPONENTES ELÉCTRICOS
26	12	16	00	:	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
31	25	15	00	:	ACTIVADORES
39	12	10	00	:	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39	12	11	00	:	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39	12	13	00	:	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39	12	14	00	:	LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39	12	15	00	:	CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39	12	16	00	:	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39	12	17	00	:	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39	12	18	00	:	INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39	12	19	00	:	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39	12	20	00	:	UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39	12	21	00	:	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39	12	22	00	:	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	12	23	00	:	RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	13	15	00	:	MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39	13	16	00	:	DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39	13	17	00	:	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
32	10	15	00	:	CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32	11	15	00	:	DIODOS
					TRANSISTORES
32	11	17	00	:	APARATOS SEMICONDUCTORES
32	12	15	00	:	CAPACITORES
					RESISTORES
32	12	1.7	00	:	COMPONENTES DISCRETOS
32	12	18	00	:	FILTROS DE SEÑALES
32	12	19	00	:	RESONADORES
32	13	10	00	:	ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
					TUBOS ELECTRÓNICOS
32	14	11	00	:	PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32	15	16	00	:	SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
					CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32	15	18	00	:	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32	15	19	00	:	DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
					CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
					LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	18	00	:	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39	10	19	00	:	BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
					ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
					ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
					ALUMBRADO DE EMERGENCIA
					ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
					SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
					DROVECTORES MÓUTIES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI... 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y AROUITECTURA 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL 11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS 26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR 56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA 30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO 71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO 26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA 45 12 15 00 : CÁMARAS 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR 31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA 40 16 15 00 : FILTROS 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS 41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS 41 11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA 81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE 45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS 15 12 19 00 : GRASAS 40 14 19 00 : CONDUCTOS 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR 41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIÁLES PORTÁTILES



30 10 15 00 : ÁNGULOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

:		٥.	0.0		CARLOYDANGO DE ETE EROMONI
					CAPACIDADES DE EJE TRONCAL
					CONTROL DE TRÀFICO
					DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT
					INSTRUMENTOS MECÁNICOS
					INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
					EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSION Y LA HOMOGENEIZACI?
					ANTICORROSIVOS
27	11	15	00	:	HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
46	18	19	00	:	PROTECTORES AUDITIVOS
81	10	26	00	:	SERVICIOS DE MUESTREO
81	11	15	00	:	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
22	10	16	00	:	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
40	17	22	00	:	BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
22	10	15	00	:	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
27	11	17	00	:	LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
40	15	15	00	:	BOMBAS
40	10	21	00	:	CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40	17	40	00	:	BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40	18	29	00	:	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
41	10	25	00	:	EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41	11	24	00	:	INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
22	10	17	00	:	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27	11	22	00	:	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
81	10	18	00	:	INGENIERÍA QUÍMICA
40	17	25	00	:	CONECTORES DE TUBOS
40	10	15	00	:	VENTILACIÓN
10	16	15	00	:	ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11	11	16	00	:	PIEDRA
11	11	17	00	:	ARENA
11	11	18	00	:	ARCILLAS
27	13	15	00	:	HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
40	17	17	0.0	:	ADAPTADORES DE TUBOS
40	17	35	00	:	TAPONES PARA TUBOS
40	18	15	0.0	:	TUBOS DE COBRE SOLDADOS
					INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
					GRÚAS DE ELEVACIÓN
					HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
					HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
					COMPRESORES
					MANGUERAS
					BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
					TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
					SUPERALEACIONES DE NÍQUEL
					EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
					REMOLOUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
					VIGAS
50	± 0	± /	0.0	•	110/10



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE 27 11 30 00 : CEPILLOS 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS 40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS 40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED 40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS 40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS 40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS 40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED 47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS 40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS 40 17 46 00 : T PARA TUBOS 40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS 40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS 40 16 17 00 : SEPARADORES 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS 40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU... 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES 46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-41 11 21 00 : TRANSDUCTORES 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS '40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS 40 14 16 00 : VÁLVULAS 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS ^V26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS 40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS 40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS 10 14 16 00 : ARNESES 31 16 18 00 : ARANDELAS 31 13 21 00 : FORJAS DE ACERO 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO 30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO 30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO -30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO 23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES ⁽³⁰ 10 24 00 : VARILLAS [†]31 16 16 00 : PERNOS 39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES 30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO 30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO 31 18 17 00 : EMBALAJES Y EMPAQUETADURAS 31 16 17 00 : TUERCAS 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO 30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO 30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC 30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS 30 10 18 00 : CONDUCTOS *** EXPERIENCIA No.3 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :JIMENEZ HERNANDEZ JORGE HUMBERTO NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL COLEGIOS 2016 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :271,10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS 30 10 17 00 : VIGAS 30 19 17 00: COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU... 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS 30 16 18 00 : EBANISTERÍA 11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES 12 17 15 00 : TINTES 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO 23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO 30 17 16 00 : VENTANAS 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM... 31 20 15 00 : CINTA ADHÉSIVA 31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO 30 15 20 00 : CERCADO 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN 30 10 20 00 : HOJA 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS 30 15 21 00 : SUPERFICIE 71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA 30 10 22 00 : PLANCHA 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL 30 17 18 00 : CLARABOYAS 30 18 17 00 : GRIFOS 30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 30 11 17 00 : YESOS 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS 30 10 23 00 : PERFILES 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR 30 10 15 00 : ÁNGULOS 30 10 24 00 : VARILLAS 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS 41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ... 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO 30 13 15 00 : BLOQUES 11 16 23 00 : CUEROS 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE 30 10 37 00 : TRENZA 30 11 18 00 : AGREGADOS 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA 30 17 15 00 : PUERTAS 30 17 20 00 : PUERTAS 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA 30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO 30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO 30 26 31 00 : L?MINAS DE ESTAÑO 30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO 30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO 20 10 23 00 : VEH?CULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS 30 10 39 00 : EJES 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS 30 12 16 00 : ASFALTOS 30 10 28 00 : PILOTAJE 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES 78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS 30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC 30 10 18 00 : CONDUCTOS 30 13 16 00 : LADRILLOS 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS 30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO 30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS 30 10 29 00 : PILARES 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 30 10 31 00 : RIELES 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA 30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE 30 26 52 00 : BÁNDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO 30 16 22 00 : MOSTRADORES 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS 31 16 29 00 : MORDAZAS 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS 30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL 30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR 30 16 17 00 : SUELOS 31 17 16 00 : COJINETES 30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA 30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO 30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE 30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE 30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM... 30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA 30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL 30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO 30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN 30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE 23 21 10 00 : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS 56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS 32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES

39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS 60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI... 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN... 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES 31 16 30 00 : EMBRAGUES 31 16 31 00 : CONECTORES 31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL 20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO 20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA 31 16 20 00 : CLAVOS 31 16 21 00 : ANCLAS 31 16 22 00 : REMACHES 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE 31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS 31 16 18 00 : ARANDELAS 31 16 19 00 : MUELLES 31 13 21 00 : FORJAS DE ACERO 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS 30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO 30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA 23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES 31 16 16 00 : PERNOS 31 16 17 00 : TUERCAS 31 16 15 00 : TORNILLOS 31 15 21 00 : CORDONES 31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO 31 22 16 00 : PRODUCTOS PARA CURTIDOS 31 24 17 00 : ESPEJOS 31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS 31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS 31 27 16 00 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAR 31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS 31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE 31 15 16 00 : CADENAS 31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA 31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

	31	17	00	:	CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31	32	11	00	:	CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31	32	13	00	:	CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31	33	12	00	:	CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31	34	12	00	:	CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31	34	16	00	:	CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31	35	13	00	:	CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31	35	14	00	:	CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31	35	15	00	:	CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31	36	11	00	:	CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31	36	12	00	=	CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31	36	17	00	:	CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31	37	10	00	:	PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31	37	11	00	:	LADRILLOS REFRACTARIOS
31	37	12	00	:	COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31	37	13	00	:	REFRACTARIOS FORMADOS
31	37	14	00	:	LOSETAS REFRACȚARIAS
31	40	15	00	:	EMPAQUES MOLDEADOS
31	40	16	00	:	EMPAQUES TROQUELADOS
31	40	19	00	:	EMPAQUES LÍQUIDOS
31	41	15	00	:	SELLOS TORNEADOS
					SELLOS TROQUELADOS
31	41	17	00	:	SELLOS MECÁNICOS
					CIRCUITOS INTEGRADOS
32	11	15	00	:	DIODOS
			~ ~	_	TRANSISTORS -
32	11	16	00	-	TRANSISTORES
32 32	11 12	16 15	00	=	CAPACITORES
32 32	11 12	16 15	00	=	CAPACITORES RESISTORES
32 32 32 32	11 12 12 12	16 15 16 19	00	:	CAPACITORES RESISTORES RESONADORES
32 32 32 32 32	11 12 12 12 13	16 15 16 19	00	: :	CAPACITORES RESISTORES RESONADORES ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 32 32 32 32 32	11 12 12 12 13 14	16 15 16 19 10	00 00 00 00	: : : :	CAPACITORES RESISTORES RESONADORES ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS TUBOS ELECTRÓNICOS
32 32 32 32 32 32 32	11 12 12 12 13 14	16 15 16 19 10 10	00 00 00 00 00	: : : :	CAPACITORES RESISTORES RESONADORES ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS TUBOS ELECTRÓNICOS PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 32 32 32 32 32 32 32	11 12 12 13 14 14	16 15 16 19 10 10 11	00 00 00 00 00 00	: : : : : :	CAPACITORES RESISTORES RESONADORES ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS TUBOS ELECTRÓNICOS PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 32 32 32 32 32 32 32 32	11 12 12 13 14 14 15	16 15 16 19 10 10 11 15 16	00 00 00 00 00 00	: : : : : : : : : : : : : : : : : : : :	CAPACITORES RESISTORES RESONADORES ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS TUBOS ELECTRÓNICOS PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 32 32 32 32 32 32 32 32 32	11 12 12 13 14 14 15 15	16 15 16 19 10 10 11 15 16 17	00 00 00 00 00 00 00	: : : : : : : : : : : : : : : : : : : :	CAPACITORES RESISTORES RESONADORES ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS TUBOS ELECTRÓNICOS PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 32 32 32 32 32 32 32 32 32	11 12 12 13 14 15 15 15	16 15 10 10 10 11 15 16 17 18	00 00 00 00 00 00 00	: : : : : : : : : : : : : : : : : : : :	CAPACITORES RESISTORES RESONADORES ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS TUBOS ELECTRÓNICOS PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32	11 12 12 13 14 14 15 15 15 15	16 15 16 19 10 10 11 15 16 17 18	00 00 00 00 00 00 00 00		CAPACITORES RESISTORES RESONADORES ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS TUBOS ELECTRÓNICOS PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32	11 12 12 13 14 15 15 15 15 15	16 15 16 19 10 10 11 15 16 17 18 19 20	00 00 00 00 00 00 00 00 00		CAPACITORES RESISTORES RESONADORES ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS TUBOS ELECTRÓNICOS PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 3	11 12 12 13 14 15 15 15 15 15 10	16 15 16 19 10 10 11 15 16 17 18 19 20	00 00 00 00 00 00 00 00 00		CAPACITORES RESISTORES RESONADORES ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS TUBOS ELECTRÓNICOS PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 3	11 12 12 13 14 15 15 15 15 15 11	16 15 16 19 10 10 11 15 16 17 18 19 20 19	00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00		CAPACITORES RESISTORES RESONADORES ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS TUBOS ELECTRÓNICOS PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS ALUMBRADO DE EMERGENCIA
32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 3	11 12 12 13 14 15 15 15 15 15 11 11	16 15 16 19 10 11 15 16 17 18 19 20 19 17			CAPACITORES RESISTORES RESONADORES ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS TUBOS ELECTRÓNICOS PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS ALUMBRADO DE EMERGENCIA SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 3	11 12 12 13 14 14 15 15 15 15 10 11 11	16 15 16 19 10 11 15 16 17 18 19 20 17 19 20			CAPACITORES RESISTORES RESONADORES ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS TUBOS ELECTRÓNICOS PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS ALUMBRADO DE EMERGENCIA SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS PROYECTORES MÓVILES
32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 3	11 12 12 13 14 14 15 15 15 15 10 11 11 11	16 15 16 19 10 10 11 15 16 17 18 19 20 17 19 20 21			CAPACITORES RESISTORES RESONADORES ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS TUBOS ELECTRÓNICOS PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS ALUMBRADO DE EMERGENCIA SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS PROYECTORES MÓVILES ILUMINACIÓN ÓPTICA
32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 39 39 39 39	11 12 12 13 14 14 15 15 15 15 15 10 11 11 11 11	16 15 10 10 11 15 16 17 18 19 20 19 17 19 20 21 23			CAPACITORES RESISTORES RESONADORES ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS TUBOS ELECTRÓNICOS PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS ALUMERADO DE EMERGENCIA SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS PROYECTORES MÓVILES ILUMINACIÓN ÓPTICA ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 3	11 12 12 13 14 15 15 15 15 15 11 11 11 11 11	16 15 16 19 10 10 11 15 16 17 18 19 20 17 19 20 21 23 24			CAPACITORES RESISTORES RESONADORES ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS TUBOS ELECTRÓNICOS PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS ALUMERADO DE EMERGENCIA SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS PROYECTORES MÓVILES ILUMINACIÓN ÓPTICA ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 39 39 39 39 39 39	11 12 12 12 13 14 14 15 15 15 15 15 10 11 11 11 11 11 11 11	16 15 16 19 10 10 11 15 16 17 18 19 20 19 17 19 20 21 23 24 15			CAPACITORES RESISTORES RESONADORES ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS TUBOS ELECTRÓNICOS PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS ALUMERADO DE EMERGENCIA SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS PROYECTORES MÓVILES ILUMINACIÓN ÓPTICA ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS 40 10 15 00 : VENTILACIÓN 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD 40 14 16 00 : VÁLVULAS 40 14 19 00 : CONDUCTOS 40 14 20 00 : MANGUERAS 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES 40 15 16 00 : COMPRESORES 40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES 40 16 15 00 : FILTROS 40 16 17 00 : SEPARADORES 40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS 40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS 40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS 40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS 40 17 46 00 : T PARA TUBOS 40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS 40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS 40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS 40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS 40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES 40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES 40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES 40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES 40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS 40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS 40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS 40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS 40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS 41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO 41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES 41 10 66 00 : VECTORES 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS 41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS 41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO 41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS 41 12 17 00 : TUBOS DE ENSAYO 41 12 34 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN 47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS 43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO 43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 44 11 19 00 : TABLEROS 45 10 20 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE COMPOSICIÓN 45 12 15 00 : CÁMARAS 30 10 32 00 : ENREJADO 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS 46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES 47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA 30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 15 19 00 : CORREAS 31 10 16 00 : MOLDEOS EN ARENA 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS 11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS 11 11 16 00 : PIEDRA 47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM... 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA 47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA 47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA 49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO *** EXPERIENCIA No.4: NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :JIMENEZ HERNANDEZ JORGE HUMBERTO NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO CDI NARIÑO VALOR CONTRATADO EN SMMLV :176,03 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100% SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS 32 11 16 00 : TRANSISTORES 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN 39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA 40 15 15 00 : BOMBAS 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS 46 18 25 00 : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL 92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED 52 12 17 00 : TOALLAS 45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN 10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA 11 11 16 00 : PIEDRA 11 11 17 00 : ARENA 11 11 18 00 : ARCILLAS 11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS 11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 15 12 19 00 : GRASAS 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO 25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR 27 11 30 00 : CEPILLOS 27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 15 00 : ÁNGULOS 30 10 17 00 : VIGAS 30 10 22 00 : PLANCHA 30 10 23 00 : PERFILES 30 10 24 00 : VARILLAS 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL 30 11 18 00 : AGREGADOS 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO 30 12 16 00 : ASFALTOS 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS 30 13 15 00 : BLOQUES 30 13 16 00 : LADRILLOS 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS 30 15 20 00 : CERCADO 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS 30 16 17 00 : SUELOS 30 16 18 00 : EBANISTERÍA 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS 30 17 15 00 : PUERTAS 30 17 16 00 : VENTANAS 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL 30 17 18 00 : CLARABOYAS 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS 30 17 20 00 : PUERTAS 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS 30 18 17 00 : GRIFOS 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN 30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN 30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO 30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL 31 16 15 00 : TORNILLOS 31 16 16 00 : PERNOS 31 16 17 00 : TUERCAS 31 16 19 00 : MUELLES 31 16 20 00 : CLAVOS 31 16 21 00 : ANCLAS 31 16 22 00 : REMACHES 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE 31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS 31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL 31 16 29 00 : MORDAZAS 31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA 31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS 31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA 31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO 31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA 31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA 31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA 31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS 31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS 31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN 31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS 31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA 31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS 31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS 31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA

39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 40 10 15 00 : VENTILACIÓN 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS 40 15 16 00 : COMPRESORES 40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA 47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA 47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA 47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA 47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS 47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 56 11 21 00 : ASIENTOS 60 14 10 00 : JUGUETES 60 14 11 00 : JUEGOS 60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS 56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES 56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA 56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I... 31 40 15 00 : EMPAQUES MOLDEADOS 31 40 18 00 : EMPAQUES CORTADOS CON CHORRO DE AGUA 31 40 19 00 : EMPAQUES LÍQUIDOS 31 41 16 00 : SELLOS TROQUELADOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 41 19 00 : SELLOS MOLDEADOS 43 11 13 00 : ESPUMAS 14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES 23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO 23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI... 23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN 23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN 23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA 23 15 37 00 : EQUIPO DE ASEGURAMIENTO O TORQUE DE PRECISIÓN 23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS 23 19 11 00 : MEZCLADORES CONTINUOS 23 19 12 00 : PIEZAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS 23 23 10 00 : DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS 23 23 14 00 : SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS 23 23 19 00 : CEPILLADORAS Y ACCESORIOS 23 23 18 00 : TROCEADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS 23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES 23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES 23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS 23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES 23 25 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO 23 27 14 00 : MÁQUINAS - SOLDADORAS 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL 23 28 15 00 : MÁQUINAS PARA RECUBRIR O PLATEAR 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE 24 11 27 00 : ESTIBAS 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC 26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO 26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS 27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS 27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS 30 10 18 00 : CONDUCTOS 30 10 32 00 : ENREJADO

30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

32	15	19	00	:	DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
					ASISTENCIA DE DESARROLLO
81	14	18	00	:	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81	14	17	00	:	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81	14	16	00	:	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81	14	15	00	:	CONTROL DE CALIDAD
81	10	1,5	00	:	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
78	1.4	16	00	:	INSPECCIÓN
					SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
					ADORNOS CERÁMICOS PARA EL HOGAR
					ADORNOS DE VIDRIO PARA EL HOGAR
					MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
					MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
					MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
					ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
					MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
					ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
					MUEBLES DE OFICINA
					MUEBLES PARA EL EXTERIOR
					MUEBLES
					TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
					SUMINISTROS DE SUJECIÓN
					SUMINISTROS DE ESCRITORIO TABLEROS
					TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
					TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
					TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
					TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
					TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
					TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
					TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
					TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
					TUBOS DE ACERO SOLDADOS
					TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
					TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
					TUBOS DE COBRE SOLDADOS
					ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
					Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40	17	50	00	:	BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40	17	48	00	:	BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40	17	47	00	:	BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40	17	46	00	:	T PARA TUBOS
40	17	45	0,0	:	PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
					BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40	17	43	00	:	ESPACIADORES PARA TUBOS
40	17	40	00	:	BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40	17	39	00	:	DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS 40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS *40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS 140 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS 40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO 40 16 17 00 : SEPARADORES 40 16 15 00 : FILTROS 40 14 20 00 : MANGUERAS 40 14 19 00 : CONDUCTOS 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS 40 14 16 00 : VÁLVULAS 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA · 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO 12 17 15 00 : TINTES *** EXPERIENCIA No.5 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :JIMENEZ HERNANDEZ JORGE HUMBERTO NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUMARIBO VALOR CONTRATADO EN SMMLV :265,61 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100% SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 23 21 10 00 : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS 31 25 15 00 : ACTIVADORES 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF) 32 11 15 00 : DIODOS 32 11 16 00 : TRANSISTORES 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES 32 12 15 00 : CAPACITORES 32 12 16 00 : RESISTORES 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS 32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES 32 12 19 00 : RESONADORES 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS 32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS 32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO 32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES 32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD 32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

P					
8.0	10	16	00	:	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	:	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	:	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
26	11	16	00	:	GENERADORES DE POTENCIA
60	10	47	00	:	MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
					SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
-					GERENCIA INDUSTRIAL
•					ACEROS RÁPIDOS
7					COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
					HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
					MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
					LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
					GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
26	13	17	00	:	EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
45	12	15	00	:	CÁMARAS
.30	15	18	00	:	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
31	20	15	00	:	CINTA ADHESIVA
40	16	15	0.0	:	FILTROS
					CONTROL DE HUMEDAD
					ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
					INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
					EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
					-
					SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
					PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
					INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA
					SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
46	18	23	00	:	PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
45	12	17	00	:	EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
72	15	27	00	:	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
40	17	28	00	:	CODOS DE TUBOS
15	12	19	00	:	GRASAS
40	14	19	00	:	CONDUCTOS
27	11	16	00	:	HERRAMIENTAS DE PERFILAR
41	11	53	0.0	:	EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
					EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
					CAPACIDADES DE EJE TRONCAL
					CONTROL DE TRÁFICO
					DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT
					INSTRUMENTOS MECÁNICOS
					INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
					EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?
					ANTICORROSIVOS
					HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
					PROTECTORES AUDITIVOS
81	10	26	00	:	SERVICIOS DE MUESTREO
81	11	15	00	:	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
22	10	16	00	:	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS 40 15 15 00 : BOMBAS 40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS 40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS 41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS 41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS 40 10 15 00 : VENTILACIÓN 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS 11 11 16 00 : PIEDRA 11 11 17 00 : ARENA 11 11 18 00 : ARCILLAS 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS 41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN 40 15 16 00 : COMPRESORES 40 14 20 00 : MANGUERAS 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS 40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES 11 17 18 00 : SUPERALEACIONES DE NÍQUEL 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS 25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES 30 10 17 00 : VIGAS 30 10 15 00 : ÁNGULOS 27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE 27 11 30 00 : CEPILLOS 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS 40 17 23 00 : CASOUILLOS PARA TUBOS 40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS 40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED 40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS

40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS 40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS 40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS 40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED 47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS . 40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS 40 17 46 00 : T PARA TUBOS 40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS 40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS 40 16 17 00 : SEPARADORES 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS 40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU... 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES 46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN 41 11 21 00 : TRANSDUCTORES 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS 40 14 16 00 : VÁLVULAS 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS 26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS 40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS 40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS 10 14 16 00 : ARNESES 31 16 18 00 : ARANDELAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 13 21 00 : FORJAS DE ACERO 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO 30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO 30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO 30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO 23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES 30 10 24 00 : VARILLAS 31 16 16 00 : PERNOS 39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES 30 25 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO 30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO 31 18 17 00 : EMBALAJES Y EMPAQUETADURAS 31 16 17 00 : TUERCAS 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO 30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO 30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC 30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS 30 10 18 00 : CONDUCTOS *** EXPERIENCIA No.6: NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SOLAR GUAINIA NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMELCE SA ESP VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4351,06 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 97% SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 32 11 16 00 : TRANSISTORES 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS 11 11 16 00 : PIEDRA 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS 11 11 17 00 : ARENA 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES 11 11 18 00 : ARCILLAS 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA 11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS 11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS 15 12 19 00 : GRASAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN 32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO 32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA 83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES 83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL 83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN... 83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC 82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA 26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC 83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA 26 10 15 00 : MOTORES 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR 82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS 26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO 81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y... 26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN... 26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA 81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA 81 15 15 00 : METEOROLOGÍA 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE 26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS 55 12 15 00 : RÓTULOS 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID... 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS 30 10 18 00 : CONDUCTOS 27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS 30 10 17 00 : VIGAS 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR 30 10 15 00 : ÁNGULOS 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE 30 10 22 00 : PLANCHA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO 30 10 20 00 : HOJA 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN 30 10 23 00 : PERFILES 30 10 28 00 : PILOTAJE 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES 30 10 31 00 : RIELES 30 10 29 00 : PILARES 56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA 26 14 20 00 : EQUIPO DE IRRADIACIÓN 56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS 56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES 56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO 26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE 26 11 19 00 : EMBRAGUES 30 16 22 00 : MOSTRADORES 30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE 30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS 40 10 20 00 : CALDERAS 30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO 40 14 20 00 : MANGUERAS 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS 43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL 41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS 81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS 81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA 81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR 45 14 15 00 : PRODUCTOS QUÍMICOS PARA ELABORACIÓN FOTOGRÁFICA 81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS 60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA 40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS 60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS 40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS 60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD

41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	50	00	:	MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR
40	18	27	00	:	TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
60	10	64	00	:	EQUIPO DE ENSEÑANZA DE ELECTRÓNICA Y SUMINISTROS
46	18	16	00	:	CALZADO DE PROTECCIÓN
71	16	11	00	:	GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
47	13	19	00	:	ABSORBENTES
72	12	15	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
47	10	16	00	:	CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
72	15	18	00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
47	13	16	0.0	:	ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
72	15	21	00	:	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
47	13	18	00	:	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
31	16	30	00	:	EMBRAGUES
81	11	15	00	:	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
40	18	24	00	:	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
72	15	29	00	:	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
					CASQUILLOS PARA TUBOS
					SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
					EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
					OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
					PINTURAS Y TAPA POROS
					REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
					INTERCEPTORES Y COLADORES
					PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
					SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
					SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR
					INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
					SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA
					TRANSDUCTORES
					SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
					EQUIPO DE SERVICIO DE RED
					SUPLEMENTOS
					CÁMARAS
					MOLDEOS EN ARENA
					CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
					SERVICIOS DE MAQUINADO
					ROPA DE SEGURIDAD
					EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
					SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
					CONCRETO Y MORTEROS
					EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
					CEMENTO Y CAL
					INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
					MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
					INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
					CANALONES DE TELADO Y ACCESORIOS

30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 18 00 : EBANISTERÍA 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES 30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL 31 16 17 00 : TUERCAS 31 16 18 00 : ARANDELAS 81 15 17 00 : GEOLOGÍA 31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS 31 16 22 00 : REMACHES 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA 31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN 31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL 93 14 18 00 : EMPLEO 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS 31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS 40 14 19 00 : CONDUCTOS 40 15 16 00 : COMPRESORES 40 16 15 00 : FILTROS 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS 25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR 27 11 30 00 : CÉPILLOS 27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE 40 10 15 00 : VENTILACIÓN 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD 40 14 16 00 : VÁLVULAS 40 15 15 00 : BOMBAS 40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40	16	17	00	:	SEPARADORES
40	17	21	00	:	CODOS PARA TUBOS
40	10	21	00	:	CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40	15	18	00	:	PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40	16	16	00	:	PURIFICACIÓN .
40	16	18	00	:	MEDIOS DE FILTRADO
40	17	16	00	:	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40	17	17	00	:	ADAPTADORES DE TUBOS
40	17	18	00	:	ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
72	14	17	00	:	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU
40	17	22	00	=	BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
72	14	15	00	:	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
40	17	27	00	:	CRUCES DE TUBOS
40	17	28	00	:	CODOS DE TUBOS
40	17	29	00	:	UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40	17	31	00	:	BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40	17	44	00	:	BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40	18	29	00	:	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40	18	19	00	:	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
41	10	15	00	:	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?
41	10	33	00	:	EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41	11	25	00	:	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41	11	47	00	:	INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
40	17	35	00	:	TAPONES PARA TUBOS
					T PARA TUBOS
40	17	39	00	:	DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40	18	1,5	00	Ξ	TUBOS DE COBRE SOLDADOS
41	10	27	00	:	EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
40	18	28	00	:	TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40	18	16	00	:	TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40	17	40	00	:	BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40	17	41	00	:	BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40	18	30	00	:	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41	10	30	00	:	EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41	11	23	00	:	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41	11	45	00	:	INSTRUMENTOS MECÁNICOS
43	22	17	00	:	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
45	12	18	00	:	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
46	18	18	00	:	PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
45	13	15	00	:	PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA
43	22	18	00	:	DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
41	11	46	00	:	INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU
					INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41	10	32	0.0	:	EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
40	18	31	00	:	ACCESORIOS DE TUBOS
40	18	18	00	:	TUBOS DE ACERO SOLDADOS
4.0	4	4.0			COOVER THE PARK TWO CO

40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS



22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS 49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE 47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS 43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA 41 11 48 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CERÁMICA Y VIDRIO 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA 41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO 41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ... 40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES 41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA 41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT... 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS 46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA 41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS 41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS 41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO 40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS 40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS 41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO 41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA 41 11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA 46 16 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS 41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS 41 11 58 00 : ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS 45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA... 46 10 15 00 : ARMAS DE FUEGO 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS 55 12 16 00 : ETIQUETAS 56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 21 10 00 : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE 23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA 25 17 17 00 : SISTEMAS DE FRENADO Y COMPONENTES 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA 30 10 24 00 : VARILLAS 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF) 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS 32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS 32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS 60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI... 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS 31 16 21 00 : ANCLAS 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE 31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES 31 16 26 00 ; GANCHOS 31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL 31 16 29 00 : MORDAZAS 31 16 31 00 : CONECTORES 31 16 33 00 : ESPACIADORES 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 25 15 00 : ACTIVADORES 31 25 16 00 : COMPONENTES DE ROBOT 31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS 31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO 31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV 31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS 32 11 15 00 : DIODOS 32 12 19 00 : RESONADORES 32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN 32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS 40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES 40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES 40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO 46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN 46 18 25 00 : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 32 12 15 00 : CAPACITORES 32 12 16 00 : RESISTORES *** EXPERIENCIA No.7: NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :JIMENEZ HERNANDEZ JORGE HUMBERTO NOMBRE DEL CONTRATANTE :CESAR AUGUSTO JIMENEZ HERNANDEZ VALOR CONTRATADO EN SMMLV :97.60 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100% SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA 23 21 10 00 : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS

39 12 10 00 : ÉQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD

26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

31 25 15 00 : ACTIVADORES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39	12	14	00	:	LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES
39	12	15	00	:	CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39	12	16	00	:	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39	12	17	00	:	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39	12	18	00	:	INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39	12	19	00	:	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39	12	20	00	:	UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39	12	21	00	:	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39	12	22	00	:	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	12	23	00	:	RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	13	15	00	:	MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39	13	16	00	:	DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39	13	17	00	:	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
32	10	15	00	:	CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32	11	15	00	:	DIODOS
32	11	16	00	:	TRANSISTORES
32	11	17	00	:	APARATOS SEMICONDUCTORES
32	12	15	00	:	CAPACITORES
32	12	16	00	:	RESISTORES
32	12	17	00	:	COMPONENTES DISCRETOS
32	12	18	00	:	FILTROS DE SEÑALES
32	12	19	00	:	RESONADORES
32	13	10	00	:	ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32	14	10	00	:	TUBOS ELECTRÓNICOS
32	14	11	00	:	PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32	15	16	00	:	SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32	15	17	00	:	CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32	15	18	00	:	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32	15	19	00	:	DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32	15	20	00	:	CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39	10	16	00	:	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	18	00	:	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39	10	19	00	:	BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39	11	15	00	:	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00	:	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	17	00	:	ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39	11	18	00	:	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
					SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39	11	20	00	:	PROYECTORES MÓVILES
39	11	21	00	:	ILUMINACIÓN ÓPTICA
39	11	23	00	:	ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	24	00	:	DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
					LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
					BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
					CENTRALES ELÉCTRICAS
					SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
81	10	17	0.0	:	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI... 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL 11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS 26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR 56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA 30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANOUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO 71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO 26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA 45 12 15 00 : CÁMARAS 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR 31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA 40 16 15 00 : FILTROS 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS 41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS 41 11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA 81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE 45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS 15 12 19 00 : GRASAS 40 14 19 00 : CONDUCTOS 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR 41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES 83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT... 41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS 41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA 41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?... 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES

46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS 40 15 15 00 : BOMBAS 40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS 40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS 41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS 41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EOUIPO PESADO 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS 40 10 15 00 : VENTILACIÓN 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS 11 11 16 00 : PIEDRA 11 11 17 00 : ARENA 11 11 18 00 : ARCILLAS 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS 41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN 40 15 16 00 : COMPRESORES 40 14 20 00 : MANGUERAS 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS 40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES 11 17 18 00 : SUPERALEACIONES DE NÍQUEL 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS 25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES 30 10 17 00 : VIGAS 30 10 15 00 : ÁNGULOS 27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE 27 11 30 00 : CEPILLOS 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS 40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS 40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED 40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS 40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS 40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS 40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS 43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED 47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS 40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS 40 17 46 00 : T PARA TUBOS 40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS 40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS 40 16 17 00 : SEPARADORES 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS 40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU... 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES 46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN 41 11 21 00 : TRANSDUCTORES 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS 40 14 16 00 : VÁLVULAS 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS 26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS 40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS 40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

```
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
.10 14 16 00 : ARNESES
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 13 21 00 : FORJAS DE ACERO
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
30 10 24 00 : VARILLAS
31 16 16 00 : PERNOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
31 18 17 00 : EMBALAJES Y EMPAQUETADURAS
+31 16 17 00 : TUERCAS
ී30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
.30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
*** EXPERIENCIA No.8 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR
                              :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA
                               :JIMENEZ HERNANDEZ JORGE HUMBERTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE
                              :MUNICIPIO DE PUERTO RICO META
```

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

VALOR CONTRATADO EN SMMLV

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

:191,99



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 21 10 00 : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS 31 25 15 00 : ACTIVADORES 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF) 32 11 15 00 : DIODOS 32 11 16 00 : TRANSISTÓRES 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES 32 12 15 00 : CAPACITORES 32 12 16 00 : RESISTORES 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS 32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES 32 12 19 00 : RESONADORES 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS 32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS 32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO 32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES 32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD 32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES

39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39	11	22	00	:	DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39	11	23	00	:	ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	24	00	:	DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	25	00	:	LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
26	11	17	00	:	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26	13	15	00	:	CENTRALES ELÉCTRICAS
72	15	15	00	:	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
81	10	17	00	:	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83	10	18	00	:	SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	10	19	00	:	CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
72	15	12	00	=	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI.
80	10	16	00	:	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	:	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
					INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
26	11	16	00	:	GENERADORES DE POTENCIA
60	10	47	00	:	MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
08	10	15	00	:	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	17	00	:	GERENCIA INDUSTRIAL
					ACEROS RÁPIDOS
26	11	18	00	:	COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
27	11	25	00	:	HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
56	11	20	00	:	MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
30	26	32	00	:	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
71	16	11	00	:	GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
26	13	17	00	:	EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
45	12	15	00	:	CÁMARAS:
30	15	18	00	:	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
31	20	15	00	:	CINTA ADHESIVA (1979)
					FILTROS
40	10	19	00	:	CONTROL DE HUMEDAD
40	17	18	00	:	ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
41	11	47	00	:	INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
					EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
					SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
					PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
41	11	56	00	:	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA
81	16	16	00	:	SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
46	18	23	00	:	PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
45	12	17	00	:	EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
72	15	27	00	:	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
40	17	28	00	:	CODOS DE TUBOS
15	12	19	00	:	GRASAS
40	14	19	00	:	CONDUCTOS
27	11	16	00	:	HERRAMIENTAS DE PERFILAR
41	11	53	00	:	EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
95	13	16	00	:	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT... 41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS 41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA 41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?... 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS 40 15 15 00 : BOMBAS 40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS 40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS 41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS 41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS 40 10 15 00 : VENTILACIÓN 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS 11 11 16 00 : PIEDRA 11 11 17 00 : ARENA 11 11 18 00 : ARCILLAS 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS 41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN 40 15 16 00 : COMPRESORES 40 14 20 00 : MANGUERAS. 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS 40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES 11 17 18 00 : SUPERALEACIONES DE NÍQUEL 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS 25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES 30 10 17 00 : VIGAS 30 10 15 00 : ÁNGULOS 27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

4						
27	1 1	30	00	Ξ	CEPILLOS	
27	11	27	00	:	HERRAMIENTAS MECÁNICAS	
40	17	23	00	:	CASQUILLOS PARA TUBOS	
40	17	42	00	:	SOCKOLETS PARA TUBOS	
40	18	24	00	:	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES	
41	11	36	00	:	EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA	
81	11	18	00	:	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS	
81	11	17	00	:	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS	
43	22	26	00	:	EQUIPO DE SERVICIO DE RED	
					ACOPLES DE TUBOS	
					INTERCEPTORES Y COLADORES	
					SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
					ESPACIADORES PARA TUBOS	
					TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS	
					INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNI	\cap
					TAPAS PARA TUBOS	0.1
					BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS	
					TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS	
					EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED	
					MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS	
					EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS	
					TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS	
					T PARA TUBOS	
					PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES	
					TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES	
					UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS	
					TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS	
					EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS	
					SEPARADORES	
					EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS	
					CODOS PARA TUBOS	
					TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES	
					SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA	
					UNIONES PARA TUBOS	
40	18	30	00	:	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	
40	17	31	00	:	BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS	-
					BRIDAS CUELLO PARA TUBOS	
46	17	15	00	:	CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS	•
81	13	15	00	:	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS	
40	17	36	00	:	ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS	
40	18	17	00	:	TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS	
41	11	19	00	:	INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO	
41	11	46	00	:	INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES	ESTRU
46	18	15	00	:	ROPA DE SEGURIDAD	
81	14	18	00	:	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES	
46	18	16	00	:	CALZADO DE PROTECCIÓN	
41	11	21	00	:	TRANSDUCTORES	



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
- 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
- 40 14 16 00 : VÁLVULAS
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
- 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
- 40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
- 40.18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
- 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
- 10 14 16 00 : ARNESES
- 31 16 18 00 : ARANDELAS
- 31 13 21 00 : FORJAS DE ACERO
- 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
- 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
- 30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
- 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
- 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
- 30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
- 30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
- 23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 31 16 16 00 : PERNOS
- 39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO ELÉCTRICA
- 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
- 30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
- 30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
- 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
- 31 18 17 00 : EMBALAJES Ý EMPAQUETADURAS
- 31 16 17 00 : TUERCAS
- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
- 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
- 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
- 30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
- 30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
- 30 10 18 00 : CONDUCTOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:

HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 11 DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 67185 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE MAYO DE 2023.

CERTIFICA:



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:33:42 Recibo No. S001822935, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YrcVhPMCum

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$68,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

******* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME ********

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO

NIT:17349249-8 C.C.:17349249

NACIONALIDAD: COLOMBIANA NÚMERO DEL PROPONENTE: 1317

FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:04/05/2023

ORGANIZACIÓN: PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 14 SUR 48 B 61 CONJ SERRAMONTE 1 CA 52 D

MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO

DEPARTAMENTO: META **TELEFONO 1:** 3105757812 **TELEFONO 2:** 3143817285

CORREO ELECTRÓNICO:mica_orce@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 14 SUR 48 B 61 CONJ SERRAMONTE 1 CA 52 D

MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO

DEPARTAMENTO:META
TELEFONO 1:3105757812
TELEFONO 2:3143817285

CORREO ELECTRÓNICO: mica_orce@hotmail.com

CERTIFICA:

CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

11 11 16 00 : PIEDRA

11 11 17 00 : ARENA

11 11 18 00 : ARCILLAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

					DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA
					ACEROS BÁSICOS
11	17	16	00	:	ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11	17	17	00	:	ACEROS RÁPIDOS
20	12	14	00	:	HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20	12	25	00	:	EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
22	10	16	00	:	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
24	11	18	00	:	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25	10	16	00	:	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
					ÁNGULOS
30	10	17	00	:	VIGAS
30	10	18	00	:	CONDUCTOS
30	10	22	0.0	-	PLANCHA
					PERFILES
					VARILLAS
					PRODUCTOS ESTRUCTURALES
					EJES
					CONCRETO Y MORTEROS
					CEMENTO Y CAL
					AGREGADOS
					ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
					ASFALTOS
					MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
					MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	:	BLOQUES
30	13	16	00	=	LADRILLOS
30	14	15	00	=	AISLAMIENTO TÉRMICO
30	14	16	00	:	AISLAMIENTO ESPECIAL
30	14	17	00	:	CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30	15	15	00	:	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	17	00	:	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	19	00	:	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
					CERCADO
30	15	21	00	:	SUPERFICIE
30	16	15	00	:	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
					MATERIALES PARA TECHOS
					SUELOS
					MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
					LAMINADOS INTERIORES
					MOSTRADORES
					PUERTAS
					VENTANAS
					PORCELANA SANITARIA
					ESCALERAS Y ANDAMIOS
					ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
					COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
υU	19	ТЯ	UÜ	:	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS 40 10 15 00 : VENTILACIÓN 40 14 16 00 : VÁLVULAS 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS - 40 15 15 00 : BOMBAS 40 15 16 00 : COMPRESORES 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA 40 16 15 00 : FILTROS 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS 40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS 42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER... 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU... 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM... 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER... 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON... 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA... 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN... 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL 80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA: INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE \$1.546.954.960,00 \$1.575.654.960,00 ACTIVO TOTAL PASIVO CORRIENTE \$239.807.211,00 \$239.807.211,00 PASIVO TOTAL \$1.335.847.749,00 PATRIMONIO : UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : \$22.618.532,00 GASTOS DE INTERESES \$8.042.888,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE : \$1.583.102.777,00 \$1.611.802.777,00 ACTIVO TOTAL : PASIVO CORRIENTE : \$240.175.867,00 PASIVO TOTAL : \$240.175.867,00 PATRIMONIO \$1.371.626.910,00 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL \$39.668.240,00 : CASTOS DE INTERESES \$1.950.000,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2022

ACTIVO CORRIENTE \$865.544.893.00 : ACTIVO TOTAL ٠: \$894.244.893,00 PASIVO CORRIENTE : \$3.540.000,00 PASIVO TOTAL : \$230.222.060,00 PATRIMONIO \$664.022.833.00 : UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : \$57.797.000,00 GASTOS DE INTERESES \$591.127,00

CERTIFICA: CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ : 6,45
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,15
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 2,81

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ : 6,59
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,14
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 20,34

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 77

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

INDICE DE LIQUIDEZ : 244,50
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,25
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 97,77

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,01
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,01

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,02
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,02

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,08
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,06

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA: EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

*** EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A E.S.P

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1016,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS

40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA



[iii]

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PA	
11 11 17 00 : ARENA	
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INS	TALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
40 17 46 00 : T PARA TUBOS	
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PA	RA TUBOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS	COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS	INDUSTRIALES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL	Y ARQUITECTURA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CON	STRUCCIÓN DE PLOMERÍA
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRE	NAJE
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MAN	TENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APO	YO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREP	ARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
A.	
*** EXPERIENCIA No.2 :	
MÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO	
	:3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
	:UNION TEMPORAL INTERCEPTOR VILLA LORENA
NOMBRE DEL CONTRATANTE	:EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P.
	:4376,52 EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN	EL VALOR EDECOTADO EN CASO DE CONSORCIOS I UNIONES ISENCORMES. 300
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN	
	STRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUC	
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PRE	
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA	I MIGION DE TEMATO
11 11 17 00 : ARENA	
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE T	TIEOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS	
	TALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
40 17 46 00 : T PARA TUBOS	TADACTON T REPARACTOR DE CONCRETO
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PA	DA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA 17	
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS	
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACU	
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVII	
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CON	
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRE	
	ITENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APO	
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALE	
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIN	
	PARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROY	
	ITENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
70 17 17 00 : RIEGO	
72 14 12 00 : SERVICIOS DE COM	STRUCCION MARINA
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS	



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

12.

```
40 15 15 00 : BOMBAS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 *** EXPERIENCIA No.3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR
                               :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA
                                :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO
NOMBRE DEL CONTRATANTE
                               :EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV
                                :1249,29
 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 70 17 17 00 : RIEGO
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
 40 15 15 00 : BOMBAS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
```

*** EXPERIENCIA No.4:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD



SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	:1 - EL PROPONENTE :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A E.S.P :2469,40
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN	
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONS	STRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCH	HO Y PLÁSTICO
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PRES	PARACIÓN DE TIERRAS
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMEN	NTACIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA	
11 11 17 00 : ARENA	
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TU	JBOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS	COMERCIALES
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS	
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS	INDUSTRIALES
40 17 46 00 : T PARA TUBOS	
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTO	S DE TUBERÍA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PA	
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL	
-83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACU	
'72 15 11 00 : SERVICIOS DE CON	
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRE	
	TENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APO	YO PARA LA CONSTRUCCIÓN
	TALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
	ARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALB	· ·
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIM	
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROY	
	TENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CON	STRUCCIÓN MARINA
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS	
40 15 15 00 : BOMBAS	
~	RATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
	STRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MON	
81 14 15 00 : CONTROL DE CALID	AD
*** EXPERIENCIA No.5 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO	
	:1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA	:ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO
NOMBRE DEL CONTRATANTE	:ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO :MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA (META)
VALOR CONTRATADO EN SMMLV	:436,21



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

```
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
*** EXPERIENCIA No.6:
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR
                              :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA
                               :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO
NOMBRE DEL CONTRATANTE
                               :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACACIAS ESPA E.S.P. Y MUNICIPIO DE ACACIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV
                               :158,77
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
*** EXPERIENCIA No.7 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 007
CONTRATO CELEBRADO POR
                              :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA
                               :CONSORCIO ALOJAMIENTO APIAY
NOMBRE DEL CONTRATANTE
                               :EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE VILLAVICENCIO EDUV LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV
                               :810,08
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
```



33

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

					The state of the s
					SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
					INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
					CONCRETO Y MORTEROS
					AGREGADOS
30	13	15	00	:	BLOQUES
					LADRILLOS
					MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
					MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
					MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
					SUELOS
:30	17	15	00	:	PUERTAS
					VENTANAS
* *					PORCELANA SANITARIA
39	10	16	00	:	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
P40	10	15	00	:	VENTILACIÓN
					MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
					TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
					TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
					SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
					EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
					SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
					SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
					EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
					PRODUCTOS ESTRUCTURALES
					VIGAS
					SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
	11	17	00	:	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
(*					
	_				IA NO.8 : JTIVO DEL CONTRATO:008
					BRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
					NTRATISTA :UNION TEMPORAL EL CASTILLO
					NTRATANTE : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A E.S.P
VΆΙ	OR	CO	NTRA	λT.	ADO EN SMMLV :577,27
POF	CE	ATV	JE I	Œ	PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%
	_				
					- DESCRIPCION
					BARRO Y TIERRA
					PIEDRA
					ARENA
					: ARCILLAS : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
					: CONTROL DE PLAGAS
-		_			: CONTROL DE PLAGAS : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	1.) It	, U	, ;	. PROFARACION DEL IDRADAG I DEL SODDO
**-	k 57	YDF.	ישדם	NΟ	IA No.9:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO S.A E.S.P VALOR CONTRATADO EN SMMLV :396,41 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS 30 11 18 00 : AGREGADOS 30 13 15 00 : BLOQUES 30 13 16 00 : LADRILLOS 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES 30 16 17 00 : SUELOS 30 17 15 00 : PUERTAS 30 17 16 00 : VENTANAS 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS 40 10 15 00 : VENTILACIÓN 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES 30 10 17 00 : VIGAS-72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA *** EXPERIENCIA No.10 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

:1 - EL PROPONENTE CONTRATO CELEBRADO POR

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :343,38

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO 81 15 17 00 : GEOLOGÍA 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD *** EXPERIENCIA No.11 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO NOMBRE DEL CONTRATISTA NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LEGUIZAMO :75,56 VALOR CONTRATADO EN SMMLV SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS 41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA 10 14 16 00 : ARNESES 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA 11 12 16 00 : MADERA 11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS 11 16 18 00 : TEJIDOS SINTÉTICOS 11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES 11 16 22 00 : TELAS NO TEJIDAS 12 16 20 00 : PLASTIFICANTES 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN 12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA 20 10 23 00 : VEH?CULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR 20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN

20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL 20 12 19 06 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO 20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO 20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN 20 13 10 00 : LODO DE PERFORAR Y MATERIALES 20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO 20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO 20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS 20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES 20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES 23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES 23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL 23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO 23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI... 23 15 19 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN Y EL PROCESAMIENT... 23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN 23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN 23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA 23 15 36 00 : M?QUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES 23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN - 23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN 23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS 23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE 23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL 23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 25 12 16 00 : VAGONES DE FERROCARRIL Y TRANVÍA 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS 31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD 31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS

31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40	14	22	00	:	REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
					PURIFICACIÓN
41	11	23	00	:	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41	11	36	00	:	EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
					INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41	11	39	00	:	EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
43	21	15	00	:	COMPUTADORES
					ACCESORIOS DE COMPUTADOR
					DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
					MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
					IMPRESORAS DE COMPUTADOR
					EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
					CONTROL DE TRÁFICO
					ROPA DE SEGURIDAD
					CALZADO DE PROTECCIÓN
					PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
					PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
					PROTECTORES AUDITIVOS
					PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
					PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
					EQUIPO CONTRA INCENDIOS
					MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
49	24	15	00	Ξ	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
56	10	15	00	:	MUEBLES
					MUEBLES PARA EL EXTERIOR
					MUEBLES DE OFICINA
56	10	19	00	:	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56	11	16	0.0	:	SISTEMAS DE PANELES
					MUEBLES INDEPENDIENTES
56	11	20	0.0	:	MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
					ASIENTOS
					SISTEMAS DE ESCRITORIOS
					MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
					ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
					MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
					MOBILIARIO GENERAL DE AULA
					MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
					MUEBLES DE LABORATORIO
					APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
					SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
					PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
					PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
					: INDUSTRIA FORESTAL
					SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
					RECURSOS FORESTALES
					: SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71	. 12	2 2	7 00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

, S

```
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
```

*** EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL



SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

:UNION TEMPORAL SAN MARTIN NOMBRE DEL CONTRATISTA :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A E.S.P NOMBRE DEL CONTRATANTE :5430,29 VALOR CONTRATADO EN SMMLV PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10% SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA 11 11 17 00 : ARENA 40 17 46 00 : T PARA TUBOS 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 🖄 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN '40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS 70 17 17 00 : RIEGO 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA 11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS 40 15 15 00 : BOMBAS 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD *** EXPERIENCIA No.13 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO NOMBRE DEL CONTRATISTA :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PERLA DEL MANACACIAS E.S.P NOMBRE DEL CONTRATANTE VALOR CONTRATADO EN SMMLV :679,36

Pánina 18 da 66



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11:

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA 40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS 70 17 17 00 : RIEGO 11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS 40 15 15 00 : BOMBAS 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD *** EXPERIENCIA No.14 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 014 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL :UNION TEMPORAL HORIZONTES 2009 NOMBRE DEL CONTRATISTA :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META) NOMBRE DEL CONTRATANTE VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7251.45 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1% SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNÀ 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA *** EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE VILLAVICENCIO EDUV LTDA :184,03 VALOR CONTRATADO EN SMMLV SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO 81 15 17 00 : GEOLOGÍA 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD *** EXPERIENCIA No.16 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META VALOR CONTRATADO EN SMMLV :98,92 3G FM CL PR - DESCRIPCIÓN 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS 30 11 18 00 : AGREGADOS 30 13 15 00 : BLOQUES 30 13 16 00 : LADRILLOS 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES 30 16 17 00 : SUELOS 30 17 15 00 : PUERTAS 30 17 16 00 : VENTANAS 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS 40 10 15 00 : VENTILACIÓN 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, 🍰 durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

.

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES 30 10 17 00 : VIGAS 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... *** EXPERIENCIA No.17 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017 :1 - EL PROPONENTE CONTRATO CELEBRADO POR NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P EDESA S.A. E.S.P. NOMBRE DEL CONTRATANTE VALOR CONTRATADO EN SMMLV :738,66 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA 11 11 17 00 : ARENA 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES 40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO 42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS 70 17 17 00 : RIEGO 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA 11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS 40 15 15 00 : BOMBAS 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

:ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO NOMBRE DEL CONTRATISTA NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META VALOR CONTRATADO EN SMMLV :93,78 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS 30 11 18 00 : AGREGADOS 30 13 15 00 : BLOQUES 30 13 16 00 : LADRILLOS 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES 30 16 17 00 : SUELOS 30 17 15 00 : PUERTAS 30 17 16 00 : VENTANAS 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA ੱਤੇ9 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS 40 10 15 00 : VENTILACIÓN 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES 30 10 17 00 : VIGAS 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO 81 15 17 00 : GEOLOGÍA 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD *** EXPERIENCIA No.19 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO :MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META NOMBRE DEL CONTRATANTE VALOR CONTRATADO EN SMMLV :105,65 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS 30 11 18 00 : AGREGADOS 30 13 15 00 : BLOQUES 30 13 16 00 : LADRILLOS 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES 30 16 17 00 : SUELOS 30 17.15 00 : PUERTAS 30 17 16 00 : VENTANAS 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS 40 10 15 00 : VENTILACIÓN 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES 30 10 17 00 : VIGAS 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO 81 15 17 00 : GEOLOGÍA 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD *** EXPERIENCIA No.20 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020 CONTRATO CELEBRADO POR · · 1 - EL PROPONENTE :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO LOPEZ E.S.P NOMBRE DEL CONTRATANTE VALOR CONTRATADO EN SMMLV :360,05 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA 11 11 16 00 : PIEDRA 11 11 17 00 : ARENA 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS 40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA

40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO 42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO *72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN '81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS 70 17 17 00 : RIEGO 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA 11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS 40 15 15 00 : BOMBAS 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD *** EXPERIENCIA No.21 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A E.S.P - EDESA S.A. E.S.P VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1125,85 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA 11 11 16 00 : PIEDRA 11 11 17 00 : ARENA 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS 40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS 71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA .70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

죗2 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS 70 17 17 00 : RIEGO 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA 11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS 40 15 15 00 : BOMBAS 47 10 15.00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD *** EXPERIENCIA No.22 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022 :1 - EL PROPONENTE CONTRATO CELEBRADO POR :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO NOMBRE DEL CONTRATISTA :MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE NOMBRE DEL CONTRATANTE :230,64 VALOR CONTRATADO EN SMMLV SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA 11 11 16 00 : PIEDRA 11 11 17 00 : ARENA 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAMPOSTERÍA 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS 30 11 18 00 : AGREGADOS 30 13 15 00 : BLOQUES 30 13 16 00 : LADRILLOS 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES 30 16 17 00 : SUELOS 30 17 15 00 : PUERTAS 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS 40 10 15 00 : VENTILACIÓN 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN



CONTRATO CELEBRADO POR

NOMBRE DEL CONTRATISTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

```
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 10 17 00 : VIGAS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
** EXPERIENCIA No.23 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR
                               :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA
                               :CONSORCIO FILORCE
NOMBRE DEL CONTRATANTE
                               :DEPARTAMENTO DE CASANARE - LA SECRETARIA GENERAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV
                               :1226,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
32 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 17 00 : VIGAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
*** EXPERIENCIA No.24 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
```

:1 - EL PROPONENTE

:ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE VALOR CONTRATADO EN SMMLV	:EMPRESA DEACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P. :738,15
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN	
11 11 15 00`: BARRO Y TIERRA	
11 11 16 00 : PIEDRA	
11 11 17 00 : ARENA	
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍA	s industriales
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE	TUBOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍA	S COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE T	UBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBO	S
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENT	
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVI	
83 10 15 00 : SERVICIOS DE AC	
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CO	
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DR	
	NTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE AP	
	STALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
	PARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PRO	YECTOS NTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
	NTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TOBERTAS
70 17 17 00 : RIEGO	NOTDUCCIÓN MADINA
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CO 11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS	NSTRUCCION MARINA
40 15 15 00 : BOMBAS	TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
	NSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PE	
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MO	
81 14 15 00 : CONTROL DE CALI	
*** EXPERIENCIA No.25 :	
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRA	
CONTRATO CELEBRADO POR	:1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA	:ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO :EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P
NOMBRE DEL CONTRATANTE VALOR CONTRATADO EN SMMLV	:1487,24
VALOR CONTINUED IN DIAM.	
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN	
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA	
11 11 16 00 : PIEDRA	
11 11 17 00 : ARENA	
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍA	
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍA	
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE	
40 17 25 00 : CONECTORES DE 3	TUBOS

CAMARA DI COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS ଅପ 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA ිවී3 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS 70 17 17 00 : RIEGO 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA 11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS 40 15 15 00 : BOMBAS 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD *** EXPERIENCIA No.26 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META VALOR CONTRATADO EN SMMLV :59,38 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS 30 11 18 00 : AGREGADOS 30 13 15 00 : BLOQUES 30 13 16 00 : LADRILLOS 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES 30 16 17 00 : SUELOS 30 17 15 00 : PUERTAS 30 17 16 00 : VENTANAS 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS 40 10 15 00 : VENTILACIÓN

40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

```
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 17 00 : VIGAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
*** EXPERIENCIA No. 27 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
                               :1 - EL PROPONENTE
CONTRATO CELEBRADO POR
NOMBRE DEL CONTRATISTA
                               :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO
                               :MUNICIPIO DE EL CASTILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV
                               :124.01
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
42 14 15 00 : BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72.15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
70 17 17 00 : RIEGO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
40 15 15 00 : BOMBAS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
```

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

CAMARA DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD *** EXPERIENCIA No.28 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META VALOR CONTRATADO EN SMMLV :180,16 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA 11 11 17 00 : ARENA 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO 81 15 17 00 : GEOLOGÍA 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD *** EXPERIENCIA No.29 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO VALOR CONTRATADO EN SMMLV :65,30 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 11 11 16 00 : PIEDRA 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE 30 11 18 00 : AGREGADOS 30 12 16 00 : ASFALTOS 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA 30 10 17 00 : VIGAS 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

• 3

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO *** EXPERIENCIA No.30 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR

:1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA

:ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META :215.18

VALOR CONTRATADO EN SMMLV

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

11 11 16 00 : PIEDRA

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

30 11 18 00 : AGREGADOS 30 13 15 00 : BLOQUES 30 13 16 00 : LADRILLOS

30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS

30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS

30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES

30 16 17 00 : SUELOS 30 17 15 00 : PUERTAS 30 17 16 00 : VENTANAS

30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA

39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS

40 10 15 00 : VENTILACIÓN

40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS

40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

30 10 17 00 : VIGAS

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

*** EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO

- union-relative

:DEPARTAMENTO DEL META NOMBRE DEL CONTRATANTE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :343.38

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN



14,

-

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2qWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

```
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
*** EXPERIENCIA No.32 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR
                             :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA
                              :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO
NOMBRE DEL CONTRATANTE
                              :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV
                              :123,41
PSG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
⅓2 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
]11 11 16 00 : PIEDRA
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 18 00 : AGREGADOS
$1 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
*** EXPERIENCIA No.33 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR
                         :1 - EL PROPONENTE
                              :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO
NOMBRE DEL CONTRATISTA
```

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :65,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
- 12 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, si durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

7

```
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 17 00 : VIGAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
```

*** EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :140,15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS VIALES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META IDM



VALOR CONTRATADO EN SMMLV

M.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1177,30 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50% SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 37 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL :80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD *** EXPERIENCIA No.36 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIAS VVPP :INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META IDM NOMBRE DEL CONTRATANTE VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1330,57 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50% SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE 30 11 18 00 : AGREGADOS 30 12 16 00 : ASFALTOS 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN *** EXPERIENCIA No.37 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 037 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PAVIMENTO MIRAFLORES 2013 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE

:1694,46



VALOR CONTRATADO EN SMMLV

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN			
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL	Y ARQUITECTURA		
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TR	INGENIERÍA DE TRANSPORTE		
30 11 18 00 : AGREGADOS	AGREGADOS		
30 12 16 00 : ASFALTOS			
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CA	RGA POR CARRETERA		
30 12 17 00 : MATERIALES DE CO	NSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS		
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APO	YO PARA LA CONSTRUCCIÓN		
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MAN	TENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA		
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CON	STRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS		
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO	LIMITADO		
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO	ABIERTO		
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INS	TALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO		
*** EXPERIENCIA No.38 :			
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO			
CONTRATO CELEBRADO POR	:3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	:CONSORCIO CL PISTA MIRAFLORES :MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE		
VALOR CONTRATANTE			
VALOR CONTRATADO EN SEMEV	.411,20		
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN			
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL	Y ARQUITECTURA		
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TR			
30 11 18 00 : AGREGADOS			
30 12 16 00 : ASFALTOS			
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CA	RGA POR CARRETERA		
30 12 17 00 : MATERIALES DE CO	NSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS		
_ 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APC	YO PARA LA CONSTRUCCIÓN		
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MAN	TENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA		
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CON	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS		
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO	LIMITADO		
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO	ABIERTO		
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INS	TALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO		
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CON	STRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST		
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PRE	PARACIÓN DE TIERRAS		
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MON	TAJE DE ACERO ESTRUCTURAL		
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREP	ARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN		
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIM	PIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA		
*** EXPERIENCIA No.39 :			
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO			
CONTRATO CELEBRADO POR	:1 - EL PRUPUNENTE OPTIZ CESPEDES MIGHEL CAMILO		
NOMBRE DEL CONTRATISTA NOMBRE DEL CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL META		
HOPEIG DEE CONTRATANTE	ADD TE		

:483,75



SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR -	DESCRIPCION
81 10 15 00 :	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
\$1 10 22 00 :	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
30 11 18 00 :	AGREGADOS
30 12 16 00 :	
***.	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
~.	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
1	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
and the second second	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
^	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST
	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 :	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 35 00 :	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
•	
*** EXPERIENCE	
	TIVO DEL CONTRATO: 040
CONTRATO CELE	BRADO POR :1 - EL PROPONENTE ITRATISTA :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO
	101120 02010020 010100
NOMBRE DEL CON	TRATANTE : DEPARTAMENTO DEL META
NOMBRE DEL CON	ITRATANTE : DEPARTAMENTO DEL META LDO EN SMMLV : 22:433,82
NOMBRE DEL CON VALOR CONTRATA	ITRATANTE : DEPARTAMENTO DEL META ADO EN SMMLV : 433,82
NOMBRE DEL CON VALOR CONTRATA SG FM CL PR -	DESCRIPCIÓN : DEPARTAMENTO DEL META DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL CON VALOR CONTRATA SG FM CL PR - .72 10 15 00 :	DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
NOMBRE DEL CON VALOR CONTRATA SG FM CL PR - 72 10 15 00 : 72 14 11 00 :	DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST
NOMBRE DEL CON VALOR CONTRATA SG FM CL PR - .72 10 15 00 : 72 14 11 00 : 72 14 15 00 :	TRATANTE : DEPARTAMENTO DEL META LDO EN SMMLV : 433,82 DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
NOMBRE DEL CON VALOR CONTRATA SG FM CL PR - .72 10 15 00 : 72 14 11 00 : 72 14 15 00 : 72 15 11 00 :	TRATANTE : DEPARTAMENTO DEL META DO EN SMMLV : 433,82 DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
NOMBRE DEL CON VALOR CONTRATA SG FM CL PR - .72 10 15 00 : 72 14 11 00 : 72 14 15 00 : 72 15 11 00 : 72 15 19 00 :	DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
NOMBRE DEL CON VALOR CONTRATA SG FM CL PR - .72 10 15 00 : .72 14 11 00 : .72 14 15 00 : .72 15 11 00 : .72 15 19 00 : .72 15 35 00 :	DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
NOMBRE DEL CON VALOR CONTRATA SG FM CL PR - .72 10 15 00 : .72 14 11 00 : .72 14 15 00 : .72 15 11 00 : .72 15 19 00 : .72 15 35 00 : .81 10 15 00 :	DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
NOMBRE DEL CONVALOR CONTRATA SG FM CL PR	DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
NOMBRE DEL CONVALOR CONTRATA SG FM CL PR	DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
NOMBRE DEL CON VALOR CONTRATA SG FM CL PR - 72 10 15 00 : 72 14 11 00 : 72 15 11 00 : 72 15 11 00 : 72 15 35 00 : 81 10 15 00 : 72 15 39 00 : 83 10 15 00 :	TRATANTE : DEPARTAMENTO DEL META DO EN SMMLV : 433,82 DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
NOMBRE DEL CON VALOR CONTRATA SG FM CL PR - 72 10 15 00 : 72 14 11 00 : 72 15 11 00 : 72 15 11 00 : 72 15 35 00 : 81 10 15 00 : 72 15 39 00 : 83 10 15 00 : 72 15 29 00 :	TRATANTE : DEPARTAMENTO DEL META DO EN SMMLV : 433,82 DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
NOMBRE DEL CONVALOR CONTRATA SG FM CL PR - 72 10 15 00 : 72 14 11 00 : 72 15 11 00 : 72 15 19 00 : 72 15 35 00 : 81 10 15 00 : 72 15 27 00 : 72 15 39 00 : 83 10 15 00 : 72 15 29 00 : 40 18 30 00 :	TRATANTE : DEPARTAMENTO DEL META DO EN SMMLV : 433,82 DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
NOMBRE DEL CONVALOR CONTRATA SG FM CL PR - 72 10 15 00 : 72 14 11 00 : 72 15 11 00 : 72 15 19 00 : 72 15 35 00 : 81 10 15 00 : 72 15 27 00 : 72 15 39 00 : 83 10 15 00 : 72 15 29 00 : 40 18 30 00 :	TRATANTE : DEPARTAMENTO DEL META DO EN SMMLV : 433,82 DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
NOMBRE DEL CON VALOR CONTRATA SG FM CL PR	TRATANTE : DEPARTAMENTO DEL META DO EN SMMLV : 433,82 DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
NOMBRE DEL CON VALOR CONTRATA SG FM CL PR	DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN BARRO Y TIERRA
NOMBRE DEL CON VALOR CONTRATA SG FM CL PR	DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN BARRO Y TIERRA
NOMBRE DEL CON VALOR CONTRATA SG FM CL PR	DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN BARRO Y TIERRA ARENA
NOMBRE DEL CON VALOR CONTRATA SG FM CL PR	DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN BARRO Y TIERRA ARENA ADAPTADORES DE TUBOS
NOMBRE DEL CON VALOR CONTRATA SG FM CL PR	DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN BARRO Y TIERRA ARENA ADAPTADORES DE TUBOS TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
NOMBRE DEL CON VALOR CONTRATA SG FM CL PR	DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN BARRO Y TIERRA ARENA ADAPTADORES DE TUBOS TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES ACOPLES DE TUBOS
NOMBRE DEL CON VALOR CONTRATA SG FM CL PR	DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN BARRO Y TIERRA ARENA ADAPTADORES DE TUBOS TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES ACOPLES DE TUBOS TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES



*** EXPERIENCIA No.42 :

NOMBRE DEL CONTRATISTA

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

:CONSORCIO O&C

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

. .

40	17	52	00:	Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
72	10	33	00:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
80	10	16	00:	GERENCIA DE PROYECTOS
72	15	44	00 :	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
70	17	17	00 :	RIEGO
72	14	12	00:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
1.1	17	15	00:	ACEROS BÁSICOS
40	15	15	00:	BOMBAS
47	10	15	00:	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72	12	15	00:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	15	28	00:	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
81	14	15	00:	CONTROL DE CALIDAD
**:	EX	PER	IENC	IA No.41 :
				JTIVO DEL CONTRATO:041
				BRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
				NTRATISTA :CONSORCIO PLUVIAL CASTILLO 2016 NTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P.
VA	LOR	CON	TRAT?	ADO EN SMMLV :4615,20
POI	RCEN	TAJ	E DE	PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%
SG	FM	CL	PR -	DESCRIPCIÓN
83	10	15	00:	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72	10	15	00:	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	14	11	00:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST
72	14	15	00:	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	11	00:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	19	Ö0:	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	35	00:	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
81	10	15	00:	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72	15	27	00:	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	39	00:	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80	10	16	00:	GERENCIA DE PROYECTOS
72	15	44	00:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
				RIEGO
				SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
				ACEROS BÁSICOS
40	15	1.5	00:	BOMBAS
.47	10	15	00:	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
		4 -	00 -	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72				SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
	15	28	00:	
72	15 15	28 29	00:	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA

Pánina 27 do 66



-17

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PORE VALOR CONTRATADO EN SMMLV :214,02 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99% §G FM CL PR - DESCRIPCIÓN 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA *** EXPERIENCIA No.43 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LEGUIZAMO VALOR CONTRATADO EN SMMLV :35,35 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS 30 13 16 00 : LADRILLOS 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES` 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 30 17 16 00 : VENTANAS 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA 30 11 18 00 : AGREGADOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
30 13 15 00 : BLOQUES

40 10 15 00 : VENTILACIÓN 30 10 17 00 : VIGAS

*** EXPERIENCIA No.44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 044

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LOPEZ "ESPUERTO S.A.

E.S.P"

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1078,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA

10 14 16 00 : ARNESES

10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

11 12 16 00 : MADERA

11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS

11 16 18 00 : TEJIDOS SINTÉTICOS

11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES

11 16 22 00 : TELAS NO TEJIDAS

12 16 20 00 : PLASTIFICANTES

12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN

12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN

12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN

12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO

12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA

12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN

15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS

20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE

20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA

20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA

20 10 23 00 : VEH?CULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA

20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN

20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN

20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN

20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR

20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR

20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA

20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN

20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL

20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS 20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO 20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN 20 13 10 00 : LODO DE PERFORAR Y MATERIALES 20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO 20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO 20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS 20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES 20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES 23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES 23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL 23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO 23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI... 23 15 19 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN Y EL PROCESAMIENT... 23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN 23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN 23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA 23 15 36 00 : M?QUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES 23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN 23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN 23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS 23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE 23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL 23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 25 12 16 00 : VAGONES DE FERROCARRIL Y TRANVÍA 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS 31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD 31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN 41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA 41 11 39 00 : EOUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS 43 21 15 00 : COMPUTADORES 43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS 43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR 43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD 46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS 47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES 56 10 15 00 : MUEBLES 56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR 56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA 56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS 56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES 56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES 56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA 56 11 21 00 : ASIENTOS 56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS 56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA 56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES 56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR 56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA 56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES 56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO 56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS 60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO 70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES

71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

```
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
-72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
형이 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
'80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
```

*** EXPERIENCIA No.45 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045



CONTRATO CELEBRADO POR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

						RADO POR :1 - EL PROPONENTE
						TRATISTA :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO
	мом	BRE	DE.	L C	ON	TRATANTE :MUNICIPIO DE LEGUIZAMO
	VAL	OR	CON	TRA	TΑ	DO EN SMMLV :36,84
	SG	FM	CL	PR	_	DESCRIPCIÓN
						EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
						INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
						ARNESES
٠.,						ÁRBOLES Y ARBUSTOS
-100						BARRO Y TIERRA
						MADERA
						PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
						TEJIDOS SINTÉTICOS
						TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
						TELAS NO TEJIDAS
						PLASTIFICANTES
						AGENTES DE CURACIÓN
						ROMPEDORES DE EMULSIÓN
						AGENTES DE EXPANSIÓN
						SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
						AGENTES REDUCTORES DE AGUA
						AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
						ANTICORROSIVOS
						EQUIPO DE CORTE
						SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
						SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
						VEH?CULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
						EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
						MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
700						ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
						EQUIPO PARA CEMENTAR
						EQUIPO DE FRACTURAR
						EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
						HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
						HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
						EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
						EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
						EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
						EQUIPO DE PERFORACIÓN
						EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
	20	12	23	00	:	EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
	20	12	25	00	:	EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
						EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
						LODO DE PERFORAR Y MATERIALES
	20	14	10	00	:	EQUIPO DE CABEZA DE POZO
	20	14	15	00	:	BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO

:1 - EL PROPONENTE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

g Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el grespectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS 20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES 20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES 23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES 23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL 23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO 23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI... 23 15 19 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN Y EL PROCESAMIENT... 23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN 23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN 23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA 23 15 36 00 : M?QUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES 23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN 23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN 23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS 23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE 23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL 23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 25 12 16 00 : VAGONES DE FERROCARRIL Y TRANVÍA 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS 31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD 31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN 41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS 43 21 15 00 : COMPUTADORES

43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

4.	3 21	17	00	:	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
					MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
4:	3 21	21	00	:	IMPRESORAS DE COMPUTADOR
4.	3 22	17	00	:	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
4 +	16	15	00	:	CONTROL DE TRÁFICO
4	18	15	00	:	ROPA DE SEGURIDAD
4 +	18	16	00	:	CALZADO DE PROTECCIÓN
4	18	17	00	:	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
4	18	18	00	:	PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
4	5 18	19	00	:	PROTECTORES AUDITIVOS
4	18	20	00	:	PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
4	18	23	00	:	PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
4	5 19	16	00	:	EQUIPO CONTRA INCENDIOS
4	7 12	16	00	:	MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
4	24	15	00	:	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
5	5 10	15	00	:	MUEBLES
5	5 10	16	00	:	MUEBLES PARA EL EXTERIOR
5	5 10	17	00	:	MUEBLES DE OFICINA
5	5 10	19	00	:	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
5	5 11	16	00	:	SISTEMAS DE PANELES
5	5 11	18	00	:	MUEBLES INDEPENDIENTES
5	5 11	20	00	:	MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
5	5 11	21	00	:	ASIENTOS
5	5 11	22	00	:	SISTEMAS DE ESCRITORIOS
5	12	10	00	:	MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
5	5 12	13	00	:	ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
5	5 12	14	00	:	MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
5	5 12	15	00	:	MOBILIARIO GENERAL DE AULA
- 5	1.2	18	00	:	MOBILIARÍO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
- 5	12	20	00	:	MUEBLES DE LABORATORIO
5	5 13	17	00	:	APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS
6	14	13	00	:	SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
7	11	15	00	2	.PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
7+	13	15	00	:	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
7	15	16	00	:	INDUSTRIA FORESTAL
7	15	18	00	:	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
7	15	19	00	:	RECURSOS FORESTALES
7:	. 12	26	00	:	SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
7:	12	27	00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
7:	. 15	14	00	:	SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
7:	14	12	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
7:	14	16	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
7:	15	12	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI
					SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
7:	15	32	00	:	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM
7:	15	33	00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER
7:	15	34	00	=	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR... 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO 7.3 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA 36 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS 76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES 76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL :80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES 80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS 81 15 17 00 : GEOLOGÍA 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS 94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES *** EXPERIENCIA No.46 : CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LEGUIZAMO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13.84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA

10 14 16 00 : ARNESES

10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA 11 12 16 00 : MADERA 11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS 11 16 18 00 : TEJIDOS SINTÉTICOS 11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES 11 16 22 00 : TELAS NO TEJIDAS 12 16 20 00 : PLASTIFICANTES 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN 12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA 20 10 23 00 : VEH?CULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR 20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN 20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL 20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO 20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS 20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO 20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN 20 13 10 00 : LODO DE PERFORAR Y MATERIALES 20 14 10 00 : EOUIPO DE CABEZA DE POZO 20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACÍA ABAJO 20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS 20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES 20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN 22 10 19 00 : MAOUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS 22 10 20 00 : EQUIPO'Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES 23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL 23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO 23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI... 23 15 19 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN Y EL PROCESAMIENT... 23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN 23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN 23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA 23 15 36 00 : M?QUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES 23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN 23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN 23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS 23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE 23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL 23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 25 12 16 00 : VAGONES DE FERROCARRIL Y TRANVÍA 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS 31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD 31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN 41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS 43 21 15 00 : COMPUTADORES 43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS 43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR 43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD 46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN

46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS 47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES 56 10 15 00 : MUEBLES 56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR 56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA 56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS 56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES 56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES 56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA 56 11 21 00 : ASIENTOS 56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS 56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA 56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES 56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR 56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA 56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES 56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO 56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS 60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO 70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI... 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM... 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER... 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR... 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS 76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71															
76	12	24	00	:	HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS										
77	12	15	00	:	CONTAMINACIÓN DEL AIRE										
77	12	16	00	:	CONTAMINACIÓN DEL SUELO										
7.8	11	18	00	:	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA										
78	12	16	00	:	ERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES										
78	13	16	00	:	ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES										
0.8	11	17	00	:	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL										
0.8	12	17	00	:	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL										
08,	13	15	00	:	ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES										
					SERVICIOS DE ALOUILER O ARRENDAMIENTO DE EOUIPO DE OFICINA										
81	10	16	0.0	:	INGENIERÍA MECÁNICA										
					INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA										
					SERVICIOS DE DATOS										
					GEOLOGÍA										
					OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA										
					SERVICIOS CONTABLES DESARROLLO RURAL										
					DESARROLLO URBANO										
	DESARROLLO REGIONAL														
					FINANZAS PÚBLICAS										
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES															
-					LOTES COMERCIALES										
1					LOTES INDUSTRIALES										
					LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES										
1			•												
***	EX	PER	IEN	CI	A No. 47 :										
NÚM	ERO	CO	NSE	Cυ	TIVO DEL CONTRATO: 047										
CON	TRA	TO	CEL	EB	RADO POR :1 - EL PROPONENTE										
NOM	BRE	DE	L C	ON	TRATISTA :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO										
NOM	BRE	DE	L C	ON	TRATANTE :MUNICIPIO DE LEGUIZAMO DO EN SMMLV :10,55										
VAL	OR	CON	TRA	TΑ	DO EN SMMLV :10,55										
30	1794	CT.	D.D.		DECORTOCTÓN										
					DESCRIPCIÓN										
					EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS										
					INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA ARNESES										
					ÁRBOLES Y ARBUSTOS										
					BARRO Y TIERRA										
					MADERA										
					PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS										
					TEJIDOS SINTÉTICOS										
					TEJIDOS O TELAS ESPECIALES										
					TELAS NO TEJIDAS										
					PLASTIFICANTES										
					AGENTES DE CURACIÓN										
		2.3	UU		AGENTES DE CUKACION										
10					POMDEDODES DE EMILICIÓN										
	16	25	0.0	:	ROMPEDORES DE EMULSIÓN AGENTES DE EXPANSIÓN										



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

	12	16	35	00	:	SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
	12	16	48	00	:	AGENTES REDUCTORES DE AGUA
	12	16	49	00	:	AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
	15	12	18	00	:	ANTICORROSIVOS
	20	10	15	00	:	EQUIPO DE CORTE
	20	10	18	00	:	SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
	20	10	19	00	:	SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
	20	10	23	00	:	VEH?CULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
	20	11	15	00	:	EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
÷104°	20	11	16	00	:	MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
	20	11	17	00	:	ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
	20	12	11	00	:	EQUIPO PARA CEMENTAR
	20	12	12	00	:	EQUIPO DE FRACTURAR
	20	12	13	00	:	EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
	20	12	14	00	:	HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
	20	12	15	00	:	HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
	20	12	18	00	=	EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
	20	12	19	00	:	EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
	20	12	20	00	:	EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
	20	12	21	00	:	EQUIPO DE PERFORACIÓN
	20	12	22	00	=	EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
	20	12	23	00	:	EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
	20	12	25	00	=	EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
	20	12	28	00	:	EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
	20	13	10	00	:	LODO DE PERFORAR Y MATERIALES
	20	1.4	10	00	:	EQUIPO DE CABEZA DE POZO
	20	14	15	00	:	BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
	20	1.4	19	00	:	EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
e para de regue	20	14	27	00	:	UNIDADES DE BOMBEAR
						TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
	20	14	30	00	:	VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
	22	10	17	00	:	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
						GRÚAS DE ELEVACIÓN
	22	10	19	00	:	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
	22	10	20	00	:	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
	23	10	15	00	:	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
	23	12	15	00	:	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
	23	12	16	00	:	MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
						EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
						MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI
						MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN Y EL PROCESAMIENT
						MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
						DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
						COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
						SISTEMAS DE PINTURA
						M?QUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
	23	16	15	00	:	MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN 23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS 23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE 23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL 23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 25 12 16 00 : VAGONES DE FERROCARRIL Y TRANVÍA 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS 31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD 31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN 41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS 43 21 15 00 : COMPUTADORES 43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS 43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR 43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD 46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS 47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES 56 10 15 00 : MUEBLES 56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR 56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA 56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS

56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES 56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA 56 11 21 00 : ASIENTOS 56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS 56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA 56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES 56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR 56'12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA 56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES - 56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO 56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCÍAS 60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO 70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI... 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM... 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER... 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR... 📨 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS 76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES 76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES

80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALOUILER O ARRENDAMIENTO DE EOUIPO DE OFICINA



NOMBRE DEL CONTRATANTE

er D

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

```
ື່ອ1 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
👸 110 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
31 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
&1 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
-84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
*** EXPERIENCIA No.48 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
                        :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
CONTRATO CELEBRADO POR
NOMBRE DEL CONTRATISTA
                               :CONSORCIO IDEMA CABUYARO
NOMBRE DEL CONTRATANTE
                               :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV
                              :2584.35
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
™2 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
🤼 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
.
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
*** EXPERIENCIA No.49 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 049
CONTRATO CELEBRADO POR
                             :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA
                              :CONSORCIO PLUVIAL SIKUANI
```

:EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P



VALOR CONTRATADO EN SMMLV

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

:4222,88

POI	ਰ ਦਾ ਜ	מידע.	ਜ਼ਾ ਹ	ਜ	PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%
1 01	XCD1	TIAL	ט ביי		FARTICIFACION EN EN VALOR EDECOTADO EN CASO DE CONSORCIOS I UNIONES TEMPORALES: 50%
SG	FM	I CL	PR	_	DESCRIPCIÓN
72	10	15	00	:	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	14	11	0.0	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST
72	15	11	0.0	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	19	00	:	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
~ 72	15	27	00	:	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
. 72	15	39	00	:	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81	14	18	00	:	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
72	15	12	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI
72	15	32	00	:	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM
78	10	21	00	:	SERVICIOS DE OLEODUCTOS
95	12	16	00	:	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
24	14	16	00	:	SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
11	11	15	00	:	BARRO Y TIERRA
71	12	13	00	:	SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71	12	14	00	:	SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	12	15	00	:	SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71	12	1.6	00	:	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
_					A No.50:
					TIVO DEL CONTRATO: 050
COL				יםים	PARO ROR 41 RI DRODONENTE
NON	/BRI	E DE	LC	EB: ON	RADO POR :1 - EL PROPONENTE TRATISTA :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO
					RADO POR :1 - EL PROPONENTE TRATISTA :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO TRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LOPEZ ESPUERTO SA ESP
NON	BRI	E DE	EL C	ON	RADO POR :1 - EL PROPONENTE TRATISTA :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO TRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LOPEZ ESPUERTO SA ESP DO EN SMMLV :87,02
10N IAV	MBRE LOR	E DE CON	IL C	ON TA	TRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LOPEZ ESPUERTO SA ESP DO EN SMMLV :87,02
NON VAI	MBRE LOR FM	CON CON	EL C ITRA PR	ON TA	TRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LOPEZ ESPUERTO SA ESP DO EN SMMLV :87,02 DESCRIPCIÓN
NON VAI SG	IBRE LOR FM	CON CON CL	EL C ITRA PR 00	ON TA - :	TRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LOPEZ ESPUERTO SA ESP DO EN SMMLV :87,02 DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
NON VAI SG 72	MBRE LOR FM 10	CON CON CL 15	PR 00	ON TA - :	TRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LOPEZ ESPUERTO SA ESP DO EN SMMLV :87,02 DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
NON VAI SG 72 72 80	IBRE LOR FM 10 10	CON 1 CL 15 29 15	PR 00 00	ON TA - :	TRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LOPEZ ESPUERTO SA ESP DO EN SMMLV :87,02 DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
NON VAI SG 72 72 80 80	10 10 10 10	CON 1 CL 15 29 15 16	PR 00 00 00 00 00	ON TA	TRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LOPEZ ESPUERTO SA ESP DO EN SMMLV :87,02 DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA GERENCIA DE PROYECTOS
NON VAI 5G 72 72 80 80	100 100 110 111	CON I CL 15 29 15 16	PR 00 00 00 00 00 00 00 00	ON TA	TRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LOPEZ ESPUERTO SA ESP DO EN SMMLV :87,02 DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA GERENCIA DE PROYECTOS SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
NON VAL SG 72 72 80 80 80 80	10 10 10 10 11 11	CON 15 15 16 16 17	PR 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	ON TA	TRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LOPEZ ESPUERTO SA ESP DO EN SMMLV :87,02 DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA GERENCIA DE PROYECTOS SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
NON VAI 72 72 80 80 80 80	10 10 10 10 11 11	CON I CL 15 29 15 16 16 17 15	PR 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	ON TA	TRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LOPEZ ESPUERTO SA ESP DO EN SMMLV :87,02 DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA GERENCIA DE PROYECTOS SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL RECLUTAMIENTO DE PERSONAL INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
NON VAI 72 72 80 80 80 80 80	10 10 10 11 14 16	CON I CL 15 29 15 16 16 17 15 15	PR 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	ON TA	TRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LOPEZ ESPUERTO SA ESP DO EN SMMLV :87,02 DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA GERENCIA DE PROYECTOS SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL RECLUTAMIENTO DE PERSONAL INVESTIGACIÓN DE MERCADOS SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
NON VAL SG 72 80 80 80 80 80 81	100 100 100 110 110 110 110 110 110 110	CON 1 CL 15 29 15 16 16 17 15 15	PR 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	ON TA	TRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LOPEZ ESPUERTO SA ESP DO EN SMMLV :87,02 DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA GERENCIA DE PROYECTOS SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL RECLUTAMIENTO DE PERSONAL INVESTIGACIÓN DE MERCADOS SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
NON VAL SG 72 72 80 80 80 80 80 81 81	100 100 100 111 114 116 100 100 100 100 100 100 100 100 100	CON 1 CL 29 15 16 16 17 15 15 16	PR 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	ON TA	TRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LOPEZ ESPUERTO SA ESP DO EN SMMLV :87,02 DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA GERENCIA DE PROYECTOS SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL RECLUTAMIENTO DE PERSONAL INVESTIGACIÓN DE MERCADOS SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA INGENIERÍA MECÁNICA
NON VAL SGG 722 722 800 800 800 800 811 811	100 100 100 110 110 100 100 100 100 100	CON 1 CL 29 15 16 16 17 15 16 17	PR 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	ON TA	TRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LOPEZ ESPUERTO SA ESP DO EN SMMLV :87,02 DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA GERENCIA DE PROYECTOS SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL RECLUTAMIENTO DE PERSONAL INVESTIGACIÓN DE MERCADOS SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA INGENIERÍA MECÁNICA INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
NON VAI SG 722 722 800 800 800 800 81 81 81	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	I CL 15 29 15 16 16 17 15 16 17 27	PR 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	ON TA	TRATANTE : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LOPEZ ESPUERTO SA ESP DO EN SMMLV :87,02 DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA GERENCIA DE PROYECTOS SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL RECLUTAMIENTO DE PERSONAL INVESTIGACIÓN DE MERCADOS SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA INGENIERÍA MECÁNICA INGENIERÍA MECÁNICA SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
NON VAI SG 722 722 80 80 80 80 81 81 81 81	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	CON CL CL 15 15 16 17 15 16 17 27 17	PR 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	ON TA	TRATANTE : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LOPEZ ESPUERTO SA ESP DO EN SMMLV : 37,02 DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA GERENCIA DE PROYECTOS SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL RECLUTAMIENTO DE PERSONAL INVESTIGACIÓN DE MERCADOS SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA INGENIERÍA MECÁNICA SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
NON VAI SG 722 722 80 800 800 800 81 81 81 81 81 81	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	CON 1 CL 15 29 15 16 16 17 15 15 16 17 27 17 18	PR 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	ON TA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LOPEZ ESPUERTO SA ESP DO EN SMMLV :87,02 DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA GERENCIA DE PROYECTOS SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL RECLUTAMIENTO DE PERSONAL INVESTIGACIÓN DE MERCADOS SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA INGENIERÍA BLÉCTRICA Y ELECTRÓNICA SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
NON VAID SG 722 722 800 800 800 800 81 81 81 81 81 81 81 81	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	CON 1 CL 15 15 29 15 16 16 17 15 15 16 17 27 17 18 20	PR 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	ON TA	TRATANTE : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LOPEZ ESPUERTO SA ESP DO EN SMMLV : 87,02 DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA GERENCIA DE PROYECTOS SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL RECLUTAMIENTO DE PERSONAL INVESTIGACIÓN DE MERCADOS SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA INGENIERÍA MECÁNICA INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS SERVICIOS DE DATOS
NON VAID SG 722 722 800 800 800 800 81 81 81 81 81 81 81 81 81 81 81 81 81	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	CON 1 CL 29 15 16 16 17 15 16 17 27 18 20 15	PR 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	ON TA	TRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LOPEZ ESPUERTO SA ESP DO EN SMMLV :27,02 DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA GERENCIA DE PROYECTOS SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL RECLUTAMIENTO DE PERSONAL INVESTIGACIÓN DE MERCADOS SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS SERVICIOS DE DATOS ANÁLISIS ECONÓMICO
NON VAI	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	CON I CL 15 29 15 16 16 17 15 15 16 17 27 17 18 20 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	PR 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00		TRATANTE : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LOPEZ ESPUERTO SA ESP DO EN SMMLV : 87,02 DESCRIPCIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA GERENCIA DE PROYECTOS SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL RECLUTAMIENTO DE PERSONAL INVESTIGACIÓN DE MERCADOS SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA INGENIERÍA MECÁNICA INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS SERVICIOS DE DATOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER... 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU... 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI... 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM... 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER... 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON... 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA... 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN... 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL 81 10 22 00 : INGÉNIERÍA DE TRANSPORTE 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE *** EXPERIENCIA No.51 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERLLANURA NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM VALOR CONTRATADO EN SMMLV :563,45 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70% SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPÓRATIVA 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 80 11 16 00 : SERVICIÓS DE PERSONAL TEMPORAL 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER... 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU... 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI... 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTAÑAS Y PUERTAS 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM... 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER... 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:45 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA... 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN... 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL 72.15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE *** EXPERIENCIA No.52 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL MARIA ANGELINES VALOR CONTRATADO EN SMMLV :146,21 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO

93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:46 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER... 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU... 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN: Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI... 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA 72 15 20 00 : SERVIÇIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM... 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER... 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON... 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:46 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN... 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.53 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053

- CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
- NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO
- NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LEGUIZAMO
- VALOR CONTRATADO EN SMMLV :259.07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
- 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
- 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:46 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

					SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
					SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
					SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	2 1	2 13	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER
72	2 1:	2 14	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	2 1	2 15	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	2 1	4 10	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	2 1	4 11	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST
72	2 1	4 12	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	2 1	4 13	00	:	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	2 1	4 14	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
					SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	2 1	4 16	0.0	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
					SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU
					SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
					SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
					SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI
					SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
					SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
					SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
					SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
					SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
					SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDOSTRIAL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
					SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
17	2 1	5 20	0.0		SERVICIOS DE ALBANILLERIA I MAMPOSIERIA
7.	2 1	5 21	0.0	•	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
7.	2 1	2 21	0.0	•	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
					SERVICIOS DE CARPINTERÍA SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
					SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
					SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
					SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
					SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
					SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
					SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
					SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM
					SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER
					SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
					SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
					SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
					SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON
					SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
					SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
					SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA
					SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN
-					SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
-7	2 1	5 45	00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:46 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE *** EXPERIENCIA No.54 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LEGUIZAMO VALOR CONTRATADO EN SMMLV :46.52 SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y AROUITECTURA 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:46 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER... 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST... 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU... 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI... 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL : 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM... 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER... 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON... 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA... 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN... 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:46 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:

HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 04 DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 67044 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE MAYO DE 2023.

QUE EL DÍA 10 DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 67167 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE MAYO DE 2023.

QUE EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 67999 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

CERTIFICA:

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT:8920993243

MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO

AREA O SECCIONAL: ALCALDIA DE VILLAVICENCIO - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 35262541

NOMBRE FUNCIONARIO: ASTRID YESENIA CASTRO GARCIA

NÚMERO DEL CONTRATO:1742-SMC-183 DE 2018

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-13-8557628

FECHA DE ADJUDICACIÓN:24/10/2018

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:24/10/2018

FECHA DE INICIO:21/11/2018

FECHA DE TERMINADO:20/01/2019

FECHA DE LIQUIDACIÓN:09/04/2019

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO: \$47.497.276,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$47.497.276,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 27/06/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:56755

OBJETO: REMODELACION Y ADECUACION PARA EL FUNCIONAMIENTO CASA DE JUSTICIA EN EL BARRIO CIUDAD PORFIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 12/02/2024 - 11:34:46 Recibo No. S001822938, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N2gWyFnHXp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VILLAVICENCIO, META

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 29 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$68,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ANEXO 4 — PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los documentos del proceso y con la carta de presentación de la propuesta el proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.

and the second s

- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el proceso de contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
- x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.
- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del proceso de selección.
- xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.

CONSORCIO ACUEDUCTOS PUTUMAYO 2024

- xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación
- xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el proceso de contratación.
- xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.
- xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
- xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el proceso de contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
- xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
- xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el proceso de selección por los canales definidos en los documentos del proceso.
- XX. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el proceso de selección.
- xxi. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudiçación.

JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ

80.185.603 de Bogotá D.C. Representante Legal

Consorcio Acueductos Putumayo 2024

CONSORCIO ACUEDUCTOS PUTUMAYO 2024

The state of the s

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA Date: 2024.02.15 17:42:36 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. DIRECCIÓN CENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA TELÉFONO, 3855600 FAX 2851230 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1982

VERSIÓN CLAUSULADO 86-04-2021-1317-P-05-PPSUS28880000659-D80I

NKT 860 037 013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUVENTES VA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES Código de Seguridad: wx0/bjUtYXu5s+vKDtLxRA==

No. PÓLIZA CV-10	2039770	No ANEXO 0		No. RIESGO				
TIPO DE DOCUMEN	ito	The state of the s	FECH	A DE EXPEDICIÓN	15/02/	2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO
VIGENCIA I	DESDE	VIGENCIA HASTA	DIAS	VIGENCIA DE	L CERTIFIC	ADO DESDE	VIGENCIA DEL C	ERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	16/02/2024	24:00 Horas Del 16/05/2024		N/A		N/A	N/A	N/A
TOMADOR	CONSORCIO A	ACUEDUCTOS PUTUMAYO 2024			e set transmission		No. DOC. IDENTIDAD	ter man an area of
DIRECCIÓN	CL 14 SUR 4	18 B 61 CON SERRAMONTE 1 CA 5	2 D				TELÉFONO	6721498
ASEGURADO	ASOCIACION	SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICI				A Contract C	No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3
DIRECCIÓN	CALLE 32 39						TELÉFONO	3108708920
BENEFICIARIO	ASOCIACION	SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICI	PIOS PARA EL P	ROGRESO			No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3
DIRECCIÓN	CALLE 32 39 -11						TELĖEONO	3108708920

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.LP-004-2023 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMON, MOCOA , PUTUMAYO

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO - CC: 17349249 (PART. 90,0 %) INTEGRANTE 2 - JIMENEZ HERNANDEZ JORGE HUMBERTO - CC: 80185603 (PART. 10,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ACUEDUCTOS PUTUMAYO 2024) CÓDIGO ASEGURADO 6944708

NOMBRE DEL AMPARO	VIGEN	CIA DESDE	VIGENCIA HAS	TA	SUMA ASEGURADAS	VALO	R PRIMAS
SERIEDAD DE LA OFERTA	80:00 Hora	s Del 16/02/2024	24:00 Horas Del 16	5/05/2024	268.708.071,3	9	268.708,00
		***************************************	-				
	**************************************		M familia de la company de la	many and many throughout a contra	No. 10 prooffice of the constraint of a second of a		the stand on the state of the s
	Property and the contract of t		The Electric Control of Control o		to the section of the sector to the sector t		
	management of the second secon	and the file of the state of th	TOTAL ASEGUR	iado \$	268.708.071,3	8	
INTERMEDIARIOS		TIPO	% PARTICIPA	ACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	268.708,00
AYANA RUBIANO BARRETO	AGENTES		100,00	A 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			
					DESCUENTOS	\$	
	DISTRIBUCIÓN COASEG	URO			EXTRA PRIMA		
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LIDER % P	ARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$	268.708,00
that The black of the State of the second and the glove party and any one or property of the property of the second section of the second section and the second section and the second section of the section of the second section of the section of the second section of the section					GASTOS EXP.	\$	5.000,00
er en		: 			IVA	\$	52.005,00
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fec	ha de Pago: 16/02/20	24			TOTAL A PAGAR	\$	325.713,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VÉRIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INCRESANDO A <u>PRODUCTOS MUNDIAL SEGUROS COMICO.</u> DIGITA EL MÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASECURADO CONEL RESPALDO DESEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL DI 1900 111 935. D'LINEA EN BOCOTA 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VICENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1688 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA
O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA

DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENCADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HETEMDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ
INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS CAPANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Compañía Mundiarde Seguros S.A. Firma Autorizad ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO C.C. 52.646.070

76MADOR

Lineas de Atención al Cliente:

» Nacional: 01 8000 111 935

Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nyestro planeta reciciando reponsablemente Protega el medio ambiente evitando la impresión de este documento

exponential in quantum confluence and Talanda de de diffical data of Confluence and an analysis of professional and a grant contract of the confluence and a second confluence

-



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
- **1.1.2** EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
- 1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
- **1.1.4** LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE: (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO:

- (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO: Y
- (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLEAL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

- **2.1** CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
- **2.2** DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRÁTISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
- **2.3** USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
- 2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTENO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENALO DELOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.



5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LASENTIDADES SOMETIDAS ALESTATUTO GENERAL DECONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;
- B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;
- C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

06/04/2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00[*

A

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

- **8.1** PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.
- **8.2** PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MESSIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.



8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

ENELEVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS ENLOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

tu compañía siempre

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS ______DÍAS DEL MES DE______ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

TOMADOR/ASEGURADO

06/04/2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00

-



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

tu compañía siempre

NIT 863.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA RÉGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES Afiliados



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CV-100039770 y endoso, 0 cuyo afianzado es: CONSORCIO ACUEDUCTOS PUTUMAYO 2024 Asegurado o Beneficiario: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO / ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO , expedida por la Compañía en 15/02/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los 15 días del mes FEBRERO del año 2024.

Joseph 13

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

- CLIENTE-

860.037.013-6

24123852

Fecha de Facturación

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

CV-100039770

15/02/2024

Periodo Facturado

16/02/2024

Fecha Límite de Pago

Prima incluye gastos de expedición

WA

VALOR TOTAL A PAGAR 5

16/03/2024

273.708,00

52.005.00

325.713,00

EFECTIVO

Ś

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

CONSORCIO ACUEDUCTOS PUTUMAYO 2024

16/05/2024

17349249

CL 14 SUR 48 B 61 CON SERRAMONTE 1 CA 52 D

DAYANA RUBIANO BARRETO

Cheque Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.

Intermediar<u>io</u>

2. Al realitar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) UNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.

3. Si esta boleta no ha sido recaucada efectivamente el 16/13/1024 se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carácula de esta (artículo1068 código de comercio)

4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7, el respaldo endóselo correctame y diligencia los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de está boleca. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS. 5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Focha de Facturación

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Poliza No.

Periodo Facturado

15/02/2024

CV-100039770

15/02/2024

Fecha Limita da Pago Priona strange justica de regado da

IIV,Δ,

VALOR TOTAL A PAGAR S

16/03/2024

24123852

273.708,00

52.005,00

325.713,00

EFECTIVO

100

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

CONSORCIO ACUEDUCTOS PUTUMAYO 2024

CL 14 SUR 48 B 61 CON SERRAMONTE 1 CA 52 D

17349249

16/05/2024

Intermediario

DAYANA RUBIANO BARRETO

Banco No Cuenta No Cheque

Valor Cheque

Cheque

Corresponsales

OPCIÓN1

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2







Mundial de Seguros S.A. **860.037.013-6**

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



OPCIÓN 2





Tu compañía siempre



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



11:05:02 Hoja 1 de 01

CERTIFICADO ORDINARIO No. 241145767

Bogotá DC, 10 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80185603:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

Holaled A. Wollas

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 10 de febrero de 2024, a las 10:59:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80185603
Código de Verificación	80185603240210105926

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

> YEZID LOZANO PUENTES Contralor Delegado







Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:00:17 AM horas del 10/02/2024, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **80185603**

Apellidos y Nombres: JIMENEZ HERNANDEZ JORGE HUMBERTO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.</u>



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araicatc@policia.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



PIB 11:05:48 Hoja 1 de 01

CERTIFICADO ORDINARIO No. 241145808

Bogotá DC, 10 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17349249:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

Motolish Willen

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 10 de febrero de 2024, a las 10:59:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17349248
Código de Verificación	17349248240210105952

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES Contralor Delegado



Generó: WEB



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:01:21 AM horas del 10/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 17349249
Apellidos y Nombres: ORTIZ CESPEDES MIGUEL CAMILO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.</u>



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araicatc@policia.gov.co

FORMATO 6

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003 (PERSONAS NATURALES)

El proponente JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ persona natural acredito la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

Nota: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ 80:185.603 DE BOGOTA DC

CONSORCIO ACUEDUCTOS PUTUMAYO 2024



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administraciora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JORGE	HUMBERTO	JIMENEZ	HERNANDEZ,	identificado(a)	con cédula	de	ciudadanía	80.185.603	Se
encuentra	afiliado(a)	al Fondo	de Pensiones	Obligatorias	Porvenir.			,	-

La presente certificación se expide el 16 de Febrero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

aportes en línea

Planilla Resumen

									PARAFISCALES	Días IBC Aporte	60	3	0\$ 05 1	
			5.			41. 41.		Mindada	KIESGOS	18C Aporte	\$1.424.000 \$7.500		\$1,424,000 \$7,500	
	Exonerado SENA e	1001			Valor	\$418,700			7. V	Aporté Codigo Dias	\$0 14-6 30		O \$	
	Teléfono	6177696			-	41		900	יני	<u>u</u>	95		93	
	агтателе			Papa	Dias Mora			-		Codigo Días	0		Ş	
	Cludad-Departamento	ACACIAS-META						lu lu	4	Aporte	\$1,424,000 \$178,000		\$1,474,000 \$178,000	
	Direccion	CL.S#17 A 77 AC			Banco	149		CALLID		Aporte Codigo Dias 10C	\$227,900 €P5037 30 \$1,42		\$227,500	
	Sucuraal Principal	PRINCIPAL		Fecha	Pago			PENSION		Codigo Dias	230301 30 \$1,424,000		51,424,000	
	nte				Limite	2024/02/02				ac avp vct in vip				
	Clase Aportant	PENDIENTE		Tipo	Planilla			NOVEDADES		cor vst sin ige ima ve				
	la!	RGE HUMBERTO INDE		Clave	Planilla	9461718836		X		ng ret tde tae tdp tap vsp cor vst sin ige ima vac				
APORTANTE	Razon Spcial	JIMENEZ HERNANDEZ JORGE HUMBERTO INDEPENDIENTE	DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION	Ü	Раво	459373078	IQUIDACION DETALLADA DE APORTES		Wembes		IWENEZ HERVÁVDEZ JORGE HIMBERTO			
DATOS GENERALES DEL APORTANTE	Identificación dv	73	ENERALES DE L	Periodo	Salud	2024-01 459373078	CION DETAIL	EMPL EADO	Identificación		60185603	Total Affilados(1)		
DATOS G	Identif	CC 80185603	DATOS	ď	Pensión	2024-01	Liguida		No.	कुण्यातुत्रकः विकास	ម -	Total		

Total Aportes

Exonerado SENA e ICBF 문 \$413,400

8

Q\$



Planilla Resumen

DATOR OFFICE	4 4				The state of the s				
DATOS GENERALES DEL APORTANTE	3	L APORTANTE							
Identificación dv	₹	Razon Social		Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Cludad-Departamento Telefono Exon	Teléfono	Exon
CC 80185603		JIMENEZ HERNANDEZ JORGE HUMBERTO INI	GE HUMBERTO INDEPEN	VDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL8#17A77	ACACIAS-META	K177k9k	
DATOS CENERAL	L	DATOS CEMEDALES DE LA L'OLINDACIONI						2000	
DALOS GENERALI		רא בולחומארומא						-	
Periodo		Cla	lave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión Sall	Pi	Pago	Planilla	Planilla	imita	22.6		12	

Page	CENTRANDEZ JONGE HUNIGERIO NIGERIA PARTICIPAL CLEB 117 A 77 ACACIAS-META 61776-96	Identificación dv	Razon S	Spcial	Clase Aporkante	•	Sucursal Principal	Direction	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e	e le
LIQUIDACION Tipo Fecha Pago	LIQUIDACION		IIMENEZ HERNANDEZ	JORGE HUMBERTO IN	DEPENDIENTE	#d		CL8#17A77	ACACIAS-META	6177696	2	T
Page	Page	DATOS GENERALES DE LA	A LIQUIDACION									
Pago Plantila Plantila Limite Pago Banco Diss Mora Valor Valor	Pago Pago Plantila Plantila Limite Pago Banco Disi Mora Vajor	Perlodo	Augusta Augus Augus Augus Augus Sala	Clave	Tipo		Fecha		Page			T
373078 9461718836 1 2024/02/102 5024/02/16 944COLOMBIA 14 14 15 15 14 14 15 15	230374 9461718836 1 2024/02/102 2024/02/16 944COLOMBJA 14	Pensión Sajud	Pago	Ptanfila	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora		Valor	
CODIGO NIT DV AFILIADOS VALORILIQUIDADO INTERESES MORA SALIDOS E VALOR A PAGAR INCAPACIDADES VALOR A PAGAR INCAPACIDADES VALOR LIQUIDADO SO STADO STAD	CODÍGO NIT DV AFILIADOS VALOR LIQUIDADO INTERESES MORA SALÍDOS E VALOR A PAGA 1 (1 \$227,900 \$27,900 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$	- 3	59373078	9461718836		2024/02/0		1				3,700
CODIGO NIT DV AFILIADOS VALOR LIQUIDADO INTERESES MORA SALDOSE VALOR A PAGAR INCAPACIDADES (ACADARACIDADES) (ACAPACIDADES) (AC	CODÍCIO NIN DV ARILIANDOS VALOR LIQUIDADO INTERESES MORA SALDOS E VACOR A PACOR A PACO	RESUMEN DE PAGO										
1	230301 800,224,808 8 1 \$227,900 \$2,900 \$0 230301 800,224,808 8 1 \$227,900 \$2,900 \$0 1 \$7,500 \$100 \$0 57,500 \$100 \$0 1 \$7,500 \$2,300 \$0 1 \$7,500 \$2,300 \$0 1 \$7,500 \$2,300 \$0 1 \$7,500 \$2,300 \$0 50 1 \$7,13,000 \$2,300 \$0	RIESGO		(delp)(qto)		AFILIMEOS	VANEOTR EFFORMIONED	O INHERESES MORE		OPNYAN	JR A PAGAR	
230301 800,224,608 8 1 5227,900 50 50 527,000 50 1 57,500 5100 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 5	230301 800,224,808 8 1 \$\$277,900 \$\$1,00 \$\$0 1 \$7,500 \$100 \$\$0 1 \$7,500 \$100 \$\$0 1 \$7,500 \$5,000 1 \$178,000 \$\$0 1 \$178,000 \$\$2,300 \$\$0 1 \$7,413,4100 \$\$1,000 \$\$0	AFP (ADMINISTRADORAS:	1)			1	9,772\$		INCARMOJENE		\$230	68
57,500	(4-4 860,002,183 9 1 \$7,500 \$100 \$0 57,500 \$100 \$50 5178,000 \$2,300 \$0 57,13,400 \$2,300 \$0	PORVENIR		230301			\$227,9		100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	112	2230	800
1 \$7,500 \$100, \$0 1 \$178,000 \$2,300 \$0 EP5037 900,156,264 2 1 \$178,000 \$50 \$1 1 \$2418,400 \$5,300	14-4 860,002,183 9	ARL (ADMINISTRADORAS:	¢				\$7,5				. 15	009
1 \$178,000 \$2,300 \$0 EP5037 900,156,264 2 1 \$178,000 \$2,300 \$0 1 \$24,300 \$50 \$1	4 \$178,000 \$2,300 \$0 EPS037 \$00,156,264 2 1 \$178,000 \$2,300 \$0	COLPATRIA ARP		144	860,002,183 9		\$7.5				. 23	909
(A E.P.S. P.O.) EPSU37 900,156,264 2 1 \$178,000 52,300 50.300 (a)	(A.E.P.S. EPSG37 900,156,264 2 1 \$178,000 \$2,300 \$0 1 \$4113,400 \$54,300 \$0	EPS (ADMINISTRADORAS: 1				*	\$178,0				\$180	300
(3) (4) (4) (4) (4) (4)	1 \$4413,400 \$51,300 \$0	NUEVA E.P.S.		EP5037	900,156,264 2		6,8718,0				\$180	300
		TEOTIVAL					SAMStat				Sept.	Zatani

FORMATO 6

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003 (PERSONAS NATURALES)

El proponente **MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES** persona natural acredito la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

Nota: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

MIQUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES

17.349.249 de Villavicencio

CONSORCIO ACUEDUCTOS PUTUMAYO 2024



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES identificado(a) con CC 17349249 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de

01/08/2020

Estado de la Afiliación:

ACTIVO

IPS:

CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO VILLAVICENCIO

Categoría:

Α

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 15 días del mes febrero del 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224,808-8

CERTIFICA QUE:

MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, identificado(a) con cédula de ciudadanía 17.349.249, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 15 de Febrero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

Formula 3 - Esperiencia - Oxermento trpo de letración de céra pública de tria serientadas de aqua poúsida y sera estado baixo Cédga CCE-EICP-FM-37

EXPERIENCIA CONSORCIO ACUEDUCTOS PUTUMAYO 2024 **LICITACION PUBLICA LP-004-2024**

			- _Y	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMALV AFECTADO POR EL PORCENTALE DE PARTICIPACIÓN	1249,29	1125,85	738,66
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido de moneda establecido condiciones	1249,29	1125,85	738,66
VALOR TOTAL	VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	1249,29	1125,85	738,66
	Fecha de Terminación [Dla-mes-año]	16/08/2013	19/08/2007	31/03/2010
	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	9/01/2013	7/12/2005	12/11/2009
	Integrante que aporta experiencia	MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES	MIGUEL GAMILO ORTIZ CESPEDES	MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES
FORMAS DE EJECUCIÓN			100%	100%
FORM	I,C,UT, OTRA	-	_	alas
Contrato o Resolución	Objeto	RENOVACION DE REDES DE AGUEDUCTOS BARRIOS GUATIQUIA, TEUSACA, Y MARSELLA	CONSTRUCCION RED DE CONNOCCION RED RE. CONNOCCION EN EL TRAMBENTO Y LA DETRAMBENTO Y LA DETRAMBENTO Y LA DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CUAMAL. MATIGIO DE CUAMAL.	MEJORAMIENTO REDES DE DISTRIBUCION DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA- META
Ö	No.	221 DE 2012	009 DE 2005	126 DE 2009
	Entidad Contratante	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLAD O VILLAVICENCIO E.S.P.	EDESA S.A. E.S.P	EDESA S.A. E.S.P
	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	General - Especifica	General - Especifica	General - Especifica
	Numerio consecutivo No. de dei reporte del Orden contrato ejecutado en el	က	21	17
	No. de Orden	-	2	ю

Control of the Contro

L INFONMACIÓN INICUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSANTO DEL PROPORDITE.

FOR NE 1 Febras 2007 CORREGO de Selectivo de la contracta e famor poloción y el procede de la contracta e famor poloción y el procede de la contracta e famor poloción y el procede de la contracta e famor poloción y el procede de la contracta en famor poloción y el procede de la contracta en famor poloción de la contracta de la contracta en famor poloción de la contracta de contracta de famor de famor poloción de la contracta de contracta de famor de famor de famor poloción en la contracta de famor de famor de famor de la particular actual de famor de famor de la contracta de famor de famor de famor de la contracta de famor de f

ctores de expaniencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipjimes y lo emprendamiento y empresas de mústras en cuanto a los

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 « EXPERIENCIA

La caskan del Formudo 3. Experiencia debre ne drigoracidas conformas con la urganista conforma con control and con

e que discusso atanse acus en constante de secución ocuado de maya vala spoción, con los culos is Ental varizad la especicio general y especia actual Constante de la constante de tempor. Telebra de spocies de secución discusad se signi o empendiento y empera se majes de la landa en cuerta con-necida de manas copicia, se laceta encenta com nativo las lacetas (ocuados de majer de). entrantico (en recons) 25 del Doceación ser a el efroques to marte d'impaña). Espetenció, la Estada esclada su estadación en los leminos del mar para estridestriones del vide se per succiosado para la estada reconse a marte a la estada estada del vegen estada per para estada reconse en estada reconse del como en estada estada del marte se per estada en marte se del genera de la estada estada estada estada estada en estada esta

, o aporta los contratos de esperiencia que biene a su nombra, se debesá acrediar la esperiencia, a pesar de no aportar o diópercia indebidamente el Formato A. Esperiencia: D Formula) - Esperancial respondenta per se es esta sportudo, pero na presida la esperancia del Proponenta Sta NOTA. Toda la información suministrada por el Froponenta debuci ser verse y estas suprilacación de secuedo con lo estipulado en estos Pilosoyó

CONTRATO 01 EXPERIENCIA



CONTRATO DE OBRA No. 17

3437 357.55

CONTRATANTE	EMPRESA DE AGUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO ES P. MIGUEL CAMILO ORTIZ DESPEDES
CONTRATISTA	MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES C.C. Nº 17 349 249 de Villavicencio
OBJETO	RENOVACION DE REDES DE ACUEDUCTO BARRIOS GUATIQUIA, TEUSACA Y MARSELLA
VALOR	\$736.456.735.

Entre los suscritos a saber: el arquitecto HECTOR ANDRES CASTRO REY, persone mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 17.356.411 de San Martin, en su condición de gerente de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P. empresa industrial y comercial del estado del orden municipal, con domicilio en esta ciudad, quien obra en su nombre y representación, de conformidad con el decreto de nombramiento N° 015 de 02 de enero de 2012 y acta de posesión N° 009 de 03 $\,$ de enero de 2012, y de conformidad con el artículo 22, literal "b" del decreto 219 de 2004 que faculta al gerente para "Expedir los actos, celebrar contratos y ejecutar las operaciones necesarias para asegurar el normal funcionamiento de la empresa y en adelante se denominara LA EMPRESA, y por la otra el ingeniero MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES identificado con cédula de ciudadanía Nº 17.349.249 de Villavicencio, quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se denominará el CONTRATISTA, hemos celebrado el presente contrato de OBRA, el cual se regulará por el artículo 3º de la ley 689 de 2001, manual interno de contratación, código civil, código de comercio y demás normas concordantes; previa las siguientes consideraciones. 1. Que la EAAV ESP es una empresa prestadora de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, y de conformidac con los dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 17 de la ley 142 de 1.994 está constituida como empresa industrial y comercial del estado del orden municipal. 2.-Que el presente contrato es producto del proceso denominado solicitud privada de varias ofertas Nº 235 de 2.012; hacen parte integral del presente contrato: la propuesta, los estudios previos, los pliegos y el estudio de conveniencia y oportunidad. Con base en las anteriores consideraciones se celebra el presente contrato expresedo en las siguientes plausulas: <u>CLAUSULA PRIMERA.</u> OBJETO DEL CONTRATO: RENOVACION DE REDES DE ACUEDUCTO BARRIOS GUATIQUIA, TEUSACA Y MARSELLA, según las siguientes especificaciones. cantidades y vaior unitario: ----

Unid	Cantidad	Valor	
		Unitario	Total
-			****
Pv7 L	<u> 2336.03</u>	\$ 3,490.00	\$ 8,152,745.00
	i		
	1430	S 15,450.00	\$ 23,523,500,00
MS	530	\$ 18.960.00	\$ 17,632,800.00,
	ML M3		ML 2336.03 \$ 3,490.00 MS 1430 \$ 15,450.00

amonasa de abuaduo y albantar lar labo da til av danduo e al.d. Calla SR-Carrara 20x Barrio al Paralad (PBM: 098 584 8080 HLIMBanda - VIVavidendio (Mata-Octombia





CONTRATO DE OBRA No. 221

RELLENOS			·	
Relieno con material tipo 2 para cama de cimentación, atraque y relieno inicial de tuberia ("apisonado")	мз	363	\$ 31.433.00	\$ 44,643,844,00
Relleno con material seleccionado de río tam. max 2 1/2°, compactado en capas de 25 cm.	MB	423	\$ 45,348.00	\$ 19,182.204.00,
DEMOLICIONES	······································			
Corte de pavimento en concreto asfaltico e=0.10 m	ML	275	\$ 5.215.00	\$ 1,874,125,00,
Come de pavimento en concreto rigido e=0.15 m	ML	367	S 8.817.00	\$ 2,501,839.00.
Demolición de pavimento en concreto asfaltico hassa e=0.10 m	MI	550	\$ 5.300.00	\$ 3,465,000,00
Demolición de pavimento en concreto rigido e=0.15 m	M2	734	\$ 11,625.00	\$ 8.532.750.00
Demolición de andenes e ≤0.15	M2	1015	5 10,024.00	\$ 10.174.360.00
PAVIMENTOS				
Carpeta asfáltica ==0.1,0m (inclúire imprimación)	V12	35¢	\$ 76,176,00	S 01.899,500.00,
Pavimento rigido, concreto 3000 PSI elab. en lobra (e=0.15m)	M2	734	\$ \$0.635.00 (\$ 59,186.090.00.
Andenes, concreto 3000 PSI elab, en obra (e=0.15m)	M2	1015	3 59,480.001	\$ 50,372,200,00
TUBERIA Y ACCESORIOS ACUEDUCTO				
Suministro e instalación tuberia PVC de 3" PSI 200 Espigo-Cambana. Incluye limpieza v lubricante	ML	917.43	3 15.994.90	\$ 14,673,375,00
Suministro e instalación tubería PVC de 4º PSI 200 — Espigo-Campana, Incluye limpieza y Judnosnte	ML	10.06	\$ 25.447.00	\$ 355,997,00
Suministro e instalación tubería PVC de 5" PSI 200 - Espigo-Campana, Incluye limpieza y lubricante	ML	991.9	\$ 56.572.00	\$ 56,113,767,00
Suministro e instalación tubería PVC de 8º PSI 200 — Espigo-Cambana, Incluye Timpieza y Jubricante	M	415.64	\$ 83.825.00	\$ 34,924,848,00
CAIA -VALVULAS				
Suministro e instalación de válvula compuerta elástica en H.D. 3" fincluye caja valv. y anciaje en concreto)	UN .	1 <u>1</u>	\$ 668.243.00	\$ 7,570.673.00 ₀ -

non de la come a couplicación de la colonidad de la colonidad

2

Color William Charles



CONTRATO DE OBRA No. 221 -

				
Suministro e instalación de válvula compuert	3		·	
elástica en H.D. 4" (incluye caja valv. y anclaj	e UM	2	5,324,528,00	S 8,258,502,00
en concreto)		_ i	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
Suministro e instalación de vályula compuert	â			
elástica en H.D. 6" (incluye caja valv. y anclajo	e UN	13	\$ 1,171,280.00	i s 21,085,040.00
en concreto)				1
Suministro e instalación de valvula compuent:	3	1		
elástica en H.D. 8" (incluye caja valv. v anciaje en concreto)	t UN	3	\$ 1,572,477,00	S 5.017,431,00
ACCESORIOS	- i			
	·			
Sum e Inst Codo 45° HD,ext. lisos PVC,D 3"	UN	1 2	\$ 119,398.00	5 238,796.00
Sum e Inst Codo 45° HD,ext. lisos PVC,D 6"	UN	3	\$ 308,471.00	\$ 925,413,00
Sum e Inst Codo 45° HD.ext. lisos PVC.D 8"	UN.	1	\$ 557.098.00	\$ 667,098.00
Sum e Inst Codo 45° HD, ext. 4sps PVC.D 10"	บณ		\$ 1,872,300.00	\$ 2.158,500.00
Sum e Inst Codo 90" HD.ext. (isos PVC.D 4"	UN	3	\$ 157,034,00	\$ 471,102.00
Sum e Inst Codo 90° HD.ext. lisos PVC.D 6"	UN	1	\$ 377,880.00	- \$ 377,380.00
Suministro e instalación tapón PVC 63"	IJN	1	\$ 43.361.00	5 48,361.00
Sum a Ints Unión reparac PVC,mec., D 3"	ΠM	. 2	\$ 25,700.00	\$ 53,400,00
Sum a ints Unión reparac PVC,mec D 4"	UN	1	\$ 43.347.00	\$ 43,347,00
Sum e Ints Unión reparac PVC,mec., D 6"	JM	-	\$ 96,890.00	\$ 253,780,00
Sum e Ints Unión mec. simple PVC,D 3"	UN	9	\$ 25,800.00	
Sum e ints Unión mec. simple PVC.D 4°	UN	11	\$ 37,900.00	\$ 225,000,00
Sum e Ints Unión mec. simple PVC,D 6"	UN	15	\$ \$6,984.00 ₁	\$ 416,900.00
Sum e ints Unión multiuso HD,D 3"	UN	2		S 1,304;760.00.
Sum e Ints Unión multiuso HD,D 4"	UN		\$ 91.020.00	\$ 182,040.00
Sum e ints Unión multiuso HD,D 6"		<u> </u>	\$ 90,989.00	\$ 181,978,00.
Sum a ints Unión multiuso HD,D 8"	UN		\$ 156,389,00	3 156,389,002
Sum e Ints Union tipo dresser HD,D 3"	<u>JN</u>	2	\$ 222,328.00	\$ 444,555.00,
Sum a inits Unión tipo dresser HD,D 4"	<u>NU</u>	22	\$ 57,685.00	\$ 215,270.30 ₄
	UN	2	\$ 71,678.00	\$ 143.356.00
Sum e Ints Unión tipo dresser HD,D 5"	UN	1	\$ 167.913.00	\$ 157 813.00
Sum e lms Unión tipo dresser HD,D 8" s	، الأل	2	\$ 270,369,00	\$ \$41,738,00
Sum e Ints Unión tipo dresser HD.D 10"	UN	3	S 404,407.00	\$ 1,013/221,00
HIDRANTES				
sum e inst Hidrante HD.D 4.tres salidas ext. lis	UN	4	\$ 2.772.860.00	\$ 11,091,440.00.
TEEs				
IES HD -presión trabajo 250psi- extremos lisos	······································			
para PVC/AC (3x3")	UN	2	S 135.297.00	\$ 270,594,00 <u>,</u>
TEE HD -presión trabajo 250psi- extremos lisos				
para PVC/AC (6x3")	UN	3	\$ 327,951,00	\$ 983.833.001
TEE HD -presión trabajo 250psi- extremos lisos				
Para PVC/AC (6x4")	UN '	12	\$ 380,081.00 °	\$ 4.550.372.00.

3

n de la la companya de la companya Na professione de Santa de Caraden de Santa de Caradena de la companya de la companya de la companya de la comp

Selection of the select

and the second s



CONTRATO DE OBRA No. $\frac{2}{2}$

TEE HD -presión trabajo 250psi- extremos lisos para PVC/AC [6x6]	UN	24	S 428.371.00	\$ 10,292,904,90
TEE HD -presión trabajo 250psi- extremos lisos para PVC/AC (8x4")	UN	2	\$ 703.100.00	\$ 1,406,200,00
TEE HD -presión trabajo 250osi- extremos lisos para PVC/AC (8x6*)	Firt	5	\$ 723,010.00	\$ 3,640,050,00
TEE HD -presión trabajo 250osi- extremos lisos i para PUC/4C (8x8")	IJ?/		\$ 755,807.00	\$ 1.53%.57%.00
TEE HD -presión trabajo 250psi- extremos lisos para PVC/AC (10x6")	UH	2	\$ 1.054.938.00	S 2,109.876.00
TEE HD -presión trabajo 250psi- extremos lisos para PVC/AC (10x8")	UN	2	\$ 1,187,765.00	\$ 2.375,530.00
DOMICILIARIAS ACUEDUCTO		······································	······································	
Acometida domic. acued. 3x1/2" (inc. sumin. e instal. manguera 10m. accesorios. registro corte y cajilla)	УN	315	\$ 234.750.00	S 73,946,250.00
	CC	STO DIRE	CTO DE LA OBRA	s 566.505.180.
	DMINI	STRACIO	N 23%	\$ 130.296.191.
	IMAS	PREVISTO	S 2%	5 22.330,103.
		UTILIDA	5%	5 28,325,259.
	VA	LOR TOTA	L DEL PROVECTO	3 736,456,735.

CLAUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El Contratista para el cumplimiento del objeto contratado se obliga para con la empresa a ejecutar todas las obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato: a) realizar la renovación de redes de acueducto en los barnos Guatiquia. Teusaca y Marsella en al Municipio de Villavicencio, mediante la instalación de tubería PVC para acueductos de 3º a 8º, accesorios, hidrantes, válvulas, cajas de válvula y domiciliarias, b) las demás que provengan de la ejecución del presente contrato, CLAUSULA TERCERA: TIEMPO DE EJECUCION: El contratista ejecutara las obligaciones previstas en la clausula SEGUNDA por el término de sels (06) meses contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato, la cual se firmara dentro de los cinco (5) días siguientes al giro del anticipo. CLAUSULA CUARTA- VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es de SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (\$736.456.735.). <u>CLAUSULA QUINTA</u>- FORMA DE PAGO: La EMPRESA se obliga a pagar al CONTRATISTA el valor establecido an la clausula anterior de la siguiente manera: a) un anticipo del (50%) contra entrega del plan de trabajo, plan de inversión del anticipo y cronograma de actividades. b) Pagos parciales de conformidad con actas de obra ajecutada suscrita por las partes, previa amortización en la primer acta de mínimo del 50% de anticipo y no podrá presentar un avance inferior al 25% del valor del contrato: en cualquier caso ei último pago no podrá ser inferior al 10% del valor total del co-

nd exempe outsiding the percent of our sec-

In this comment in the fact that the comment of the





CONTRATO DE OBRA No. 19 7 1

previo visto bueno de la interventoria sobre cumplimiento del objeto contractual. Para el último pago, se debera adjuntar el acta de liquidación, debidamente firmada por las partes y por el Interventor. PARAGRAFO: El contratista para el desembolso del anticipo deberá aperturar una cuenta de ahorros separada a nombre de la empresa y el contratista para el manejo exclusivo del anticipo. CLAUSULA SEXTA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor del presente contrato será cancelado por la EMPRESA con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal de 2012, de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal Nº 10312 del 26 de noviembre de 2012. CLAUSULA SEPTIMA. - GARANTIAS: El contratista deberá constituir en favor de la EMPRESA, una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en el país, la cual deberá garantizar: a). Cumplimiento general del contrato, en cuantía del 20% del valor del mismo, por termino igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, b) Buen y correcto manejo del anticipo: en cuantía del 100% del valor del anticipo, por el término de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, c) pago de salarlos, prestaciones sociales e indemnizaciones: en cuantía del 20% del valor del contrato por el termino de ejecución del mismo y tres (03) años más, d). Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: en cuantia del 20% del valor del contrato y por el término de la ejecución del mismo y un (01) año más, e) estabilidad de la obra: en cuantía del 20% del valor del mismo y cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final de la pbra. 🖟 responsabilidad extracontractual: en cuantia del 20%, del valor del bontrato, por la vigencia del mismo y un (1) año más. CLAUSULA OCTAVA: VIGENCIA. La vigencia del presente contrato es de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de terminación contrato. <u>CLAUSULA NOVENA</u>:- LIQUIDACIÓN: El plazo de liquidación será dentro de cuatro (04) meses contados a partir de la fecha de terminación del mismo. <u>CLAUSULA DECIMA</u>:- PRORROGAS: El contrato podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes, con la debida justificación. Todos los gastos relacionados con la prórroga serán por cuenta del CONTRATISTA. <u>Lausula decima primera</u>: inhabilidades e incompatibilidades DEL CONTRATISTA: El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento, que sobre él no recae ninguna clausula de inhabilidad ni incompatibilidad legal o constitucional para celebrar el presente contrato. <u>CLAUSULA DECIMA SEGUNDA</u>: CLAUSULA PENAL PECUNIARIA. En caso de incumplimiento total de las obligaciones contraídas con ocasión del presente contrato LA EMPRESA exigirá directamente al CONTRATISTA a título de cláusula penal pecuniaria una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato que se considerará como pago parcíal de los perjuícios que LA EMPRESA reciba en dichos casos. Esta suma podrá ser tomada de la garantia constituída o descontada de la cuenta que por cualquier concepto LA EMPRESA le adeude al Contratista. Si esto no fuere posible se cobrará por jurisdicción competente. CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACION DEL CONTRATO: El contrato se puede terminar por: a) Mutuo acuerdo entre las partes, por el cabal cumplimiento del objeto del contrato (b) incumplimiento del contratista en alguna de las cláusulas de este contrato. c) Fuerza mayor o caso fortuito que haga imposible continuar su ejecución. CLAUSULA



onnovicus de la mode di la completa de la completa La completa de la mancia de la completa de la comp Color (No. 1) and Clarked



CONTRATO DE OBRA No. 2 2 1

DECIMA CUARTA: INTERVENTORÍA. Será adelantada por quien contrate o designe la gerencia: el interventor ejercera la vigilancia en la ejecución del objeto contratado y seran actividades propias: 1) Verificar el cumplimiento oportuno v eficaz de las obligaciones del contratista. 2) Será la persona responsable de verificar el cumplimiento objeto de la presente contratación y quien responderá por los hechos y omisiones que le fueron imputables. 3) No tendrá autorización para exonerar al contratista de ninguna de las obligaciones o deberes que amanen del presente contrato, ni para imponerle obligaciones distintas a las estipuladas. 40 Debera durante la vigencia del contrato, así como el momento de su liquidación. verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes en seguridad social integral. 5) Deberá dar cabal cumplimiento al manual de interventoria que rige para la Empresa, acuerdo Nº 023 de noviembre 23 de 2004. CLAUSULA DECIMA QUINTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Las diferencias que surjan entre las partes serán dirimidos mediante la utilización de los mecanismos de solución ágil de conflictos previstos en la Ley, tales como arreglo directo, amigable composición, conciliación, transacción y si tales diferencias tiener. carácter de insolubles se acudirá a la justicia ordinaria, de acuerdo en las normas vigentes. CLAUSULA DECIMA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Para el perfeccionamiento del contrato se requerira de la firma de las partes y para su ejecución de la aprobación de las garantías y la firma del acta de Inicio. CLAUSULA DECIMA SEPTIMA.- DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales y fiscales se establece como domicilio contractual la ciudad de Villavicencio. Para constancia de lo anterior se firma en Villavicencio. a

HECTOR ANDRES CASTRO REY

MIGUEL CAMILO ORTIZ CESBEDES

Çontratista

Bacaro: Aom. Alpa Lwana Garola Miño - Profesional ्र (प्रोप्रेट) Raylos: Aog. Whin Alexander Peñaloza - Vefa de oficinarion Mos jundisca y confinsacion Apropo: Cont. Verge Eljeger Parrado ट्यानुस्था — Sapratario Ganerai



3

en lingge gang kunggan pulan sebegah terti seben sebili ing kadah ti di angal Kanaman kalaggan penggan kangan penggan presis sebegah kangaran panggan penggan penggan

, 55)			>	17:074	
EWFRESA DE ACUEDAÇTO Y ALCAVITARLIADO DE VALAY CENCIO "" "	OESHÓN OSLA CAUGNO Y MECI	agta de recegorau. Para companos de ospa, consuatoria	TIXII		SC (ASS)
	and the second s		VERSON		A
			00:200	164.637	

gario esi contrato, princicone el la poese es acasocio de Los Russos cuatriza, alarse la y truslea

 FCM COURSIO
 QCCADAGE (FOR EXPERT FOR EXPENSE FOR EXPERT FOR EXPENSE F

ROWER TRANSPOORTHER WINES

 (COMPACTOR IN THE ACTARD PROPOSOLE

 PARALISON
 ACCARD TOWN OF THE ACTARD AC

014 AUSTR 213

	CONTROL CONTRAIN	1 pel contr	MID		The state of the s	Market and the control of the contro		MODEL	WOFFLOOR		60.03	Co-rest Atmaigrain	T. B		A COLUMN TANK			
								101	TOTALES			Value of the A			PARTE (CIA	-	30000	Christofiotati emostali
E	ристори	3	CLMT.	_	KUNK	VA PASCAL	-	123	YALCA	CAN.	_	YHCA	V4C4 101AL	2	VIICA		CAST	Vertex
2	PRELUMARES			-	Total and a second a second and			Opposition of the Control of the Con		Control (American Control of Control		The community of the co	Woodship Company	A CONTRACTOR OF THE PERSON			1112	laen
<u>ē</u>	Loceitectory replanted	¥	233503	s	3,450,00	6.152.745,00	-	10.88	\$ 202 559.60	2394.07		3 (6) (6)	S 8 255 W. 20	80		1	9 40 1 07	4400
<u>78</u>	EXCAVACIONES			Characteristics			\parallel							\downarrow	> •		10,476.2	6.555.504,30
2,0	Extensión manyel en metallel conón hr2 6 m	E	1.430,00	S	16.450.00	23 523 500 00		646.54	\$ (10.635.583.07)	283.48		(A.ten co	C 10 503 61	1	2	. 44	44.44	,
2,5		3	930,00	+	18 550 00	17,632,600,00	1.	+			2	W.W.	16.001.916,01	4	\$ 4652.193,UU	3,60	68,68	5 12 637.917,00
S	_			Ц				T				1	-	3 8	•	•		
3.01	Historial too 2 para cama da canantación, escaços y reteno inicial da tubeda	£	00'65:3		51.433,00	44.643.844,00	<u> </u>	-134,58	\$ (22.371,297,65)	433,04	-	51.433,00	22 272 540,32		\$ 4.607.736,66	138,66	433,04	\$ 22.272.545,32
20.5	Retrial reflectioneds de to tenato máxino 2 X 112', competado en capas de 23 cm, para pubbasa grandar y para elemação.	8	423,63	-	45 348,00	19.182 204,00		63),60	\$ 73.004.550,60	1.002,60		45 348,00 \$	49.169.784,60		\$ 9052 821,24	121.24	1.082,60	\$ 49.169.764,69
3	_	-	W 31.0	\dagger	AA 816 A	44 444 444	+						100			0790000		
		ž .	(Netz	Ť	0.616 b	1.874.125,00	-	1,004,14	\$ 10250714,10	1,779,14	s	6 8 15,00	12.124.039,10	8	*	-	1.779,14	\$ 12.124.839,10
3	Corte de perchento en concreto rígido e=0.15 m	¥	397,00	90	0915,00	2 501.839,00	•	2917,44	\$ 19.683.168,49	3234,44	•>	8 6.817,60 8	22 390.027,40	932,44	\$ 6355.443,48		3.234,44	\$ 22,350,027,48
8,	Demokton de perforento en corcueto estetico haste o 10.10 m	77	69069	۰.	6,300,00	3.455.000,00		6.51	\$ (41.013,00)	543,49	~	\$ 00,008.8	3.423.697,00	000		•	643,49	\$ 3.423.587.00
\$	Demosticin de perforente en concrete rigida e : 0.15 m	æ	734,00	•	11.625,00	8 \$32.760,00	-	126,32	\$ 1.469.470,00	660,32		11.625,00 \$	10.001.220,00	268,71	\$ 3.123.763.76	63.76	18033	\$ 10.005.220.00
53.	Demoscon de endenes e so, 15	3	1.015,00		(0.024,00)	10.174.360,00	-	.951,59	\$ (9.539.739,16)	63,41		10 024,60	635.621.84	<u> </u>		\$4 225 60	-i	
3	SA PAVMENTOS													Ļ		1.	+	The second secon
5.0	Carpeta selética, e=0.10m (hchys hromackn)	3	00'039		78.170,00	41.693.500,00	-	.\$50,00	\$ (41.693.500,00)					8	•			O.C. and the control of the control
20'5		113	734,69	•	60.605.00	59.166.050,00	-	128,32	\$ 10.165.813,70	560,32	~	6) 635,00	69.37 (.903,20	\$60,32	\$ 69.371.903.20	88	6:033	69.371.903.20
S :		77	1.015,03	s.	59.450,00	69.372.269,60		101500	\$ (60.372.200,00)					000	م	•		and the second
2				- processor and the same	-								Volume of the control	000		-		
50	Suministo e hutalectivi teteste PVÇ de 3º PSI 200 Escigo. Cempena, Incluya Englese y bobicania	gkn	917,43	-	15594,00	(4.673,375,00		43.69	\$ 653.777,63	991,12	es	15.694,00 \$	15.372.153,28	6,50	\$ 103.551,00	87,80	991,12	19.372,163,28
9.02	Suministro e huselection tyberie PVC de 4º PSI 200 Escigo. Cempena: Inchya Implesse y Indicenta	ok Kn	10,03	*	25.447,00	255,697,00	<u> </u>	.10,06	\$ (255.956,67)				The state of the s	80	*			
6,03	Scrinistro o instrucción tyberla PVC do G' PSI 200 Espigo. Cempena: incluye Empleas y Noticente	O.S.	631.90	•	65 572,00	66.113.767,00	.	224,14	\$ 12.650.048,03	1.216,04	-	\$ 60.276 \$	69.703.814,69	26933	\$ (6.933.131.04	ļ	1.216,94	69.793.814,63
6,04	Skrinistro o Instalación Juharla PVC da B. PSI 200 Espigo- Campana Inchyo Englasa y Juhinania	è	416,04	-	63.625,00	34.924.849,00	·	39764	\$ (32.242.448,00)	32,69	- S	\$3.625,CO \$	2 652.400,00	8,00	\$ 670,600,00	000	32,00	2692,400,00
3,	CAIA ·VALVULAS												and the same of th	000	5			
10'2	Seministro o instalación do velvida compueda elestra en 11 D. 3º (Pristyo Ceja velv. y enchiga en conceto)	es.	8,5	٠,	659 243,00	7,570,673,00		8.	2 044,729,00	4.00	3	633 243,00 \$	9,633,402,60	82	\$ 4817.701,00	8	14.83 S	9635.402.00
		_	_	_		_	_	_	-			_		_			-	_

7,027									_				_		_	200	CHIDGE TOTALS EXCUISED	=
7,02	Harmin	3	CAM.	MINIM	141	VR PARCIU	÷ Car	. VALOR	CAT.	ANTON		VACA TOTAL	183	NOW.	1	180	60100	
	Suministo e intelección de velnda exapuerta eléstica en ILD. 4º (induja caja velv. y enclaja en eccesio)	0%0	8,4	_ \$	614.628,00	3.258.512,00	. 4,8	\$ (3259512,00)				The state of the s	89	\$	OLINE COLOR		NAME OF THE PROPERTY OF THE PR	
207	Seministro e instalación de vieluda compusata eléstica en H.D. 6º (instaja ceja velv. y anciejo en concreto)	8	18,00	\$ 1.17	1.171.280,00	21.033.040,00	9,5	\$ (5.658.450.00)	13,00	-	1.171.280,00 \$	15.226.640,00	3	\$ 4.685.120,00	N,00	9,63	\$ 15.226	15 228.640,00
P0,7	Suministro e intelesción de vidada compueda electria en HD. 6º (incluyo caja velu, y enciaja en conzeto)	25	3,6	191 \$	00,111,00	5.017.431,00	-2,00	\$ (3.344 \$54,00)	8,	\$ 1.672.	1.672.477,03	1.672.477,00	0,0	•	-	3,	\$ 1,672	1.672.477,00
3	ACCESORIOS				\dagger						+		000		+			
8,01	-	ONO	2,00	S	119.398,00	238.766,00	.2.8	\$ (239.765,00)					900		 	Ì		
800		ŝ	3,00		308.471,00	925.413,00	8.		8,	\$ 308.	308.471,00 \$	1.233.634,00	3,4	\$ 1.233.684,00	8,	3		694.00
3/2	Sum a fast Code 45" FD, 601, 1803 PVC, D 6"	2 2	8, 8		667.099.00	0930759	8	\$	<u>5</u> .	\$ 657.0	\$ 697.089.09	667,098,00	8,	\$ 667.093,00	9,00		\$ 667	667.033,00
3		25	3 8	201	1.076 300,00	2.155.600,00	2,00	<u>د</u>			-		00'0	•	•			
8,6	-	3	3	\$ 37	377.650,00	377.850.00	3 8	\$ 2267.250.00	8/	\$ 277.6	227.640.00	2646 160.60	8 8		. 8	十		
6,07	7	25	8		43.331.00	4336100	2100			977.0		041040	3,0	0,004,00,00	3.8	+	7	2645,160,00
8,68		O.KO	2,00	2	26.700,00	63.400,00	3					213 600 00	28	00/00/164	3, 5	807	833	953.942,00
S		QEA O	8,	\$	43.347,00	43.347,00	1,00					200	8		8 .	┰		3,00
2		ŝ	2,80	æ	69.69.00	183.769,00	80	ø,	8.2	\$ 88.	\$ 60,069.69	193,760,00	200	\$ 193.760.00	8	200	\$ (63.7	(93.7£0 (0)
E		<u> </u>	86		25.000,00	225,000,00	906	•					80		-	┿		
2,5	Summer to the transport of the summer of the	2	2 2		37.900,00	416.900,00	3	-					000					
8.14	~		2(0)	8 8	01.020.00 01.020.00	00000000000000000000000000000000000000	3.6.	(1.304.760.00)			+		80	\$	-			
8.15		2	700		W cook	(A1 G7A CO	386	0			1		8.5	ON COLORS OF CHARACTER PROPERTY.	+	1		
9,16		SS SS	8		03.888.00	156 389 00	\$ <u>\$</u>						3 8		+	1		T
8,17		SS 5	2,00		222 378,00	444,659,00	.2,00		**************************************	-			+		<u> </u>	1		T
9,18		Q.	8,5	\$ 67.	67.635,00	115 270,00	8.	-	3,	\$ 67.6	67.635.00 \$	230 540 00	1	200 840 00	. 8	87	3 060	030 600 030
9.5	Sum e Inta Unión tipo dresser HO, D.4"	e S	8,2		71.678,00	143,356,00	.200	\$ (143.355.00)					1				000	3
5 5	Sum e institution to disease (10,0 6.	8	8	\$ 167.	167.813,00	167.813,00	8	\$ (167.813,00)							<u> </u>		la maria de la companione de la companio	
2 2	Sum a loss that the descention of	2 2	8,8		270.669,00	541.733.00	8/8	\$ (541.738,00)										
3	HORANTES	2	A)'o		4V1,9V1,0V	W.122.615.1	3.	\$ (1.215.221,00)	and the same of th		+		+	•	-	1		
_	tum o fret Historia HD,O 4, bre seedes ent 15	Q.	4,00	\$ 2772	277260000	11.091.440,00	· •	\$ (11.031.440.00)			-	- Comment of the Comm	3 8					
_	TEE HO COMPANIES SECOND ASSESSED FOR SECOND														_		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	T
<u>0</u>	(3.5)	O.S.n	2,00	\$ 135	135 297,00	270.594,00	6.00	\$ 1.217.673,00	1,00	\$ 135 297,00	\$ 03'00	1.483 267,00	3,80	\$ 405 691,00		89,1	1.483 267,00	67.00
10,02	TEE HO -presida trebejo 280psi- eutranos leos para PVC/AC (6137)	axa	3,00	\$ 377.	327.531,00	693.853,00	00/2	\$ 2295.657,00	10,01	\$ 327.651,00	\$ 00,13	3 279 510,00	200	Ø203399 \$		00.01	3 279 510 00	60 63
50,03	TEE HD -presion trebajo 220pal- enternos laos para PVCIAG (641)	oxn	12,00	\$ 360.	360.031,00	4 550 372,00	.12,00	\$ (4.550.372,00)					8,0			+		
10,01	TEE HO - presión beôsa 280psi- externos laos para PVCAC (6.61)	e e	24,00	\$ 428.0	428.871,00	10.292.504,00	(5,00	\$ (6.433.655,00)	0)'6	\$ 428 871,00	\$ 83	3 659 839,00	一	\$ 25/3278(0)	ε	800	3,659,639,00	8
10,03	TEE HD -presión trebejo 250psis extremos fisos para PVC/AC (844)	QS S	2,00	\$ 703.	703.100,00	1.405.200,00	500	(00,000 200,00)				- Company			-	+	in the second se	
8	TEE HO : preston tebajo 200pst-extremos tisos pera PVC/AC (845)	0.55 0.55 0.55 0.55 0.55 0.55 0.55 0.55	8,0	\$ 728.0	728.010,69	3 640.050,00	86	\$ (2.184.03),00)	2,00	\$ 728 010,00	\$ 60,0	1.455.020,00				200	1,456 020 00	8
10,01	TEE HO -presión bebajo 290psi- externos isos para PVC/AC (845)	OXA	8.	\$ 765	00,103 837	1,531,614,00	8,5	\$ (765.607,00)	8,	\$ 765 697.00	\$ 097	765 607.00	9	(A) 765 607 (A)			761 607 00	8
10,63	TEE HD -presión frebajo 250pst- enternos isos pera PVCAC (10.61)	OKN	8,2	\$ 1.051.933,00	933,00	2.109.876,00	.2,60	\$ (2.109.876.00)			-				:	-	23.701	3
8,0	TEE HD - presión trebajo 280psis extremos lisos para PVC/AC	OXA	872	\$ 1.187.765.00		2 375.530.00	00%	1			_							
3	DOMICHUARIAS ACUEDUGTO			-				l	Control of the Contro		+		-	Constitution of the second sec	1			
5	Accretida domin, erved, 3rt/f* (inc. evmin. o Instal, menguara 10m, excessios, registo cota y cajita)	Q.Y.	315,00	\$ 234.7	231.750,000	73.946 250,00	.170,00	\$ (39.507.500,00)	145,00	\$ 234.760,00	-	34.039.720,00	8,00	1.878 000,00		145,00	34,039,750,00	8,0
. 1	ITEM NO PREVISTOS													And the second s		+		
-	Exerción menual en conformendo Inc25 m	S		\$ 39.1	39.100,00	•	760,70	\$ 23,459,070,00	01,037	\$ 30.100,00	•	23.499.070,00	301,98	9.039 659.69	_	760.70	23.459.070.00	18
20.0%	Retire do material sobremb con cerquo Menuel	<u> </u>		\$ 37.5	37.160,00	•	1.554,14	\$ 59.123,442,40	1,556,14	\$ 37.160	37.160,60 \$ 8	53.123.412.40	475.37 \$	-	L	+	07 677 163 10	5

	CONDOCATE ON THE CONDUCT OF CONTROL OF CONTR	UKU OHUM	0	1000	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	2	MOFFLEORET	Miles (20) Anny prompting and the second	1000	A THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	MCDVIA TO BE SEED OF THE	general setti (de destina esta esti persona la veri general seco	Programme Communication Commun	
•	DEMONSKY						TOTALES	-,	CA JENNEURY	573	_	PESSON KIA	CANCINES	CANTOLISE TOTALES IN COLUMN
	8	Ξ.	ું જે	ነጻ (ፍብሊዩ	AR PARCEL	3	N,KGI	6419						· INTERCOLUCION
3	tan max 1 172'	£		\$ 65,000,00		9) (6	٠		AMEN A	भ्यत्यावाय	Chit.	NALCA	CM.	KAKOA
PO-UNI	D4 Consists chiopeo(60% 3000 paly 40 % phetra media scopa)	3		\$ 201 (08.00	Constitution of the Consti	1	•	97,16	\$ 65.000,00	\$ 9.259.600,00	97,16	\$ 8 258.600,00	91'16	\$ 8.259.600,00
NP-05	_	. 2			•	9.0		6,00	\$ 211.106,00	\$ 126636,00	000		00'0	\$ 1.266.638.00
89-68 189-68		3			-	. 71,15	\$ 2.924.265,00	71,15	\$ 41.100,000 1	2 924265,00	71,15	\$ 2 924 265,00	71.15	\$ 2.924 765,00
NP:07	3	1			-	S.	\$ 3.031,639,00	14.80	\$ 220,117,00 \$	3.081.639,00	8,00	\$ 1.760.930,00	14,00	3.091.633,00
MOM	-	5		248.111.00	•	153.80	\$ 33,705,316,00	858	248 111 001	39 201 304 00	1 2		1	
3 5		š		\$ 10.000,00	Andrew Community of the control of t	3016	1		and the same	00,016,007.69	8 8 8	7.691.441,00	3,83	39.705.316,00
3		₹		\$ 3,672,420,00		48	٠.	00,100	10.000,00	3.010.000,00	301,00	3 010 000,00	30100	30000000
0.dN	$\neg \tau$	£	-	1		3 9	9 14.009.000,00	8,	3.672.470,00 \$	14 659.660,00	\$ 00.4	14.659.690,00	Ť	-
1.9.1	Andenes, concreto 3000 PSI elab. en otra (e=0.10m)	3	3	1,000		kb'cac	\$ 44/(00.534,65	513,49	64.785.00 \$	29.760.534,55	543,49	29.760.634.55	641.40	Calabara carry
NP-12	Intractorise de 10 x 6º hoers american poe	3	1	7.7	and the second s	F).	\$ 2.627.012,69	63,41 \$	41.429,00	2 627,012,69	63,41 \$	2 627 012 69	27.63	29,760,534,53
R.P.13					The second secon	<u>8</u>	\$ 4.769.332,00	1,00	4.768.332,00 \$		\dagger	4.768.332.00	11/60	2.627.012,69
	y we go word to the control of the first f	5	•	250:525,00		- S	\$ 601,050,00	200	250 535 00		T		81	4.766,332,00
#P.4	Sumheto e futeleckn todo prentedo pro de 11° presknica bebejo 200 pul extrano unión mecendo a teo 6°	3	8	216 321,40		=	A1 100 010		\$ \(\do'\cac.\cap.\)	00'090'109	8'2	00'050'109	8,7	501.050,00
NP-15						3 3		8,	216321,40 \$	216.321,40	\$ 00'1	216.321,40	8.	216.321,40
MP-16	1	=	· ·	- }		8.	\$ 319.283.00	1,00	319.223.00	319.265,00	8:	319.288,00	8,1	319 226 cm
R/P-17	Y D=4", hetyya	344	2	69 07 600		3,50	\$ 343.202,50	3,50	\$ 00,570 \$	343 762,50	350	243 543 40	+	M'enarain
		O.S.O		145 (65),(0)		2,00	\$ 290.133,00	2,00	145.069.00			343.404.90	3,50 36,50	343.262,50
	COSTO DRECTO				555,503,181,00		\$ (43.381,00)			\perp	γ'(γ)	260,139,00	2,00	290.139,00
	ADMINISTRACION 23%				130.298.192.00		\$ (3671A11			0000001.000,00		233,404,233,00	-	643.451.870,60
100	IMPREWS7032M				11.330.103.00				-	130.289.210,00		54.632.973,53	-	130,225,219,00
	Unlindo 6%				28.325.259.00				**	11.372.238,00		4.769,034,69	-	11.379.233,00
	TOTAL CBRA			100 miles de la companya del companya del companya de la companya	733.458.735.60			-	-	28.323,091,00	•	11.920.211,65	-	28,323,091,00
<u> </u>	RESUMEN VALOR DEL CONTRAȚO	PATO			4454		(00'656'64)	-	2	134.00.358,00		309.925.503,00	-	738,400,348,00
_	IVALOB BUCINE DEL CONTROL CO	WANTED STATE OF THE PARTY OF TH	To company of the contract of									7		***********

	5
ZATO	÷
- 4	:
0	:
=	:
-2	
8	•
_	•
	ı
E	٢
_	ı
₹ 8	١,
0	4
-1	į
≤	1
>	3
z	ž
فكة	Q
32	ŝ
⇒	9
3	90
≝	90
Ξ.	8
	Ŕ
	ŧ
	ĥ
	ğ
	装

735.452.753.00 736.402.355.00 736.402.355.00 73.741.048.00 713.731.048.00 715.538.077.00
369 228 369,00 736,404,665,00 426,474,653,00 213,241,046,00 213,231,046,00 371,559,077,00
736.403.565,60 426.474.653,00 213.241,046,00 713.233.816,00 371.558.077,00
420,474,653,00 213,241,048,00 213,233,815,00 371,538,077,00
213.241,048,00 213.233.815,00 371.558.077,00
213 233 815,00 371.\$59.077,00
371.559.077,00
372.014.445,00
-\$5,359,00
733.400 365,00
309.075.503,00
154.597.320,00
151.933.183,00

JRG. ALEJANDRO H BAQUERO SALAZAR (Intenyaro EAAV-ESP)

ING. MINOUTEL CAMILO ORTO GESPEDES

Controlled

Contro



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO-ESP.

GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO DE ACUERDO



	7100	/L1100	
Código	Versión	Fecha	Página
TEC-FR-32	03	20/03/2012	1 de 3

CONTRATO DE OBRA No.221 de 2012

FECHA DEL CONTRATO:	DICIEMBRE 19 DE 2012
CONTRATISTA:	MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES
CONTRATANTE:	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P.
OBJETO:	RENOVACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN LOS BARRIOS GAUTIQUIA, TEUSACA Y MARSELLA
MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO.
DEPARTAMENTO:	META
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 736.456.735,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$ 736.400.366,00
FECHA PAGO DE ANTICIPO:	ENERO 04 DEL 2013
VALOR ANTICIPO:	\$368.228.368,00
PORCENTAJE DE ANTICIPO	50%
FECHA DE INICIO	ENERO 09 DEL 2013
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA	JULIO 08 DEL 2013
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA ACTA DE REINICIO	
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA	
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL	
FECHA PRESENTE ACTA	AGOSTO 16 DEL 2013
FECHA PRESENTE ACTA	AGOSTO 16 DEL 2013

El contratista constituyó la garantía única de cumplimiento No12 SP0037587, expedida por la compañía de Seguros CONFIANZA, la cual cubrió los siguientes riesgos de conformidad con la cláusula SEPTIMA del contrato de obra N° 221/2012:

1. Anticipo:

Valor asegurado

: \$368.228.368,00 ~

Vigencia

: Hasta el 09/11/2013 -

2. Cumplimiento:

Valor asegurado

: \$147.291.347,00~

Vigencia

: Hasta el 09/11/2013 -

3. Salario y Prestaciones Sociales

Valor asegurado

: \$147.291.347,00 _

Vigencia

: Hasta el 10/07/2016 -

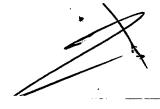
4. Estabilidad

Valor asegurado

: \$147.291.347,00

Vigencia

: Hasta el 08/07/2018 -





EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO-ESP.

GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO DE ACUERDO



Código Mar.	Wersion was a service of the service	/Fedia	Pagina .
TEC-FR-32	03	20/03/2012	2 de 3

Además, el contratista constituyó la garantía de responsabilidad Civil Extracontractual N° RO 011134, expedida por la compañía de Seguros CONFIANZA, de conformidad con la cláusula SEPTIMA del contrato:

Valor asegurado:

\$ 147.291.347,000

Vigencia

: Hasta el 09/11/2014

En la ciudad de Villavicencio a los DIECISÉIS (16) Días de AGOSTO de 2013 se reunieron: El Arquitecto HECTOR ANDRES CASTRO REY Gerente de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO EAAV-ESP., el Ing. ALEJANDRO H. BAQUERO SALAZAR en calidad de interventor delegado por EAAV-ESP., y e Ing. MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES en su calidad de contratista, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, previas las siguientes consideraciones: PRIMERA: Que la EAAV-ESP., celebró el día DIECINUEVE (19) de DICIEMBRE de 2012 con el lng. MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES el contrato de obra No.221/2012, cuyo objeto es el RENOVACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN LOS BARRIOS GAUTIQUIA, TEUSACA Y MARSELLA" SEGUNDA: Que mediante Acta de Recibo TEC-FR-28 suscrita por el interventor y el contratista de fecha (08) de JULIO de 2013 y secuencia fotográfica de la misma, se informó a EAAV-ESP., sobre la terminación del objeto del contrato y el cumplimiento de las obligaciones contraídas. TERCERA: Que el interventor certifica que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los limites de existencia y extensión del riesgo amparado exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato. CUARTA: Que el contratista presenta para la presente diligencia los siguientes documentos relacionados con los trabajadores empleados en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002: a) Pago aportes ICBF. b) Pago aportes caja de compensación familiar. c) Pago aportes SENA. d) Pago salud y pensión. e) Pago riesgos profesionales. QUINTA: El presente contrato se liquidó con base en el artículo 25 liquidación de contratos estipulado en el manual de contratación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio EAAV-ESP. SEXTA: Que en la Cláusula NOVENA del contrato No. 221/2012 se estipuló la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente Acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto. SÉPTIMA: Que como resultado de la ejecución del contrato se ha determinado el siguiente balance financiero del contrato:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor Inicial del Contrato:	\$ 736.456.735,00
Adicionales del contrato:	
Ejecución Física del Contrato:	100%
Valor de Reajuste o Actualizaciones	\$ 736.400.366,00
Anticipo:	\$ 368.228.368,00
Pagos Parciales Efectuados al Contratista:	\$ 426.474.873,00
Amortización por Anticipo (57,91%):	\$ 213.241.048,00
Valor Pagado al Contratista Acta Parcial No 1:	\$ 213.233.815,00
Valor Acta de Recibo Final de Obra:	\$ 309.925.503,00
Amortización por Anticipo:	\$ 154.987.320,00
Saldo a Favor del Contratista:	\$ 154.938.183,00
Saldo a Favor de EAAV ESP:	\$ 56.369,00
Rendimientos Financieros:	\$ 644.141,00





EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO-ESP.

GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO DE ACUERDO



and the second second second second	7100		i
Código	Versión	Fecha	Página
TEC-FR-32	03	20/03/2012	3 de 3

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo. OCTAVA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación. NOVENA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, la EAAV-ESP., cancelará a Ing. MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, el valor de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA TY TRES PESOS MCTE (\$ 154.938.183,00), con posterionidad a la presentación por parte del contratista de la Factura.

En atención a lo previsto en la presente Acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato No. 221/2012, cuyo objeto es " RENOVACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN LOS BARRIOS GAUTIQUIA, TEUSACA Y MARSELLA", y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Villavicencio a los DIECISÉIS (16) Días de AGOSTO de 2013. Ing. **BAQUERO SALAZAR** Contratista Interventor Vo. Bo. Vo. Bo. ING. LUIS ALBERTO NIETO THERAN JHON A. PEÑALOZA GUTIERREZ Jefe de Interventoría (E) Jefe de Ofic. De Asuntos Jurídicos y de Contratación Vo. Bo ING. AURA CRISTINA FLOREZ MEDINA ARQ. HECTOR ANDRE **CASTRO REY** Subgerente Técnico Gerente

Nota: Contratos de prestación de servicios y de suministros estarán exentos de la firma del jefe de interventoria. \
Nota: Los contratos de consultoria que no pertenezcan a la subgerencia técnica estarán exentos de la firma del jefe de interventoria. Estos llevarán la firma del supervisor del contrato.

CONTRATO 02 EXPERIENCIA



MPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META S.A. E.S. EDESA S.A. E.S.P.



Godernación del meta

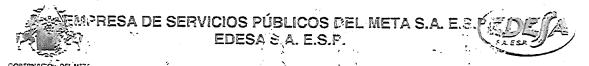
CONTRATO NO. 009 de 2005 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P. - EDESA S.A. E.S.P. Y MIGUEL CAMILO:ORTIZ CESPEDES

OBJETO:	CONSTRUCCION RED DE CONDUCCION EN EL TRAMO ENTRE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y LA RED DE DISTRIBUCION DEL PERIMETRO URBANO DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE GUAMAL — META.
VALOR:	\$459.348.616.00
FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DE 2005

Entre los suscritos HÉCTOR ANDRÉS CASTRO REY, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.356.411 expedida en San Martin, en su calidad de Gerente de la empresa de servicios públicos del meta s.a. e.s.p. " edesa S.A. E.S.P. con NIT 822006587-0, Constituida mediante escritura publica No 3.397 de junio 24 de 2005, nombrado mediante la misma escritura y posesionado según consta en acta No. 001 del 12 de julio de 2005, facultado para contratar en nombre y representación de La Empresa de Servicios Públicos del Meta S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S. P. de conformidad con el articulo 50, de la escritura, y quien en adelante se denominará EDESA S.A. E.S.P., por una parte, y por la otra MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES identificado con cedula de siudadanía numero 17.349.249 expedida en Villavicencio, y quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, y manifiesta bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este contrato, que no se encuentra incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas; hábiles para contratar y obligarse, se ha celebrado el presente contrato de obra, el cual se regulará en general por las disposiciones Civiles y Comerciales aplicables a la materia de que trata y en especial por las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: 1) Que el CONTRATANTE, adelanto y agoto todos los procedimientos precontractuales mediante convocatoria pública No 009 de octubre 28 de 2005 y cuyo objeto es Construcción red de conducción en el tramo entre la planta de tratamiento y la red de distribución del perímetro urbano del acueducto del municipio de Guamal - Meta., al cual se presentaron 3 propuestas y se seleccionó y adjudico a MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES .2) Que este proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de la Dirección para la Gestión de Inversión Pública bajo el No. 616 el 16 de septiembre de 2005 3) Que existe la disponibilidad presupuestal número, 234 del dia 25 de octubre de 2005, expedida y certificada por la encargada de presupuesto. 4) Que existen los recursos para la ejecución de las obras. 5) Que se encuentran debidamente aprobados los precios de cada uno de los Ítems por EDESA S.A. E S P según la propuesta presentada. 6) Que el

1 de 10 ...

VISION SIN LÍMITES
Teléfonos: 5610037 - 5725754
Cra. 33 No. 38-45 5to. Piso Edif. Gobernación del Meta
www.edesaesp.com.co / e-mail: edesaesp@etell.net.co
Villavicencio - Meta



CONTRATO No. 609 de 2005 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P. - EDESA S.A. E.S.P. Y MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES

contratista se compromete con EDESA S.A. E.S.P. a la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado 7) Que este Contrato se regirá por el acuerdo No 005 de septiembre 27 de 2005, por el cual se expiden las normas generales de contratación de la Empresa, lo establecido en las normas del Derecho Civil y por lo establecido en las siguientes Cláusulas: CLÁUSULA PRÍMERA: OBJETO: El CONTRATISTA, se obliga a favor de EDESA S.A. E.S.P. a la Construcción red de conducción en el tramo entre la planta de tratamiento y la red de distribución del perímetro urbano del acueducto del municipio de Guamal - Meta., PARAGRAFO: El presente contrato se ejecutará según los items de los cuales se trata en la propuesta y que se relacionan en la cláusula tercera; dicho documento forma parte integral de este contrato y solo podrá modificarse, en la forma prevista en la ley y en este contrato, dichos documentos que reposan en EDESA S.A. E.S.P. CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA recibirá de EDESA S.A. E.S.F., como contraprestación por la ejecución de este contrato de obra en la modalidad de precios unitarios, hasta un valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA NUEVE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$459.348.616.00) TERCERA CONTRATADA, PRECIOS UNITARIOS Y CANTIDADES DE OBRA: El CONTRATISTA ejecutará las obras de acuerdo con la relación de ítems, cantidades, precios unitarios y por el valor

	expresan a continuacion:				
ITEM	ACTIVIDAD	UNID.	CANT.	VR.UNIT	VR.TO AL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
	Localización y replanteo para redes de apreducto(incluye elaboración		1	•	3
1.1	plane record)	ML	2,630.00	1,450.00	3,810,500,00
2	EXCAVACION				
2.1	Expavación mecánica en condiomerado húmedo H<3.0 m	MS	4,598.00	16,342.00	75,140,516,00
2.2	Retiro sobrantes de excavación	МЗ	643.00	12,585.00	8,092,155.00
. 3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA Y ACCESORIOS				
3.1	Sum nistro e instalación de tubería de PVC unión mecánica para acueductos RDE26 8" (incluye instal. Accesprios)	ML	2,630.00	80,138.00	210,762,940.00
3.2	Suministro e instalación válvula compuerta elástica en H.D. 8" (incluye caja taza valv. y anclaje en concreto)	.עט.	^ 1.00	-1,359,553.00	1,359.553.00

2 de 10



MPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META S.A. E.S. EDESA S.A. E.S.P.



GOSERNACIÓN DEL META

CONTRATO MG. GGG de 2005 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P. - EDESA S.A. E.S.P. Y MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES

3.3	Suminit tro e instalación de sistema de ventosa 2" (incluye toe 8 x 2", válvula de compuerta de elástica y caja álvula)	UN .	4.00	1,570,197.00	6,280,788.00
3.4	Suministro e instalación de sistema de purga 3" (incluye tee 8 x 3", occio, adapt. brios univyválvula compuerta elástica)	UN	4.00	1,096,000.06	4,384,C07 00
3,5	Suministro e instalación de mastornedidor mecánico de turbina 8° incluye caja en concreto).	UN	1.00	4,359,026.00	4,359.026.00
3.5	Cosso gran radio PVC 45 RDE21 8"	UN	3,00	330.501.00	991,503,00
3.7	Codo gran radio PVC 22,5 RDE21	UN	10.00	313,501.00	3.135.010.00
3.8	Teefan H.D. Para PVC/AC 8X8"	UN	2.00	600,000.00	1,200.500.00
3.9	Unión de reparación PVC RDE21 8"	UN	2.00	220,203.00	440,408.00
4	RELENOS				
4.1	Arena sara base (incluye extendida y compactada)	МЗ	276.00	29.290.00	8.084.045.00
4.2	Rellenc material seleccionado proveniente de la excavación (incluye compactación of 0,20 m)	EN:	3,532.00	3,100.00	31,849, 200,00
4.3	Rellenc material seleccionado tamáno máximo 2" (incluye explots; cargue, acarreo	MS	367.00	20,671.00	7,585,257,00

SUBTOTAL 367,478,394.00

ADMIST.10% 36,747,889.28 (MPREVISTO

7% 25,723,521.80

UTILIDAD 8% 29,398,310.92

TOTAL OBRA 459,348,6:5.00 <

Los precios unitarios incluyen la suma total de todos los costos directos e indirectos que el CONTRATISTA tenga que sufragar para ejecutar las obras. PARÁCRAFO: EDESA S.A. E.S.P., se reserva el derecho de modificar las cantidades de obra contratadas, según lo requiera la obra, sin que por este hecho el CONTRATISTA pueda pedir indemnización alguna. CUARTA. ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE PRECIOS: EDESA S.A. E.S.P. y el CONTRATISTA podrán solicitar la actualización o revisión de precios cuando se

3 ਹ€ 10

VISION SIN LÍMITES
Teléfonos: 6610037 – 6726764
Cra. 35 No. 38-45 Sto. Piso Edif. Gobernación del Meta
www.edesassp.com.co / c-mail: edesaesp@etall.net.co
Villavicencio - Meta





MPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META S.A. E.S. © EDESA S.A. E.S.P.



GOSERNACION MENAPTA

CONTRATO No. 009 de 2005 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P. - EDESA S.A. E.S.P. Y MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES

presenten factores que configuren situaciones no previstas en el momento de proporier, tales como emergencia económica, debidamente calificada por autoridad competente, situaciones de caso fortuito o fuerza mayor demostrada. PARÁGRAFO: En general el CONTRATISTA y EDESA S.A E.S.P. tendrán previa solicitud a que se restablezca el equilibrio de la ecuación económica del contrato a un punto de no pérdida por la ocurrencia de situaciones imprevistas que no sean imputables a ellos. QUINTA FORMA DE RAGO. La forma de pago será de la siguiente manera: a) Un anticipo equivalente ai cincuenta por ciento (50%) del valor contractual, que será entregado por EDESA S.A. E.S.P. al CONTRATISTA una vez perfeccionado este contrato, previa presentación por parte del contratista y aprobación de EDESA S.A. E.S.P., de la Garantía contractual donde se amparen los diferentes riesgos. b) y pagos de conformidad con actas de obra ejecutada suscrita por las partes, cuyo valor no podrá ser menor al 25% del valor del contrato; en cualquier caso el último pago no podrá ser inferior al 20% del valor total del contrato, previo visto bueno de la interventoría sobre cumplimiento del objeto contractual. Para el último pago, se deberá adjuntar el Acta de Licuidación, debidamente firmada por las partes y por el Interventor. Los dineros dei anticipo serán consignados en una cuenta separada a nombre de EL CONTRATISTA y de EDESA S. A. E. S. P., dejando expresa autorización al Banco para entregar a EDESA S.A. E.S.P.., los saldos pendientes en los casos de muerte o desaparición del CONTRATISTA o declaratoria de caducidad o terminación del Contrato. Los pagos se efectuarán previa presentación de la factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estaturo Tributario, en el caso de personas jurídicas y naturales obligados a facturar. En el caso de personas naturales inscritas en el régimen simulificado, el pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro. Las facturas y/o cuentas do copro deberán corresponder a las actividades desarrolladas en la respectiva acta, a las cuales se les descontará el porcentaje proporcional correspondiente al anticipo, como amortización del mismo, hastá completar el monto total. Estas facturas y/o cuentas de cobro deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos de soporte necesarios para sustentar las cantidades de obra ejecutadas. Dentro de los períodos de pago señalados por la Tesorería, la Empresa efectuará su pago. PARAGR.AFO. El CONTRATISTA no podrá destinar los fondos del anticipo a fines distintos de los gastos relacionados directamente con el objeto del Contrato, so pena de hacerse efectivo el amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo. SEXTA. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: El plazo para la ejecución de la obra contratada es de TRES (1,3) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de Iniciación, la cual debe suscribirse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a

4 de 10

S. EDEJA

CONTRATO No. 009 de 2005 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P. - EDESA S.A. E.S.P. Y MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES

la entrega del Anticipo y firmadas por el CONTRATISTA e INTERVENTOR. PARÁGRAFO: El plazo para la ejecución de la obra contratada podrá suspenderse en los siguientes eventos: a). Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. b) Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se deriven mayores costos para EDESA S.A. E.S.P., ni se causen otros perjuicios. La suspensión se hará constar por escrito mediante Acta motivada suscrita por las partes. El periodo de la suspensión no se computará para efectos del plazo. Se considera suspendido el Contrato mientras a juicio de EDESA S.A. E.S.P., sur sistan los motivos originados en la fuerza mayor o caso fortuito. SEPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO: El Contrato tendrá como vigencia el plazo para la ejecución de la obra contratada y cuatro meses más. Podrán las partes de común acuerdo prorrogar la vigencia para dar correcto y adecuado cumplimiento a lo establecido. La prórroga se hará constar por escrito mediante Acta motivada suscrita por las partes. CCTAVA. INTERVENTORIA: La interventoria estará a cargo de EDESA S.A. E.S.P., a través de un interventor designado mediante acto administrativo motivado, cúyas funciones y responsabilidades se sujetarán a lo estipulado en acuerdo No 005 de septiembre 27 de 2005 y demás normas que o complementen o adicionen. Todos y cada una de las instrucciones impartidas por el Interventor deberán constar por escrito y serán dirigidas tanto al CONTRATISTA como a la entidad contratante. NOVENA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1). Ejecutar el objeto del presente Contrato de acuerdo a la propuesta presentada, los diseños, las especificaciones técnicas y a los pliegos de condiciones o terminos de referencia a partir de la fecha del acta de Iniciación cumpliendo con la programación de obra. 2) Suministrar a su costa los materiales, equipo, herramienta, campamento y personal idóneo para la ejecución de la obra contratada 3) Llevar a cabo a su costa las medidas correctivas, las reparaciones o reconstrucciones exigidas a juicio del Interventor sin derecho a remuneración distinta à la que hubiere demandado la ejecución correcta de las obras que difieran de la localización, las cotas, las dimensiones de los diseños o procedimientos aprobados y demás condiciones del Contrato. 4) A contratar por su cuenta, y riesgo, con plena autonomía para ello, el personal nacesario o conveniente para la ejecución de la obra, quienes no tendrán vínculo laboral alguno con EDESA S.A. E.S.P., teniendo en cuenta prioritariamente la mano de obra del sector beneficiado con la obra. 5) Afiliar todo el personal que ocupe en ejecución del objeto del contrato al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y cumplir con los pagos parafiscales del sistema de Seguridad Social Integral (sena, icbf y Caja de Compensación Familiar). 6) Cumplir las normas de salud ocupacional y segundad industrial, en especial las referentes a capacitación y dotación de los elementos de protección del personal, de

5 de 10

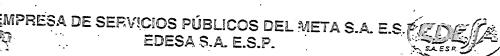
VISION SIN LÍMITES
Teléfonos: 5610037 - 5723754
Cra. 53 No. 38-45 Sto. Piso Edif. Gobernación del Meta
www.edesaeso.com.co / e-mail: edesaesp@etell.net.co
Villavicencio - Meta

COSERNACION DEL MUTA

CONTRATO No. 009 de 2005 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P. - EDESA S.A. E.S.P. Y MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES

acuerço con las factores de riesgo a los cuales van a estar expuestos los empleados y trabajadores. 7) Presentar cada quince días un informe del desarrollo y ejecución de la obra objeto de este contrato de acuerdo a la programación de obra aprobada y ajustada por EDESA S.A. ESP. 8) EL CONTRATISTA, deberá mantener indemne EDESA S.A. E.S.P., y a sus representantes de reclamos, demandas, litigio, acciones legales que se generen por lesiones o muerte causadas a personas, o por daños a la propiedad causadas por acción u omisión del CONTRATISTA, subcontratistas o proveedores durante la ejecución de la obra y su permanencia en la misma. 9) Asumir bajo su exclusiva responsabilidad la vigilancia y el control de los materiales y el equipo empleado en la ejecución de la obra. 10) Emplear procedimientos adecuados de construcción y protección que prevençan daños que afecten la calidad y estabilidad de la obra. 11) Instalar y mantener a su costa una valla informativa según diseño y localización sugeridos por EDESA S.A. E.S.P. 12) Mantener en todo el periodo de ejecución de la obra un Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario debidamente matriculado como residente. 13) Cumplir con los requerimientos realizados por las autoridades ambientales competentes en lo referente a la ejecución del objeto del presente contrato. 14) Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente Contrato. 15) Mantener buenas relaciones, coordinar y cooperar con otros contratistas e interventores que estén desarrollando simultáneamente trabaics en el mismo sector. 16) Presentar mensualmente al Interventor las fotocopias del extracto bancario de la cuenta del Contrato, los comprobantes de egreso y las facturas. 17) Responder por los gastos que demande la reparación de defectos que presente la obra por deficiente ejecutión o por no ceñirse a los planos y diseños propuestos por EDESA S.A. E.S.P. 18) Entregar a EDESA S.A. E.S.P., el plano récord de la obra, según los requerimientos técnicos establecidos por el RAS 2000. 19) EL CONTRATISTA se obliga a colocar todas las señales preventivas y de seguridad que se requieren en la obra. 20) EL CONTRATISTA esta obligado a anotar y firmar en el libro de Interventoría todos los eventos de importancia que ocurran en la obra y que puedan afectar el desarrollo de la misma. 21) Retirar el personal que a juicio de la Interventoría no cumple con los niveles de eficiencia requeridos para la construcción de la obra. 22) Informar de inmediato cualquier imprevisto o impedimento que perturbe la realización de la obra o el cumplimiento del contrato. 23) No interferir la Interventoría pactada en el contrato y prestar la colaboración que la misma requiera. 24) Presentar oportunamente las garantías que se relacionan en el presente contrato. 25) Permitir y facilitar la supervisión del desarrollo de las actividades del programa, en cualquier momento que lo estime conveniente EDESA S.A. E.S.P. 26) Realizar dichas actividades con el cuidado y

6 de 10



GOBERNACIÓN SELMETA

CONTRATO No. 009 de 2005 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P. - EDESA S.A. E.S.P. Y MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES

diligencia necesarios, de manera que el objeto del contrato se cumpia en la forma y en el término previsto. DÉCIMA: GARANTÍAS. El CONTRATISTA se obliga a constituir, a favor de EDESA S.A. E.S.P., Póliza Única de Garantía expedida por una compañía de seguros establecida regalmente en Colombia, cuya péliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Bancaria, de acuerdo a los lineamientos señalados en el articulo 12 del acuerdo No 005 de 2005 y los artículos 16, 17 y 18 del Decreto Reglamentario 679 de 1954, con amparos así: 1). BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, para garantizar el correcto manejo e inversión de valor recibido por este concepto, en una cuantía equivalente a 100 % del valor del anticipo, con vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses mas, a partir de la expedición de la póliza. 2). DE CUMPLIMIENTO: Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al 20% del valor del mismo y son una vigencia igual al término del contrato y tres (3) meses más. 3) DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES: Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el alianzado v relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al 20% del valor del contrato y por una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más. 4) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA EJECUTADA: En cuantía equivalente al 20% del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del recibo de las obras civiles objeto del contrato, a entera satisfacción de EDESA S.A. E.S.P., la cual se hará constar mediante acta. EL CONTRATISTA deberá presentar esta póliza inicialmente teniendo en cuenta el valor y el término del presente contrato pero deberá modificarla posteriormente de acuerdo al Acta de Recibo Final de las obras, como requisito para el pago final. PARAGRAFO PRIMERO: DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y vigencia igual al término del mismo y tres (3) meses más. PARAGRAFO SEGUNDO: Las garantías tendrán vigencia a partir de la expedición de las pólizas y se modificarán por: 1) Fecha de Iniciación de obra. 2) Suspensión del plazo de ejecución. 3. Prórroga de la vigencia del Contrato. 4. Terminación de la obra. DECIMA PRIMERA. RELACION LABORAL: El presente Contrato no genera relación laboral alguna con el CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de costos distintos al valor acordado en la cláusula segunda de este Contrato. DECIMA SEGUNDA. VALOR ADICIONAL: Entiéndase por valor adicional aquel cuya naturaleza está determinada por este Contrato, según lo relacionado en la Cláusula Tercera,

7 de 10

VISION SIN LÍMITES
Teléfonos: FS10037 – 6726764
Cra. 33 No. 38-45 Sto. Piso Edif. Gobernación del Meta
www.edesaesp.com.co / e-mail: edesaesp@etell.net.co
Villavicenció - Meta



MPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META S.A. E.S. Q EDESA S.A. E.S.P.

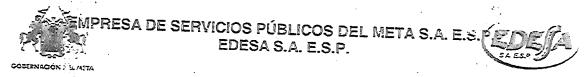


אודא בע לי לוטבאאדבסס

CONTRATO No. 009 de 2005 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P. - EDESA S.A. E.S.P. Y MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES

cuando por circunstancias especiales, como son cambio en las especificaciones, variaciones en las cantidades estimadas y el valor del Contrato no aparecen relacionadas. Este valor adicional debe ser autorizado por EDESA S.A. E.S.P., mediante Contrato Adicional, sujeto a la disponibilidad de los recursos, en todo caso, este no podrá exceder en un 50% del valor total del Contrato. DÉCIMA TERCÉRA. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente la ejecución del objeto contractual sin el consertimiento y la aprobación previa y escrita de EDESA S.A. E.S.P., quien podrá reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión. La autorización para subcontratar en ningún caso exonera al CONTRATISTA de la responsabilidad ni del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones derivadas de este Contrato. No habrá ninguna relación contractual entre el subcontratista y EDESA S.A. E.S.P., por lo cual el CONTRATISTA será el único responsable de los actos, errores u omisiones de sus subcontratistas y proveedores, quienes carecerán de todo gerecho para hacer reclamaciones ante EDESA S.A. ESP. DECIMA CUARTA. IMPUTACION PRESUPUESTAL: El gasto que ocasione el presente Contrato se pagará con cargo al rubro 2.4.1.1.08 de la actual vigencia, según certificado de disponibilidad presupuestal Nº 00234 de Octubre 25 de 2005. DÉCIMA QUINTA. CADUCIDAD: Previo requerimiento po: escrito CONTRATISTA, EDESA S.A ESP declarará la caducidad del presente Contrato por causales previstas en el artículo 11 del acuerdo No 005 de 2005 de acuerdo a los procedimientos señalados en la normatividad. La declaratoria de caducidad tendrá como efecto inmediato la terminación y la liquidación del Contrato. En la resolución que lo declare se hará efectiva la Cláusula Penal Pecuniaria y prestará mérito ejecutivo contra el CONTRATISTA. DECIMA SEXTA. LIQUIDACION: La liquidación del presente Contrato, se efectuará de acuerdo a lo previsto en el articuié 18 del acuerdo No 005 de 2005, normas generales de contratación de la Empresa dentro de los cuatro meses siguientes, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución, previa aprobación del Interventor del Contrato. DECIMA SEPTIMA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EI CONTRATISTA afirma bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme a lo previsto en el artículo 9 de la misma Ley Así mismo que no se encuentra en el boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría general de la República. PARAGRAFO: El CONTRATISTA responderá por haber ocultado inhabilidad o incompatibilidad o pronibición legal para celebrar y ejecutar el presente Contrato. DÉCIMA OCTAVA. PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a

S de 10

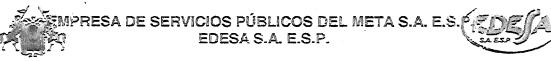


CONTRATO No. 009 de 2005 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P. - EDESA S.A. E.S.P. Y MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES

cargo del CONTRATISTA, o que se declare la caducidad, habrá lugar al pago de una sanción pecuniaria del 10% del valor total del Contrato, según la gravedad del incumplimiento, sin que el pago de la pena extinga la obligación principal o el pago de los periuicios causados. PARÁGRAFO: El valor de la sanción pecuniaria, cuando no exista saldo a favor del CONTRATISTA, se tomará de la garantía constituida. DECIMA NOVENA. MULTAS: Sin detrimento de lo establecido en la cláusula anterior, en caso de incumplimiento parcial de una cualquiera de sus obligaciones establecidas en la Cláusula Décima, el CONTRATISTA pagara a EDESA S.A. ESP, una suma equivalente al 0,30% del valor total del contrato por cada día de tardanza en el cumplimiento de la obligación. PARÁGRAFO: El valor de las multas cuando no exista saldo a favor del CONTRATISTA, se tomará de la garanta constituida. VIGÉSIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este Contrato se dara por terminado en caso de ocurrir cualquiera de los siguientes eventos: 1) Por mutico acuerdo de las partes, siempre que con ello no cause perjuicio a EDESA S.A ESP. 2) Por declaración de caducidad o terminación unilateral en los términos previstos en los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993. 3) Por agotamiento de del objeto o vencimiento del plazo. 4) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. 5) Por no prorrogar sin justa causa la garantía dentro del término que se le señale para lal efecto. PARÁGRAFO: En caso de terminación anticipada se dará por terminado el Contrato, dejando constancia de ello en Acta suscrita por las partes. VIGÉSIMA PRIMERA. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN: EI presente Contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntades de las partes y la suscripción dei mismo. Requiere para su ejecución: 1) Presentación y aprobación de la poliza única de garantía y de responsabilidad civil extracontractual. 2) Disponibilidad y registro presupuestal. 3) Presentación del recibo de pago por la Publicación en la Gaceta Departamental. 4) Presentación de la consignación bancaria del pago del Impuesto de Timbre. VIGÉSIMA SEGUNDA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Para todos los efectos, hacen parte integral del presente Contrato, los siguientes documentos: 1) Esta minuta. 2) La propuesta presentada por el CONTRATISTA. 3) Los Términos de Referencia de la Convocatoria Publica Nº 009 de 2005. 4) Los certificados de disponibilidad presupuestal. 5) El certificado del Registro presupuestal. 6) Las Actas y los Acuerdos suscritas por las partes. 7) Los informes del CONTRATISTA y del interventor. 8) El recibo de pago de la publicación en la Gaceta Departamental. 9) La consignación bancaria del pago del Impuesto de Timbre. 10) La póliza única de garantia y de Responsabilidad Civil Extracontractual. 11) Los documentos que durante el perfeccionamiento y la ejecución se anexen al mismo.

9 de 10

VISION SIN LÍMITES
Teléfonos: 6610037 – 6726764
Cra. 33 No. 38-45 Sto. Piso Edif. Gobernación del Meta
www.edeszesp.com.co / e-mail: edesaesp@eteli.net.co
Villavicencio - Meta



Cobernación del meta

CONTRATO No. 009 de 2005 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P. - EDESA S.A. E.S.P. Y MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES

Correspondencia surgida entre las partes. VIGÉSIMA TERCERA. DOMICILIO: Para todos los efectos se tiene como domicilio la ciudad de Villavicencio Meta.

Para constancia se firma hoy 11 de Noviembre de 2005

HÉCTOR ANDRÉS CASTRO REY

Gerente ?

Proyecto: Jorge Parrado

MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES
Contratista

10 de 10



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOSDEL META S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P. NIT. 822.006.587-0

ACTA LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO Nº 009 DE 2005 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P. Y MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES

OBJETO	CONSTRUCCIÓN RED DE CONDUCCIÓN EN EL TRAMO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUAMAL META.
VALOR	A 450.050.010.00
	\$ 459.348.616,00
CONTRATISTA	ING. MIGUEL CAMILO ORTIZ
PLAZO	TRES (3) MESES
VALOR ANTICIPO	\$ 229.674.308,00
FECHA DE INICIACIÓN	07 DE DICIEMBRE 2005.
FECHA DE TERMINACIÓN 1	06 DE MARZO DE 2006.
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	19 DE DICIEMBRE DE 2005.
FECHA AMPLIACION DE SUSPENSIÓN	18 DE ENERO DE 2006.
FECHA DE REINICIACION 1	06 DE MARZO DE 2006.
TIEMPO DE SUSPÉNCION	2 MESES Y 16 DIAS.
FECHA DE TERMINACION 2	22 DE MAYO DE 2006.
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	1 DE ABRIL DE 2006.
TIEMPO DE SUSPENSIÓN 2	5 MESES Y TRES DIAS.
FECHA DE TERMINACION 3	25 DE OCTUBRE DE 2006.
FECHA DE REINICIACION 2	4 DE SEPTIEMBRE DE 2006.
ADICIONAL EN TIEMPO 1	90 NOVENTA DIAS.
FECHA DE TERMINACION 4	22 DE ENERO DE 2007.
ADICIONAL EN TIEMPO 2	90 NOVENTA DIAS.
FECHA DE SUSPENSIÓN 3	5 DE FEBRERO DE 2007.
FECHA DE REINICIACION 3	01 DE JUNIO DE 2007
FECHA DE TERMINACION 5	15 DE AGOSTO DE 2007.
FECHA DE SUSPENSIÓN 4	10 DE AGOSTO DE 2007.
FECHA DE REINICIACION 4	15 DE NOVIEMBRE DE 2007.
FECHA DE TERMINACION FINAL	19 DE NOVIEMBRE DE 2007.
INTERVENTOR	ING. ALEJANDRO BAQUERO SALAZAR.



Cra. 33 No. 38-45 5to. Piso Edif. Gobernación del Meta www.sdesaesp.com.co / e-mail: gdesa@gdesaesp.com.co Teléfonos: 6726754 EXT. 101 - 102 Villavicencio - Meta







EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOSDEL META S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P. NIT. 822,006,587-0

ACTA LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO Nº 009 DE 2005 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P. Y MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES

El Contratista de obra constituyó la Modificación a las pólizas No. 12 SP000544 de Cumplimiento, de fecha Diciembre 03 de 2007, expedida por la compañía aseguradora de fianzas COFIANZA, las cuales són acordes a los riesgos que se pretenden amparar y cumplen con lo señalado en las disposiciones que rigen la materia razón por la cual se encuentra procedente impartir su aprobación, de acuerdo al contrato No 009 de 2005.

1. Anticipo:

Valor asegurado

\$ 229.674.308.00

Vigencia

: Desde 19/11/2007 - Hasta el 28/03/2008

2. Cumplimiento:

Valor asegurado

\$ 91.869.723,20

Vigencia

: Desde 19/11/2007 - Hasta el 28/02/2008

3. Salario y Prestaciones Sociales

Valor asegurado

\$ 91.869.723.20

Vigencia

: Desde 19/11/2007 - Hasta el 28/11/2010

4. Estabilidad

Valor asegurado

\$ 91.869.723,20

Vigencia

: Desde 19/11/2007 - Hasta el 19/11/2012

5. Responsabilidad civil extracontractual

Valor asegurado:

\$ 91.869.723.20

Vigencia

: Desde 19/11/2007 - Hasta el 28/02/2008

En la ciudad de Villavicencio a los Trece (13) días del mes de Diciembre de 2007 se reunieron: el Arq. HÉCTOR ANDRÉS CASTRO REY en su condición de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos EDESA S.A. E.S.P., el Ing. ALEJANDRO HORACIO BAQUERO SALAZAR en calidad de interventor delegado por EDESA S.A. E.S.P. y el Ing. MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES en su calidad de contratista, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato mas adelante descrito, previas las siguientes consideraciones:



Cra. 33 No. 38-45 5to. Piso Edif. Gobernación del Meta www.edesaesp.com.co / e-mail: edesa@edesaesp.com.co Teléfonos: 6726764 EXT. 101 - 102 Villavicencio - Meta





EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOSDEL META S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P. NIT. 822,006,587-0

ACTA LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO Nº 009 DE 2005 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P. Y MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES

PRIMERA: Que EDESA S.A. E.S.P. celebró el día Once (11) de Noviembre de 2005 con el Ing. MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES el contrato No. 009/2005, cuyo objeto es el "CONSTRUCCION RED DE CONDUCCION EN EL TRAMO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y LA RED DE DISTRIBUCION DEL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - META"

SEGUNDA: Que mediante Acta de Recibo Final de Obra suscrita por el interventor y el contratista de fecha 19 de Noviembre de 2007 y secuencia fotográfica de la misma, se informó a EDESA S.A. E.S.P. sobre la terminación del objeto del contrato y el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

TERCERA: Que el interventor de la obra certifica que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los limites de existencia y extensión del riesgo amparado exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

CUARTA: Que el contratista presenta para la presente diligencia los siguientes documentos relacionados con los trabajadores empleados en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el articulo 50 de la ley 789 de 2002:

a) Pago aportes ICBF. b) Pago aportes caja de compensación familiar. c) Pago aportes SENA. d) Pago salud y pensión. e)Pago riesgos profesionales.

QUINTA: Que de conformidad con el articulo 16 del acuerdo No 005 de Septiembre 27 de 2005 sobre normas generales de contratación de la Empresa de Servicios Públicos del Meía S.A. E.S.P., la Empresa procederá con la liquidación de común acuerdo.

SEXTA: Que en la Cláusula VIGÉSIMA SEGUNDA del contrato No. 009 de 2005, se estipuló la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente Acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SÉPTIMA: Que el interventor del contrato presenta el siguiente proyecto de liquidación del contrato en referencia.



Cra. 33 No. 38-45 Sto. Piso Edif. Gobernación del Meta www.edesaesp.com.co / e-mail: edesa@edesaesp.com.co Taléfonos: 6726764 EXT. 101 - 102 Villavicancio - Meta

Pág. 3 / 5





EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOSDEL META S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P. NIT. 822.006.587-0

ACTA LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO Nº 009 DE 2005 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P. Y MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Inicial del Contrato:	\$ 459.348.616,00
Adicionales del contrato:	\$ 0,00
Anticipo:	\$ 229.674.308,00
Valor de Reajuste o Actualizaciones	\$ 0,00
Valor Acta Parcial No 1:	\$ 230.437.428,00
Amortizacion del Anticipo:	\$ 115.218.714,00
Valor Pagado Acta Parcial No 1:	\$ 115.218.714,00
Ejecucion fisica del contrato:	\$ 459.344.772,00
Valor Acta de Recibo Final de Obra:	\$ 228.907.344,00
Amortizacion del Anticipo:	\$ 114.455.594,00
Saldo a Favor del Contratista:	\$ 114.451.750,00
Saldo a Favor de EDESA S.A.E.S.P.	\$ 3.844,00

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

OCTAVA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

NOVENA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, EDESA S.A. E.S.P. cancelará al Ing. MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, la suma de CIENTO CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$ 114.451.750,00), con posterioridad a la presentación por parte del contratista de los siguientes documentos pertinentes para el pago: a) Acta de recibo. b) Factura. c) Informe de obra.



15.



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOSDEL META S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P. NIT. 822.006.587-0

ACTA LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO Nº 009 DE 2005 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P. Y MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES

En atención a lo previsto en la presente Acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato No. 009 de 2005, cuyo objeto es " CONSTRUCCION RED DE CONDUCCION EN EL TRAMO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y LA RED DE DISTRIBUCION DEL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - META", y se declara a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que liegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Villavicencio a los Trece (13) días del mes de Diciembre de 2007.

ING. MIGÜEL CAMILO ORTIZ CESPEDES

Contratista.

G/ ALEJANDRO BAQUERO SALAZAR Interventor Contrato 009 de 2005

NG. AURA CRISTINA FLOREZ MEDINA Director Operativo EDESA S.A. E.S.P.

ARQ. HÉCTOR ANDRÉS CASTRO REY

Gerente EDESAS.A. E.S.P.



Cra. 33 No. 38-45 5to. Piso Edif. Gobernación del Meta www.edesaesp.com.cc / e-mail: edesa@edesaesp.com.co Teléfonos: 6726764 EXT. 101 - 102 Villavicencio - Meta



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META ÆDESA S.A. E.S.P.

ACTA DE RECIDO FINAL DE OBRA



EDESA S.A. ESP

VALOR DEL CONTRATO: \$ 459,340,610,00 PLAZO DEL CONTRATO: TRES (3) MESES

FECHA DE TERMINACION FINAL : 16 DE AGOSTO DE 2007 FECHA DE REMICIOACION a : 16 DE NOVIEMBRE DE 2007 FECHA DE SUSPENSIÓN 3 : 06 DE FEBRERO DE 2007 FECHA DE REINICICACION 3 : 01 DE JUNIO DE 2007 FECHA DE TERMINACION 4 ; 22 DE ENERO DE 2007 ADICIONAL EN TIEMPO 2 ; MOVENTA (80) DIAS ADICIONAL EN TIEMPO I : NOVENTA (00) DIAS

FECHA AMPLIACION DE LA SUSPENSIÓN : 10 DE ENERO DE 2000 FECHA DE SUSPENSIÓN 1 : 10 DE DICIEMBRE DE 2005 EGHA DE TERMINACION 2 : 20 DE MAYO DE 2000 EC HA DE TERMINACION I : 06 DE MARZO DE 2006 ECHA DE INICIO : 07 DE DICIEMBRE DE 2005

INTERVENTOR : ING. ALEJANDRO HONACIO BAQUERO SALAZAÑ

CONTRATISTA : MIGUEL CAMILO ORTIZ GESPEDES

ECHA DE SUSPENSIÓN 2 : 01 DE ABITIL DE 2008

PLAZO DE EJECUCION; (3) THES MÉSES 'EOHA DE REINICICACION 2 ; 01 DE SEPTIEMBRE DE 2000 'ECHA DE TERMINACION 3 ; 26 DE OCTUBRE DE 2005

En Villavicencio Meta, a los Diecinuevo (19) dias del mes de Noviembre de 2007 so reunieron el ING, MIGUEL CAMILO ONTIZ CESPEDES como contralista y el ING, ALEJANDRO HORACIO BAQUERO SALAZARI, quien ojerce la interventoría, para dejar constancia por medio de la presente Acta de Recibo Final do Obra según condiciones que se detaltan a continuación:

			STATE OF THE PARTY	A STATE OF THE PERSON OF THE P		TO INTERNATION OF THE PARTY OF	ACTIVITATION IN	1	the second section of the second section of the second section of the second section of	OBRA	ODRA EJECUTADA			Care Co.	Printegraphy (Albert Comment C
		TI AI I	a violente	~		ACTA MO	ACTA MODIFICACION Nº 3	۸۵	ACHMULADA	PA	PRESENTE	۸c	ACUMULADA	OBRA	OBRA FALTANTE
	CONDICIONES CONTINUE VALUE VICES VIC	2 OALE	0.16(3)(3)	1		DE:	DEL 20:00:07	7	ANTERIOR		ACTA		TOTAL		***************************************
MEDI			TANT	COSTO	VAI OR PARCIAL	CANT.	VALOR	CANT.	AVFOU	CANT.	AVILOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
	DESCRIPCION	0110	0,114	UNITARIO					And the second s	and the same of th	Cha Cambridge and Charles	- Committee of the Comm	The second secon		
					A STATE OF THE PROPERTY OF THE		and the second s	-				-			
-	ACTIVIDADES PRELIMINARES								And the second s			- United States			-
	Localizacion y replanteo para redes de acueducto(incluye	<u> </u>	2 620 00	4 450 00	3 813 500.00	2.610.00	3,704,500,00	2.610,00	3,784,500,00	0,00	0,00	2,610,00	3,784,500,00	0,00	0,
=	giaboración plano record)	18/15	6.000,00	1.100,00	100000000000000000000000000000000000000									-	
2,0	EXCAVACION			-		-				2	000	20.0	VU 766 20	2	0
12,1	Excavacion mecenica en congiomerado humedo H<3,0 m	돐	4.590,00	16,342,00	75,140,616,00	5,95	97.234,90	5,95	97,234,80	0,00	0,00	0,90	06,002.16	0,00	2
22	Retiro sobrantes de excavacion	3 3	643,00	12,585,00	0.092.156,00	755,20	9,504,192,00	433,79	5,459,247,15	321,41	4.044.944,85	02,667	9,504,192,00	0,00	0,
3,0	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA Y ACCESORIOS											-		1	
	Suministro a instalación de tuberla de PVC union mecanica por constitue nos estables.	<u>≤</u>	2.630.00	00,130,00	210,762,940,00	1.431,64	114.720.762,62	1.387,40	100.580.701,20	64,14	5,140,051,32	1.431,64	114.720.752,52	0,00	0,
1011	Suministro o instalacion valvula compuerta elestica, en H.D.		-	200 000		٥ 2	9 7 19 106 00	0.00	0,00	2,00	2.719,106,00	2,00	2.719,106,00	0,00	0,
3,2	8" (incluye cela lepa valv y ancieje en concreto)	9	0041	1,339,000,00	1,000,000,00	n je s								· -	•
3,3	8 x 2", velvula de compuerta elestica y caja vatvula)	٤	4,00	1.570.197,00	0.280.708,00	3,00	4.710.591,00	0,00	0,00	3,00	4.710.591,00	3,00	4.710.591,00	0,00	0,
3,4	Suministro e instalacion de sistema de purga 3' (incluye loe 8 x 3", codo, adept. Brida univ, valvula copuerte ciastice)	S	4,00	4,00 1.096,000,00	4.384.000,00	3,00	3.288,000,00	0,00	0,00	3,00	3.286,000,00	3,00	3.288.000,00	0,00	0,
3,5	Suministro e instalacton de macromedidor mecanico de	S —	1.00	4,359,026,00	4,359,026,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
3 6	Covin gran radio PVC 45 RDE21 0"	Ę	3,00	330,501,00		13,00		2,00	00,500,100	11,00	00,116,650,6	13,00	4,290,010,00	0,00	9
37	Corlo gran radio PVC 22 5 ADE21 8"	Ę	10,00	313,501,00	ట	6,00	1.801.00	6,00	1.881,006,00	0,00	0,00	6,00	00,600.188.1	0,00	0 0
3.0	Teg en H.D. Para PVC/AC 8X8"	Ş	2,00	600.000,00		0,00		0,00	0,00	000,0	00.00	17 00	3 743 451 00	0.00	0 2
3,9	Union de reparacion PVC RDE21 6"	Ē	2,00	220.203,00	440.406,00	17,00	3,743,451,00	0,00	0,00	17,00	had total to	11,100	on the state	4,64	
4,0	REILENOS				200	204 62	11 555 787 70	200 13	0.439.327.70	106,40	3,116,456,00	394,53	11.555.783,70	0,00	0,1
а. П	Arena para base (incluye extendida y compactada)	N3	276,00	29,290,00	8,080,040,00	05,400		201,002	Ç. 100						
4.2	Helleno material seleccionado proveniente de la excavacioni	5	3 035 00	n 100 00	31 849 200 00	833,43	6,750,783,00	702,13	5.687.253,00	131,30	1.063.530,00	833,43	6.750.703,00	0,00	0,0
-	Bolloon cyclocal colorado temaño prayimo 2º (incluya	1	0.002,00	0.000										3	>
4,3	explote, cargue, acargo y conformación)	돐	367,00	20,671,00	7.506 257,00	122,88	2.540.052,40	68,45	1.414.929,95	54,43	1.125.122,53	122,60	2.540.052,48	0,00	0,10
															•



om dela la sul della financia di periori una consegui più più di la consegui più più di la consegui più più di



		HEZ MEDITOR NE.SP.	Pevisó:, ING-AURA CRISTINA FLOREZ MEDINA Director Operativo EDESA S.A.E.SP.	o: . ING. AU	Theuls			MA CONTRACTOR	ALEJANDRO BAĞÜENO SALAZAR ervenlor Contrato 009/05		Elaboro: Ikla				INCAMINATION ONTIZ DESPEDES Contrailsta	
						, , ,	\$ 220.007.344,00\$\\ \$ 114.459.594,00 Y\\ \$ 114.451.750,00 Y\\	r cue	30S M.C/TE Y GUATRO PESOS K reniela al Contrato. u do 2007.	GUATRO PES OS NOVENTA 1 ESOS M. C/TE a que lace tefe	NTOS CUARENTA Y 4GO MIL QUINIENTO TOS CINCUENTA PI 1 y do fas obligacionos ecinuevo (19) dias del ri	TE MIL THECIEI NCUENTA Y CIN MIL SETECIEN M responsabilidae	JENTOS SIE JENTA Y UI Intralleta do :	NOVEC SUATROI SE CINCL drain al co	VALOR PRESENTE ACTA: DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.C/TE AMORTIZACION POR ANTICIFO: CIENTO CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M. C/TE. TOTAL A PAGAR: CIENTO CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M. C/TE. Nola: El recibo por parte de la interventoría de les obras ojeculadas no eximo el contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que ince referencia el Conitado. Para constancia de la anterior firman la presente Acta de Recibo Final de Obras por los que en ella intervinteron, a los Discinuove (19) dias del mos de Noviembre de 2007.	VALOI AMOFI TOTAI
						, ,	\$ 455,346,616,00 r \$ 229,674,308,00 f \$ 230,437,420,00 f \$ 115,216,714,00 F	ALE .	HECISHIS PESOS M.C./TE. PESOS M.C./TE. HO PESOS M.C./TE	ISCIENTOS DI ISCIENTOS OCHO OS VEINTIOCI	WIA Y OCHO MIL. SE CUATRO MILTHECII MIL CUATROCIENT ENTOS CATORCE P	HO MIL SETECI	DECIOCAL SELECTION OF THE COLORIES CHECK THE COLORI	E MILLO	VALOR DEL CONTRATO : CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M.C/TE AMORTIZACION POR ANTICIPO : DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENYOS SETENYA Y CUATRO MILTRECIENTOS OCHO PESOS M. C/TE. VALOR ACTA PARCIAL No 1: DOSCIENTOS TRIEINTA MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENYOS CATORCE PESOS M. C/TE.	NO INV
0,00	0	ACT ACT REPORTED TO THE PARTY OF THE PARTY O	229.674.306,00 229.670.464,00		114,455,594,00		115.210.714,00		459,344,772,00 229,674,308,00 229,670,464,00		459,340,616,00 229,674,300,00 229,674,300,00	TOTAL OBRA MENOS AMORTIZACION ANTICIPO TOTAL A PAGAR	AMOHTIZA Tr	MENOS		
0,00		0,00%	26.723,307,00 29.398,065,00 459,344,772,00	100,00%	12,816,811,00 14,650,070,00 220,007,344,00	49,03%	14.747.995,00	50,17%		100,00%	25.723.521,00 29,398,310,02	Improvistos 7% : Utilidad 8% :				and the same of th
0,00			36.747.502,00		10.312.500,00		18.434.994,00	-	36.747.581,80		367,470,894,00	COSTO DIRECTO TOTAL: Administración 10%:	COSTO DIR		1 1	
0,00	(0,00	367,475,810,90	1,00	183,125,875,00	1,00	00,00 but hut	0,00	380,651,00	1,00		200.551,00		S	Suministro e instalación de tice en rio de 10/3°	9,0
0,0		0,00	1.040,223,00	1,00	1,040,223,00	1,00	0,00	0,00	2,413,090,00 1,046,223,00	1,00	Andrew Comments of the Property of the Comments of the Comment	2,413,090,00		Ēβ	<u> </u>	8,9
0,00		0,00	6,763,533,05	421,65	6,763,533,06	421,65	0,00	0,00	6.763.633,86	421,65		13.669,00		<u>z</u>		0,6
0,00		0,00	273,675,00	1,00	273.676,00	1,00	0,00	0,00	273,575,00	1,00		273.575,00		S 2	6 Suministro a Instalación union lipeo dresiver	0,6
0,00			1.050.622,00	6,00	1,050,622,00	6,00	0,00	0,00	1,058.622,00	6,00	And the second section is the second section of the second section in the second section is the second section in the second section in the second section is the second section in the second section in the second section is the second section in the second section in the second section is the second section in the second section in the second section is the second section in the second section in the second section is the second section in the second section in the second section is the second section in the second section in the second section is the second section in the second section in the second section is the second section in the second section in the second section is the second section in the second section in the second section is the second section in the second section in the second section is the second section in the second section in the second section is the second section in the second section is the second section in the section is the section in the section in the section is the section in the sectio	176.437.00		<u> </u>		9,6
0,00		0,00	2,000,144,00	4,00	2.060.144,00	2,00 4,00	0,00	0,00	3.242.434,00 9.060 144.00	2,00	Angelog and the first owner, the second of the second	1,621.217,00		S.	4 Suministro o instalación do YEE en HD do 10'8	0. A
	Awou	CATIL.	VALOH	C/W41.	VALOH	GANT.	VALOR	CANT,	VALOR	CANT.	VALOR PARCIAL	COSTO	CANT.	UNIO.	DESCRIPCION	
	OBRA FALTANTE	OBRA	AGUMULADA TOTAL	AG AG	PRESENTE AGTA	nud			ACTA MODIFICACION N°3 DEL 20-06-07	ACTA MOD	And the second s	ł	ES VIGENT	VCTUVLI	CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES	Mall
	SAME TO SERVICE AND ASSESSMENT OF THE PARTY		e de la companya de La companya de la co		OBRIA EJECUTADA	1 VBBO	Talable and the state of the st		ACTUAL TANK	CONDICION	And the second s					aři.

Página 3 do 3

CONTRATO 03 EXPERIENCIA



INVITACION PRIVADA No. 087 DE 2009

Contratista	Miguel Camilo Oritz Céspedes
	C.C. No. 17.349.249 de Villavicencio
Objeto	Mejoramiento redes de Distribución de Acueducto en el Municipio de San Carlos de Guaroa-Meta.
Valor	\$ 380.411.495.00
Termino de ejecución	Cuatro (4) meses
Fecha	Octubre 16 de 2009

Entre los suscritos José Edgar Patarroya Vargas, identificado con la cédula de ciudadanía No.17.314.182 expedida en Villavicencio, en su calidad de Gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META S.A. E.S.P. "EDESA S.A. E.S.P., con NIT 822006587-0, constituida mediante escritura publica No 3.397 de junio 24 de 2005, nombrado mediante Acta de Junta Directiva No. 010 de 2007 y posesionado según consta en acta No. 0028 del 1 de febrero de 2008, facultado para contratar en nombre y representación de la misma, de conformidad con el affículo 50 de la escritura de constitución, y quien en quien en adeiante se llamara el contratante y por la otra Miguel Camilo Ortiz Céspedes, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 17.349.249 de Villavicencio, quien en adeiante y para todos los efectos se denominará el contratista, hemos acordado celebrar el presente contrato de obra, el cual se regirá por lo estipulado en el Acuerdo 005 de 2005, normas generales de contratación de EDESA S.A. E.S.P., y por las disposiciones civiles y comerciales pertinentes aplicables a la materia, previas las siguientes consideraciones:

- 1) Que la empresa en cumplimiento del literal a) del Art. 22 del Acuerdo No. 005 de 2005, modificado por el Acuerdo No. 002 de 2009, y de conformidad con el cronograma definido en los pliegos de condiciones, dio opertura a la Convocatoria Privada No. 087de 2009, y en el mismo sentido, se remitieron los oficios fechados septiembre 30 de 2009 No. INV-0177-2009 a MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES y No. INV-0178-2009 a GERMAN JAVIER DIAZ GUTIERREZ.
- 3) Que mediante Resolución No. 238 de octubre 14 de 2009 se adjudicó la Invitación Privada No. 087 de 2009, la cual fue debidamente notificada.
- 4) Que el proyecto denominado "Mejoramiento redes de Distribución de Acueducto en el Municipio de San Carlos de Guaroa-Meta." se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos del Departamento del Meta bajo el No. 893/2009 de septiembre 14 de 2009.
- 6) Que para asumir el mencionado compromiso, la empresa cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 01695 del 30 de septiembre de 2009 por valor de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 380.488.159.00)
- A EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL METÁ S.A. E.S.P., EDESA S.A. E.S.P. considera necessaria
 ia inclusión de las aláusulas excepcionales dentro del presente contrato loda vez que la
 ejecución de su objeto tiene directo relación con la prestación de los servicios públicos de
 acueduato y alcantarillado, por la fanto con el fin de evitar la interrupción de los mismos en



1

Cra. 33 No. 35-45 5to. Piso Edif. Gobernación del Meta www.edasaesp.com.co / a-mait: <u>adesa d-edasaesp.com.co</u> Teléfonos: 5726764 Villavicencio – Meta

Pág.

managanyangan dagawang ng managan managan daga ng managan ng manag

te diale de la compa



INVITACION PRIVADA No. 087 DE 2009

caso de incumplimiento del contratista, se hace necesaria la inclusión de las cláusulas excepcionoles en el contrato conforme a lo previsto en la Resolución No. 151 de 2001 de la Comisión de Regulación de Saneamiento Básico y Agua Potable modificada por la Resolución No. 293 de 2004.

8) Que este Contrato se regirá por el Acuerdo No. 005 de septiembre 27 de 2005, por el cual se expiden los normos generales de contratación de la Empresa de Servicios Públicos del Meta S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P., lo establecido en las normas del Derecho Civil y Comercial, los pliegos de condiciones de la invitación Privada y por lo establecido en las siguientes Cláusulas:

PRIMERA.-OBJETO: El CONTRATISTA, se obliga a favor de EDESA S.A. E.S.P. a la "Mejoramiento redes de Distribución de Acueducto en el Municipio de San Carlos de Guaroa-Meta" Parágrafo: El presente contrato se ejecutará según los Ítems de los cuales se tratan en la propuesta y que se relacionan en la cláusula tercero; dicho documento forma parte integral de este contrato y solo padrá modificarse, en la forma prevista en la ley y en este contrato, los mencionados documentos reposan en EDESA S.A. E.S.P.

SEGUNDA.-VALOR DEL CONTRATO: EL valor total del presente contrato asciende a la suma de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$380.411.495.00).

TERCERA.-OBRA CONTRATADA, PRECIOS UNITARIOS Y CANTIDADES DE OBRA: El CONTRATISTA ejecutará las obras en modalidad de precios unitarios de acuerdo con la relación de ítems, cantidades, precios unitarios y por el valor que se expresan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				·-
1,1,1	Localización y replanteo para redes de acueducto	ML	2.828.00	1.643,00	4.646.404.00
2	DEMOLICIONES				-
2.1	Corte de pavimento rígido	ML	258.00	8.796.00	2.269.368.00
2.2	Corte de povimento flexible	ML	1.404.00	6.363.00	8.933.652,00
2,3	Demolición de pavimento rígido (incluye retiro de escombros)	M2	78,00	14.363,00	1.120.314.00
2,4	Demolición de povimento flexible (incluye retiro de escombros)	M2	422.00	5.933,00	2.503.726,00
3	EXCAVACIONES		1	-	-
3.1	Excovación manual en conglomerado h < 1,5 m	M3	1.538.00	13.333,00	20.506.154,00
3,2	Retiro sobrantes de excavación	M3	774,00	16.760.00	12.972.240.00
3.3	Manejo de aguas en excavaciones, (incluye una motobomba de 3")	Hra	240.00	7.630.00	1.831.200,00
4	SUMINISTRO E INSTAL TUBERÍA Y ACCESORIOS			-	
4,1	Suministro e instal tubería PVC unión mecánica para acueductos - Presión trabajo 200 PSI 2" (incluye instal. Accesorios)	ML	316,00	10.763,00	3.401,103,00
4.2	Suministro e instal tubería PVC unión mecánica para acueductos - Presión trabajo 200 PSI 3" (incluye instal. Accesorios)	ML	1.159.00	19.826.00	22.978.334.00
4,3	Suministro e instal tubería PVC unión mecánico para acueductos - Presión trabajo 200 PSI 4" (incluye instal		368,00	31.330.00	11,529,440,00





Cra. 33 No. 33-45 Sto. Piso Edif. Gobernación del Meta www.edesaesp.com.co / e-mail: edesa @edesaesp.com.co Teléfonos: 6726764 Villavicencio – Meta

Pág. 2



INVITACION PRIVADA No. 087 DE 2009

Γ	Accesories)				
4,4	Suministro e instal tubería PVC unión mecánica para acueductos - Presión trabajo 200 PSI ó" (incluye instal. Accesarios)	ML	985,00	65.333,00	64.353.005,00
4,5	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica en H.D. 3" (incluye caja valv y analaje en concreto)	UN	1,00	557.776.00	557.776,00
4.6	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica en H.D. ó" (incluye caja valv y analaje en concreto)	UN	3.00	1.130.977,00	3.392.931,00
4,7	Codo gran radio 90° PVC - Presión trabajo 200 PSI - extremos unión mecánica y lisa (3º)	UN	4.00	54.913.00	219.652,00
4.8	Codo gran radio 90° PVC - Presión trabajo 200 PSI - extremos unión mecánica x liso (6°)	UN	5,00	280.566,00	1.402.830.00
4,9	Tee PVC - Presión trabajo 200 PSI, extremos unión mecánica x liso (3x3x3")	UN	10.00	72.811.00	728.110.00
4.10	Tee PVC - Presión trabajo 200 PSI, extremos unión mecánica x liso (2 x2 x 2")	UN	3,00	32.658.00	98.004,00
4,11	Tee PVC - Presión trobajo 200 PSI, extremos unión mecánica x liso (4x4x4")	UN	5,00	124.200.00	621.000,00
4,12	Tee HD - Presión Trabajo 250 PSI - extremos lisos para PVC/AC (6x6")	UN	22.00	358.152.00	7.879.344,00
4,13	Reducción en H.D Presión trobojo 250 PSI - extremos lisos para PVC/AC (6x4")	UN	23,00	167.209.00	3.845.807,00
4,14	Reducción en H.D Presión trabajo 250 PSI - extremos lisos para PVC/AC (4x3")	UN	26,00	84.076,00	2.185.976.00
4,15	Reducción en H.D Presión trobajo 200 PSI - extremos lisos (3×2*) Unión de reparación PVC - Presión trobajo 200 PSI -	UN	11,00	33.716,00	370.898.00
4,16	extremos unión mecánica x lisa (3") Tapón en HD Presión trabaja 250 PSI para PVC/AC	UN	2,00	34.013,00	68.026,00
4,17	(4")	UN	1.00	71.450.00	71.450,00
4,18	Tapón en HD Presión trabajo 250 PSI para PVC/AC (3")	UN	2.00	26.576,00	57.152.00
5	RELLENOS			_	
5,1	Relleno material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye explote, cargue, acarreo y conformación)	МЗ	514,00	26.826,00	13.788.564,00
5.3	Relleno material seleccionado proveniente de la excavación (incluye compactación c/0.20 m)	мз	763,00	9.718,00	7.414.834,00
6	REPOSICION DE PAVIMENTOS			-	-
6,1	Sub-base triturada tomaño máximo 2º (incluye acarreo, conformación y compactación c/0.30 m)	МЗ	148,00	66.071,00	9.778.508.00
6,2	Bose triturada tomaño máximo 1 1/2" (incluye acarreo, conformación y compactación c/0.10 m)	мз	89.00	72.235,00	6.428.915.00
ó.3	Povimento rígido, concreto 3000 PSI elab en obra (e= 0.15 m)	M2	78,00	70.703,00	5.514.834,00
6,4	Carpeta asfáltica e= 0.10 m (incluye imprimación)	M2	422.00	57.205.00	24.140.510.00
7	ACOMETIDAS DOMICILIARIAS			-	-
7,1	Acometida domic. Acued 2 x 1/2" (inc. Sumin e instal manguera 10m, accesorios, registro corte y cajillo)	אט	45.00	119.799.00	5.390.955,00
7,2	Acometida domic. Acued 3 x 1/2" (inc. Sumin e instal manguera 10m, accesorios, registro corte y cajilla)	UN	166,00	126.206,00	20.950.196,00
7.3	Acometida domic. Acued 4 x 1/2" (inc. Sumin e instal manguera 10m, accesorios, registro corte y cajillo)	UN	53,00	127.920,00	6.779.760.00
-					





Cra. 33 No. 38-45 Sto. Piso Edif. Gobernación del Meta www.edesaesp.com.co / e-mail: <u>edesa © edesaesp.com.co</u> Teléfonos: 6726764 Villavicencio – Meta Pég. 3



INVITACION PRIVADA No. 087 DE 2009

7.4	Acometida domic. Acued 6 x 1/2" (inc. Sumin e instal manguera 10m, accesorios, registro corte y caiiila)	UN	141,00	131.827.00	18.587.607.00
8	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS			-	
8,1	Levantamiento topográfico redes de acueduato y alcontarillado para actualiz de catastro (inc planos record y formatos)	ML	2.828,00	2.479.00	7.010.612,00
			С	OSTO DIRECTO	304.329.196,00
			ADMINI	STRACION 15%	45.649.379,00
			lh.	APREVISTOS 3%	9.129.876,00
				UTILIDAD 7%	21.303.044,00
				TOTAL OBRA	380,411.495,00

Los precios unitarios incluyen la suma total de todos los costos directos e indirectos que el CONTRATISTA debe sufragar para ejecutar las obras. PARÁGRAFO: EDESA S.A. E.S.P, se reserva el derecho de modificar las cantidodes de obra contratadas, según lo requiera la obra, sin que por este hecho el CONTRATISTA pueda pedir indemnización alguna. Los valores totales de los costos directos se ajustaron al mil más cercano.

CUARTA.-ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE PRECIOS: EDESA S.A. E.S.P. y el CONTRATISTA podrán solicitar la actualización o revisión de precios cuando se presenten factores que configuren situaciones no previstas en el momento de proponer, tales como emergencia económica, debidamente calificada por autoridad competente, situaciones de caso fortuito o fuerza mayor demostrada. Los valores totales de los costos directos se ajustaron al mil más cercano.

PARÁGRAFO: En general el CONTRATISTA y EDESA S.A. E.S.P tendrán derecho, previa solicitud a que se restablezca el equilibrio de la ecuación económica del contrato a un punto de no pérdida por la ocurrencia de situaciones imprevistas que no sean imputables a ellos.

QUINTA.-FORMA DE PAGO: La forma de pago será de la siguiente manera: a) Un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor contractual, que será entregado por EDESA S.A. E.S.P. al CONTRATISTA una vez perfeccionado este contrato, previa constitución y aprobación de la póliza Única de Cumplimiento donde se amparen los diferentes riesgos solicitados por la Empresa y la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual. b) Pagos parciales de conformidad con actas de obra ejecutada suscrita por las partes, en la que la primera acta parciol deberá amortizar mínimo el 50% del valor entregado a titulo de anticipo y deberá representar un avance de obra no inferior al 25% del total de la misma; c) En las demás actas parciales se le descontará el porcentaje proporcional correspondiente al anticipo, como amortización del mismo, hasta completar el monto total. En cualquier caso el último pago no podrá ser inferior al 10% del valor total del contrato, previo visto bueno de la Interventoria sobre cumplimiento del objeto contractual. Para el último pago, se deberá adjuntor el Acta de Liquidación, debidamente firmada por las partes y por el Interventor. Los dineros por concepto de anticipo serán consignados en una cuenta de ahorros separada a nombre del CONTRATISTA y de EDESA S.A. E.S.P., dejando expresa autorización al Banco para entregar a EDESA S.A. E.S.P., los saldos pendientes en los casos de muerte o desaparición del CONTRATISTA o declaratoria de caducidad o terminación del Contrato. Los pagos se efectuarán previa presentación de la factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, en el caso de personas jurídicas y







INVITACION PRIVADA No. 087 DE 2009

naturales obligadas a facturar. e) Las facturas y/o cuentas de cobro deberán corresponder a las actividades desarrolladas en la respectiva acta, a las cuales se les descontará el porcentaje proporcional correspondiente al anticipo, como amortización del mismo, hasta completar el monto total. Estas facturas y/o cuentas de cobro deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos de soporte necesarios para sustentar las cantidades de obra ejecutadas. Dentro de los períodos de pago señalados por la Tesorería, la EDESA S.A. E.S.P. efectuará su pago.

PARÁGRAFO. El CONTRATISTA no podrá destinar los fondos del anticipo a fines distintos de los gastos relacionados directamente con el objeto del Contrato, so pena de hacerse efectivo el ampara de buen manejo y correcta inversión del anticipo.

SEXTA.-TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El término de ejecución para la obra contratada es de CUATRO (4) MESES contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, la cual debe suscribirse por el CONTRATISTA e INTERVENTOR dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega del Anticipo.

PARÁGRAFO: El plazo para la ejecución de la obra contratada podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. b) Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se deriven moyores costos para EDESA S.A. E.S.P., ni se causen otros perjuicios. c) Por circunstancias técnicas que impliquen afectación económica o financiera y que requiera de autorización previa por parte del Deportamento del Meta. La suspensión se hará constar por escrito mediante Acta motivada suscrita por las partes. El periodo de la suspensión no se computará para efectos del plazo. Se considera suspendido el Contrato mientras a juicio de EDESA S.A. E.S.P., subsistan los motivos originados en la fuerza mayor o caso fortuito.

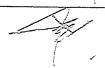
SÉPTIMA.-VIGENCIA DEL CONTRATO: El Contrato tendrá como vigencia el plazo para la ejecución de la obra contratada y cuatro meses más. Podrán las partes de común acuerdo prorrogar la vigencia para dar correcto y adecuado cumplimiento a lo establecido. La prórroga se hará constar por escrito mediante Acta motivada suscrita por los partes.

OCTAVA.-IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El gasto que ocasione el presente Contrato se pagará con cargo al rubro 06410104 de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 01695 del 30 de septiembre de 2009.

NOVENA.-INTERVENTORÍA: La Interventoria estará a cargo de EDESA S.A. E.S.P., a través de un inferventor designado mediante acto administrativo motivado, cuyas funciones y responsabilidades se sujetarán a lo estipulado en acuerdo No 005 de septiembre 27 de 2005 y demás normas que lo complementen o adicionen. Todos y cada una de las instrucciones impartidas por el Interventor deberán constar por escrito y serán dirigidas tanto al CONTRATISTA como a la entidad contratante.

DECIMA.-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga para con EDESA S.A. E.S.P. a realizar las siguientes actividades:





Cra. 33 No. 38-45 5to. Piso Edif. Gobernación del Meta www.edesaesb.com.co / e-mail: edesa <u>© edesaesb.com.co</u> Teléfonos: 5726764 Villevicencio – Meta

Pág. 5

1.3



INVITACION PRIVADA No. 087 DE 2009

- 1) Ejecutar el objeto del presente Contrato de acuerdo a la propuesta presentada, los diseños, las especificaciones técnicas y a los pliegos de condiciones a partir de la fecha del acta de Iniciación cumpliendo con la programación de obra.
- 2) Suministrar a su costa los materiales, equipo, herramienta, campamento y personal idóneo para la ejecución de la obra contratada.
- 3) Llevar a cabo a su costa las medidas correctivas, las reparaciones o reconstrucciones exigidos a juicio del Interventor sin derecho a remuneración distinta a la que hubiere demandado la ejecución correcta de las obras que difieran de la localización, las cotas, las dimensiones de los diseños o procedimientos aprobados y demás condiciones del Contrato.
- 4) A contratar por su cuenta y riesgo, con plena autonomía para ello, el personal necesario o conveniente para la ejecución de la obra, quienes no tendrán vínculo laboral alguno con EDESA S.A. E.S.P., teniendo en cuenta prioritariamente la mano de obra del sector beneficiado con la obra.
- 5) Afiliar todo el personal que ocupe en ejecución del objeto del contrato al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y cumplir con los pagos parafiscales del sistema de Seguridad Social Integral (Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar). Para lo cual deberá entregar al interventor en forma periódica las planillas de pago de nomina junto con los comprobantes de pago de seguridad social.
- 6) Cumplir las normas de salud ocupacional y seguridad industrial, en especial las referentes a capacitación y dotación de los elementos de protección del personal, de acuerdo con las factores de riesgo a los cuales van a estar expuestos los empleados y trabajadores.
- 7) Presentar en forma ordinaria cada mes un informe del desarrollo y ejecución de la obra objeto de este contrato de acuerdo a la programación de obra aprobada y ajustada por EDESA S.A. ESP. y extraordinariamente cuando así lo requiera la interventoria.
- 8) EL CONTRATISTA, deberá mantener indemne a EDESA S.A. E.S.P., y a sus representantes de reclamos, demandas, litigio, acciones legales que se generen por lesiones o muerte causadas a personas, o por daños a la propiedad causadas por acción u omisión del CONTRATISTA, subcontratistos o proveedores durante la ejecución de la obra y su permanencia en la misma.
- 9) Asumir bajo su exclusiva responsabilidad la vigilancia y el control de los materiales y el equipo empleado en la ejecución de la obra. Todos los elementos y materiales estarán a su cargo hasta tanto no se efectúe el acta de recibo final de obra, y es de su exclusiva responsabilidad su seguridad.
- 10) Emplear procedimientos adecuados de construcción y protección que prevengan daños que afecten la calidad y estabilidad de la obra.
- 11) Suministrar, instalar v mantener a su costa una valla informativa según diseño y localización establecida por EDESA S.A. E.S.P. en la que se indique el objeto, plazo de ejecución, valor y contratista.



Cra. 33 No. 38-45 Sto. Piso Edif. Gobernación del Meta www.edesaesp.com.co / e-mail: edesa@edesaesp.com.co Teléfonos: 6726764 Villavicencio - Meta Pág. 6



INVITACION PRIVADA No. 087 DE 2009

- 12) Mantener en todo el periodo de ejecución de la obra el personal profesional básico conforme lo dispone el pliego de condiciones de la invitación Privada.
- 13) Cumplir con los requerimientos realizados por las autoridades ambientales competentes en lo referente a la ejecución del objeto del presente confrato, adelantar todos los trámites y permisos requeridos para la obtención de licencias ambientales, planes de manejo, conforme la normatividad vigente. Será responsable de cualquier tipo de sanción que se llegare a imponer por incumplimiento a la normatividad ambiental.
- 14) Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente Contrato.
- 15) Mantener buenas relaciones, coordinar y cooperar con otros contratistas e interventores que estén desarrollando simultáneamente trabajos en el mismo sector.
- 16) Presentar mensualmente al Interventor las fotocopias del extracto bancario de la cuenta para efectos de verificar el manejo del dinero por concepto de anticipo.
- 17) Responder por los gastos que demande la reparación de defectos que presente la obra por deficiente ejecución o por no ceñirse a los planos y diseños propuestos por EDESA S.A. E.S.P.
- 18) Entregar a EDESA S.A. E.S.P., el plano récord de la obra, según los requerimientos técnicos establecidos por el RAS 2000.
- 19) EL CONTRATISTA se obliga a colocar todas las señales preventivas y de seguridad que se requieren en la obra.
- 20) EL CONTRATISTA está obligado a llevar un libro y / o bitácora en donde registre todos los avances de obra y eventos de importancia que ocurran en la obra y que puedan afectar el desarrollo de la misma y mantenerla diariamente en el sitio de la obra.
- 21) Retirar el personal que a juicio de la Interventoria no cumple con los niveles de eficiencia requeridos para la construcción de la obra.
- 22) Informar de inmediato al interventor cualquier imprevisto o impedimento que perturbe la realización de la obra o el cumplimiento del contrato.
- 23) No interferir la Interventoria pactada en el contrato y prestar la colaboración que la misma requiera.
- 24) Presentar oportunamente las garantías que se relacionan en el presente contrato, así como sus modificaciones y ampliaciones si se llegare a requerir.
- 25) Permitir y facilitar la supervisión del desarrollo de las actividades de la obra, en cualquier momento que lo estime conveniente EDESA S.A. E.S.P.

Mess

14/

Cra. 33 No. 38-45 Sto. Piso Edif. Gobernación del Meta www.edesaesp.com.co / e-mail: <u>edesa @ edesaesp.com.co</u> Teléfonos: 6726764 Villavicencio – Meta

Pág. 7



INVITACION PRIVADA No. 087 DE 2009

- 26) Realizar dichas actividades con el cuidado y diligencia necesarios, de manera que el objeto del contrato se cumpla en la forma y en el término previsto.
- 27) Las demás estipuladas en el estatuto de contratación y las que se desprenden de la naturaleza del contrato.

DÉCIMA PRIMERA.-OBLIGACIONES DE EDESA S.A. E.S.P: EDESA S.A. E.S.P., En cumplimiento del objeto del contrato EDESA S.A. E.S.P se compromete a:

- Suministrar oportunamente la información necesaria para el óptimo desarrollo del objeto del contrato
- 2. Evaluar y aprobar a través del Interventor del contrato los informes que entregue el contratista dentro del tiempo establecido para tal fin.
- 3. Cancelar el valor pactado en el contrato en las condiciones establecidas en la cláusula de forma de pago, siempre y cuando el interventor certifique el cumplimiento del objeto contractual.
- 4. Las demás estipuladas en el estatuto de contratación y las que se desprenden de la naturaleza del contrato.

DECIMA SEGUNDA.-GARANTÍAS: EL CONTRATISTA presentará garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, denfro de los cinco días siguientes a la firma del mismo, la cual se mantendrá vigente durante su vida y liquidación y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia. La garantía se entenderá vigente hasta la liquidación del Contrato garantizado y la prolongación de sus efectos, y tratándose de pólizas, no expirarán por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral. Para su aprobación por parte de EDESA S.A. E.S.P. deben ser presentadas con la debida cancelación de las primas. Para la ejecución del presente contrato se requerirá de la aprobación de la garantía única y de Responsabilidad Civil Extracontractual que deberán contener los siguientes amparos:

- A) AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, para garantizar el correcto manejo e inversión del valor recibido por este concepto, en una cuantía equivalente AI CIEN POR CIENTO (100%) del valor del anticipo, por un término igual a la ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.
- B) AMPARO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato, por un término igual a la ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.
- C) GARANTÍA DEL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO: Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 34 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, por un término igual a la ejecución del contrato y tres (03) años más.







INVITACION PRIVADA No. 087 DE 2009

D) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: Equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato, por un término igual a la ejecución del contrato y un (01) año más.

E) AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA EJECUTADA: En cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, por un férmino de CINCO (05) años contados a partir del recibo de las obras civiles objeto del contrato, a entera satisfacción de EDESA S.A. E.S.P., la cual se hará constar meciante Acta. EL CONTRATISTA deberá presentar esta póliza inicialmente teniendo en cuenta el valor y el término del presente contrato pero deberá modificarla posteriormente de acuerdo al Acta de Recibo Final de las obras, como requisito para el pago final.

F) GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Para garantizar los perjuicios frente a terceros en que incurra el contratista por la ejecución del contrato en cuantía equivalente al VENTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato y por un término igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las garantías tendrán vigencia a partir de la expedición de las pólizas y se modificarán por: 1) Fecha de Iniciación de obra. 2) Suspensión y posterior reinicio del plazo de ejecución. 3) Por adiciones en valor y/o tiempo del Contrato. 4) Acta de entrega de la obra.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La vigencia de los amparos de estabilidad y calidad de la obra ejecutada; y, calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados iniciara una vez se suscriba el acta de recibo final de obra.

PARAGRAFO TERCERO: Para la liquidación se exigirá al Contratista la extensión o ampliación si es del caso, de la garantía única de cumplimiento y de responsabilidad civil Extracontractual y en general para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extensión del contrato, junto con el pago de las primas respectivas.

DÉCIMA TERCERA.-EXCLUSION DE LA RELACIÓN LABORAL: El presente Contrato no genera relación laboral alguna con el CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de costos distintos al valor acordado en la cláusula segunda de este Contrato.

DÉCIMA CUARTA.-OBRAS ADICIONALES: Se entiende por obras adicionales aquellas que por su naturaleza, puedan ejecutarse con los planos y especificaciones originales del contrato o variaciones no substanciales de los mismos y en donde todos los ítems tengan precios unitarios pactados. EDESA S.A. E.S.P. podrá ordenar por escrito obras adicionales y el contratista estará en la obligación de ejecutarlas. Las obras adicionales se pagarán a los precios establecidos en la cláusula tercera. Este valor adicional debe ser autorizado por EDESA S.A. E.S.P., mediante Contrato Adicional, sujeto a la disponibilidad de los recursos.

DECIMA QUINTA.-OBRAS COMPLEMENTARIAS: Se entiende por obra complementaria la que no está incluida con el valor del mismo. EDESA S.A. E.S.P. podrá ordenar obras complementarias y el





Cra. 33 No. 38-45 Sto. Piso Edil. Gobernación del Meta www.edesaesp.com.co / e-mail: <u>edesa é-edesaesp.com.co</u> Teléfonos: 6726764 Villavicencio – Meta

Pag. 9



INVITACION PRIVADA No. 087 DE 2009

contratista estará obligado a ejecutarlas, siempre que los trabajos ordenados hagan parte inseparable de la obra contratada, o sean necesarias para ejecutar esta obra o para protegerla. Los precios que se aplicarán para el pago de la obra compiementaria serán los que se convengan con el contratista, mediante la suscripción de un acta de precios no previstos. Cuando sea imposible acordar de antemano con el contratista el precio de la obra complementaria, EDESA S.A. E.S.P. podrá optar que dicho trabajo sea ejecutado por el sistema de administración, o sea par el costos por concepto de administración y utilidad del contratista. Para el pago de las obras complementarias por administración, el contratista elaborara planillos diarias de control en que se consignen los datos de empleo de mano de obra, materiales y equipo y los correspondientes a otros gastos incurridos. Estas planillos deberán ser aprobadas por el interventor y constituirán la base para la presentación de la facturación correspondiente.

DÉCIMA SEXTA.-CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente la ejecución del objeto contractual sin el consentimiento y la aprobación previa y escrita de EDESA S.A. E.S.P., quien podrá reservarse en forma discrecional las razones que tenga para negar la autorización de la cesión. La autorización para subcontratar en ningún caso exonera al CONTRATISTA de la responsabilidad ni del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones derivadas de este Contrato. No habrá ninguna relación contractual entre el subcontratista y EDESA S.A. E.S.P., por lo cual el CONTRATISTA será el único responsable de los actos, errores u omisiones de sus subcontratistas y proveedores, quienes carecerán de todo derecho para hacer reclamaciones ante EDESA S.A. E.S.P.

DÉCIMA SEPTIMA.-CLAUSULAS EXCEPCIONALES: Al presente contrato le son incorporadas las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación y terminación unilaterales previstas en el artículo 11 del Acuerdo No. 005 de septiembre de 2005, sobre normas generales de contratación de la Empresa.

DÉCIMA OCTAVA.-CADUCIDAD: Previo requerimiento por escrito al CONTRATISTA, EDESA S.A. E.S.P. declarará la caducidad del presente Contrato por las causales previstas en el artículo 11 del acuerdo No 005 de 2005, siguiendo a los procedimientos señalados en la normatividad. La declaratoria de caducidad tendrá como efecto inmediato la terminación y la liquidación del Contrato. En la resolución que lo declare se hará efectiva la Cláusula Penal Pecuniaria y prestará mérito ejecutivo contra el CONTRATISTA.

DÉCIMA NOVENA.-LIQUIDACIÓN: La liquidación del presente Contrato, se efectuará de acuerdo a lo previsto en el artículo 16 del acuerdo No.005 de 2005, normos generales de contratación de la EDESA S.A. E.S.P. dentro de los cuatro meses siguientes, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución, previa aprobación del Interventor del Contrato.

VIGÉSIMA.-INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA afirma bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la constitución y la ley y el Artículo 3 del acuerdo No 005, normas generales de contratación de la Empresa de Servicios Públicos del Meta S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P. y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme a lo previsto en la Ley. Así mismo que no se encuentra en el boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría general de la República. PARÁGRAFO: El





Cra. 33 No. 38-45 Sto. Piso Edif. Gobernación del Meta www.edesaeso.com.co / e-mail: edesa@edesaeso.com.co Teléfonos: 6726764

Villavicencio – Meta Pág. 10



INVITACION PRIVADA No. 087 DE 2009

CONTRATISTA responderá por haber ocultado inhabilidad o incompatibilidad o prohibición legal para celebrar y ejecutar el presente Contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA.-PENAL PECUNIARIA: En case de incumplimiento definitivo por parte del contratista de cualquiera de las obligaciones contrafas con el contrato o de declaratoria de caducidad, el contratista conviene en pagar a la Empresa De Servicios Públicos Del Meta S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P., a título de pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, suma que EDESA S.A. E.S.P. hará efectiva mediante el cobro de la garantía única de cumplimiento o, a su elección, de los saldos que adeude al contratista, si los hubiere, para lo cual se entiende expresamente autorizado con la suscripción del contrato; si esto no fuere posible, se cobrará por vía judicial.

VIGESIMA SEGUNDA.-MULTAS: En caso de incumplimiento parcial demostrado de las obligaciones a cargo del Contratista en virtud del contrato, la Empresa De Servicios Públicos Del Meta S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P. tendrá la facultad de imponerle multas diarios y sucesivas equivalentes al 0.2% proporcional al valor de los ítems incumplidos, por cada día de incumplimiento de sus obligaciones, si a juicio de EDESA S.A. E.S.P., de ello se derivan perjuicios para la Administración, sin que el monto total exceda del 10% del valor total de este contrato, cantidad que se imputará a la de los perjuicios que reciba EDESA S.A. E.S.P. por el incumplimiento.

VIGESIMA TERCERA.-DERECHO DE EDESA S.A. E.S.P. A POSESIONARSE DE LA OBRA: EDESA S.A. E.S.P. podrá tomar posesión de cualquiera de las partes de la obra, terminada o no, y usarla. Si por este uso prematuro cumentan los costos o el plazo del contrato, el contratista someterá este hecho a consideración de EDESA S.A. E.S.P. El uso de las partes de la obra por EDESA S.A. E.S.P. El uso de las partes de la obra por el EDESA S.A. E.S.P. no implica el recibo de ellas, ni releva al contratista de ninguna de las obligaciones. Cualquier cosa de interés histórico o de otra naturaleza o de gran valor que se descubra en la zona de las obras será de propiedad de la Nación Colombiana. El contratista deberá notificar a EDESA S.A. E.S.P. acerca del descubrimiento y seguir las instrucciones que este impartiese.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA.-CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este Contrato se dará por terminado en caso de ocurrir cualquiera de los siguientes eventos: 1) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no cause perjuicio para la EDESA S.A. E.S.P. 2) Por declaración de caducidad o terminación unilateral en los términos previstos en los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993. 3) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. 4) Por fuerza mayor o coso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. 5) Por no prorrogar sin justa causa la garantía dentro del término que se le señale para tal efecto. PARÁGRAFO: En caso de terminación anticipada se dará por terminado el Contrato, dejando constancia de ello en Acta suscrita por las partes.

VIGÉSIMA QUINTA.-DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Para todos los efectos, hacen parte integral del presente Contrato, los siguientes documentos:

1. La propuesta presentada por el CONTRATISTA.

2. Los pliegos de condiciones de la Invitación Privada N° 087 de 2009.

3. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 01695 dei 30 de septiembre de 2009

Mete

1150/1

Cra. 33 No. 38-45 Sto. Piso Edif. Gobernación del Meta www.edesaesp.com.co / e-mail: <u>sdesa d'adesaesp.com.co</u> Teléfonos: 6726764 Villavicencio - Meta

Pag. 1



INVITACION PRIVADA No. 087 DE 2009

- 4. El certificado del Registro presupuestal.
- 5. Las Actas y los Acuerdos suscritas por las partes.
- 6. Los informes del CONTRATISTA y del interventor.
- 7. El recibo de pago de la publicación en la Gaceta Departamental.
- 8. La consignación bancaria del pago del Impuesto de Timbre.
- 9. La póliza de garantía única y de Responsabilidad Civil Extracontractual, junto con su aprobación.
- 10. Los documentos que durante el perfeccionamiento y la ejecución se anexen al mismo.
- 11. Correspondencia surgida entre las partes.

VIGÉSIMA SEXTA.-DOMICILIO Y NOTIFICACIONES: Para todos los efectos se tiene como domicilio la ciudad de Villavicencio Meta, y señalan como dirección para las notificaciones: EDESA S.A. E.S.P, Cra. 33 No. 38-45 5to. Piso Edif. Gobernación del Meta. EL CONTRATISTA: Calle 26B No. 36º-09 Barrio 7 de Agosto de Villavicencio.

VIGÉSIMA ŞÉPTIMA.-PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACION- El presente Contrato se perfecciona cuando se eleve a escrito y con la suscripción de las partes. Para su ejecución se requiere de la expedición del registro presupuestal y de la presentación y aprobación de la póliza de garantía única de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual, las cuales deben ser\presentadas con el respectivo pago de las primas. PARÁGRAFO: Para su legalización se requiere del pago del impuesto de timbre y de la publicación por parte del contratista en la Gaceta Departamental, requisitos que se entienden cumplidos con la presentación del pago de los respectivos derechos, Igualmente presentación de la certificación expedida por el Banco donde conste¹10 aperi¹1111 de la cuenta de ahorros a nombre de la Empresa y dei Contratista.

De conformidad aon lo anterior, se suscribe por las partes en la ciudad de Villavicencio a los diez

y seis (16) días del mes de octubre del año das míl nueve (2009)

JOSE ED

Gerente

MIGUÉL CAMILO ORTIZ CESPEDES

Contratista

Proyectó: Abg. juaric_uscategui Apoyo d Gestión de Contratación

Revisó: Ólga Lucia Gómez Molano

Secretaria General





EMPRESA DE SERVICIOS PURLICOS DEL META - EDESA S.A.º

MIT, 822,008,587-0

2,008,587.5

\$ 380.411.495,1

VALOR DEL CONTRATO:

VIOENCIA:

CUATRO MESES.

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

COLITRALO DE 1808. OBJETO DET CALITRATO : MEJORAMENTO REDES DE DISTRÍBUCION DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUARIOA META,

CORRECTIONS CAMILD ORTIZ GESPLUES

HTERVEHTOR: BIG. KATHERIN NARAMO ZARAZA PLAZO DE EJECUCIÓN CUATRO (84) MESES.

FECHADE RICKO, 12 DE NOMEMBRE DE 2009 FÉCHADE LERMINACION 31 DE MARZO DE 2010, PROBRIOGA HEMPO, 20 DIAS En San Cartos de Guaroa Meta, a los treinta y un (31) dias del mes de marzo de 2010 se reunieron el ing. CAMILO ORTIZ CESPEDES como confratista, la ingeniera KATHERIN NARANJO ZARAZA, quien ojerce la interventoria, para dejar constancia por medio de la presente Acta, del Recibo final de Obra, según condiciones que se detalian a continuación:

		COMPICIONES CONTRACTUALES VIGENTES	HACTU	ALES VIG	ENTES		CONDICION	CONDICION ACTUALIZADA ACTA			OBRAE	OBRA EJECUTADA		
The Cart C	LILIM TO THE PROPERTY OF THE P						MODIFICACI	ON N" 1 DEL 28-12-09	CORIE	PARCIAL	PRESE	NTE ACTA	, and	Man in Arra
Mil. 2008 5 1644/00 1000	- E	SCRIPCION	OMO.	CANT	L	VALOR PADCIAL	CAME		Z DE FEBRI	ERO DE 2010			2	JMCLADA TOTAL
MA 250 3 154,00 200,		And the second s			-	THE LUNCHIE	CARPI.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR		
Max 250 5 15 15 15 15 15 15 1	PRELIMITARI S													TOTAL ST
Mai Sign Signatura Sig	Leading of the planter paint	rdes de acueda do	Ħ	2828	\$ 1643.60	A DAG ANA OF	10 CADO	21 240 440						
Mai 2.56 3 to 1550.00 2.7550.00 0.00	OF MOLICIONES					000	10,1103	4.635.066, 12	2.942,84	4,835,080,12	00'0	00.0	An Cha C	100 100
MA 18 1 18 18 18 18 18 18	Certe de ter derendo agisto		ž	250		2 269,368,040	678.5	5 968 084 000	0.70	00'0		00'0	00.0	00,000,1
Mail 778 5 5 5 5 5 5 5 5 5	ecele de payamento Resible		7	140	\$ 6.363.00	8 933 659 683	2502.36	on'non'mar's	ne'aza	5.908,086,00	00'0	00'0	078,50	6 968 086
Mail Signa Signation Signature S	through sen de prefinerde fight	the Retto de escondaca)	M2	182	\$ 14 363 00	1 196 314 00	13.63	15,922,516,60	2.502,30	15,922,516,68	00.0	000	ab coa e	00.0000
11 15 15 15 15 15 15 15	Cemelaten da pasimento flesti	le (inc. Relito de excombros)	23	427	0.00 11.0 5	7 603 796 00	19307	1.919.327,69	133,63	1.919.327,69	00.6	199 267 00	4.002,30	15,922,511
	CXCAVACIONI S	The second secon			And the second	00,027,000.2	10,500	2.964.067,47	489,59	2.964.067.47	000	000	192,00	2.7.6.59.
11 11 11 12 12 12 12 12	E se avas feta mannal an consilan	occupa has 1 Schai	110	16.10	W. 1715. F. 1	00'0		00'0		000	000	NA O	480,59	2.554.06)
History 1, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10,	feeling saterings de excavación			050	13,333,00	20.506,154,00	1643,35	21.910.785,55	1,399,09	18 656 066 67	250 56	000	00'0	0'0
Mai 116 5 10 120 100 1	1	Control of the contro	E		DO,000,000	12,972,740,00	455,78	7.636.872,80	28163	A 720 419 pm	00,000	3.340.718,40	1,660,55	22.006,763
Hi	neddecada de F)	on a ferrona miles					9	The state of the s		70'011'07'1	1/4,13	2.918.754,00	455,78	7,638,872,8
Mil. 1165 5 19/05/200 22 8 10 1 15 20 1 4 10 10 20 10 10 0 10 10			YH.	240	00'00'2	1.831 200 00	 04'5	9						
The color of the	SUMBISHIOT INSTALACIÓN.	THE TONE REAL ACCESSORIOS				THE O	As Adoption with the same of t	00'0	00'0	00'0	00'0	000	8	
Mi 116 1 1 1 1 1 1 1 1	Sambustro e tretatarion tylenta	PVF undon mecanica para		-	A			00'0		00'0	000	000	900	3
Harrow H	screeds for preston take to 380.	(pst.2'tine litsta Accessodos)	=	316		3.401 (08.00)	3/8/94	A COUNTY OF STA				000	no'o	0
Mai 1159 19 molecus 22 9 fa 334 fa 3	Sampieto e in tacion luberta	PVC union mecanica para			j			CC'00' 0' 0' 1	378,93	4.078.208,33	00'0	00'0	378.91	A 078 308
Mai Sign S Mai Sign Sign	penyantes presentables 200	15' J (inc. Insta. Accessories)	₹	123		22.978.334,00	1.474,52	29.233.833.52	1 474 57	47 000 000 000				
Mil 995 5 65,333,00 11,529,4449,4449,00 11,529,4449,4449,4449,4449,4449,4449,4449,	Settler of the Constitute of the Settler of the Constitute of the	TVC mison mecanica para	:	0,100			117.70		- T.	76,650,653,52	06'0	00'0	1.474,52	29,233,833,52
18 18 18 18 18 18 18 18	Constitution has decine habited	P.V. Butch the carbon con a	Ē	306		11.529.440,00	115.	11.820.809,00	06,176	11,820,809 001	000	000		The contract of the contract o
11 1 1 1 1 1 1 1 1	activities presion habap 290	1316 (he lists Accessibles)	Ī	586		64 45 1005 00	115,111	100 Carrie 100 A	Arthur and		1	no'n	3/1/30	11.820.809,
11 1 1 2 25/77C,004 2377C,004 23777C,004 23777C,004 23777C,004 23777C,004 23777C,004 23777C,004 2377	Probablico e recoración de vida	da computata etastica en 1110 3" (no				ON CHARGOS IN		40.374.782,63	112,111	46,524,282,63	00'0	0.00	112 117	AG KOA SON
11 2 5 1.130,077,09 3.322,011,06 3.347,931,00 3.347,931,00 3.347,931,00 3.340 3.345,931,00 3.340 3.347,931,00 3.340 3.345,931,00 3.340 3.345,931,00 3.340 3.345,931,0	Valenty and tage was a related		110	-		257.176,000	90'9	3.346.656.00	3			The second secon	0.51	40.024.402,
11 1 2 1,130,077,09 1,322,911,00 2,500 2,743,565,00 1,00 2,865,00 1,00 2,865,00 1,00 2,865,00 1,00 2,865,00 1,00 2,865,00 1,00 2,865,00 1,00 2,865,00 1,00	symposition a sectabação do galga	Sarvenganda elastica en 11 (2 ta) (inc.				The second secon	100	0,000	0,10	3,340,656,00	00'0	0,00	00'9	3.346.656
UII 4 5 54/211300 213652701 5/00 21465500 5/00 27456500 6/00 0/00 0/00 5/00 UII 5 3 200.56650 1,402 830,00 1,00 270.566,00 0,00 0,00 0,00 6,00 UII 3 5 22.61,50 72.81,100 0,00 270.0 0,00 0,00 0,00 0,00 UII 3 5 32.40,000 2.00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 UII 3 5 32.40,000 2.00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 UII 3 5 32.40,000 2.00 2.40,400,00 0,00 0,00 0,00 0,00 UIII 22 5 3340,500 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 UIII 22 5 3340,500 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	devised partial of the Care Continue	Trabalia 2000 rectaments and as	=	-		3.392.931,00	no'e	3.392,931,00	3,00	3.392.931.00	9			
UH 5 2 PRO 566,00 1,402 2,400 2,46,65,00 0,99 0,09 6,00 6,00 UH 5 2 PRO 566,00 1,400 2,40 7,20,110,00 1,400 2,40 0,00 1,400 UH 3 3 1,24,200,40 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 UH 3 5 1,24,200,40 2,60 2,40,400,40 0,00 0,00 0,00 0,00 UH 22 5 3,50,132,00 1,500 2,60 2,40,400,40 0,00 0,00 0,00 UH 22 5 3,501,122,00 1,500 0,00 0,00 0,00 0,00	mecales a fee 1		3	-		tan C39 416	90'5				OV.	na'n	3,00	3,392,931,
141 5 5 240,565,09 1,402 1340,00 1,509 1,000	manufather the street, I seem	Technijo 200 pel extreman union			1	and sowers		70,265,00	00'9	274,565,00	00'0	0.00	\$ 00	7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7
UII 10 \$ 12,811,50 728,116,50 12,00 10,00 15,00	dem Anna a Psofe		283	5		1,402.830,00	95,	260,566,00	- 601	200 KGB DAY				Crockly
UH 3 4 3 4 3 4 3 4 3 4	And the farming Rathago (1901 pr	e estrenos arbon mecatica y iso	-				40.00	With a self-record and a self-		700,000,000	00'0	00'0	1,00	233,566,00
URI 3 5 37.566(30) 90.004(40) 0.00	feer PVC, greegen hab de 200 per	extremos union mecanica a lea	3	2	-	00'011'022	Or, M	728,110,00	00'01	728,119,00	600	300	20,00	
URI S S 124.200,pot C21.00x0,ou 2.00	277	The state of the s	=	•		98,004,00	0,00	00 0	000			O'AN	no'nı	/28.110,U
114 22 \$ 344.132/00	The EVC prestor haban 200 ps. at p. r.	- единим инфортистијету вуп	-				2 (80	The second secon	U,VO	OD'O	00'0	00'0	00'0	00'0
184 22 \$ 3541527.00 (1873.344.00 15,00 5.372.780.00 15,00 5.372.280.00 0.00 n.m.		and the filter special particle as the second			1	051.0(x),00		246.409,00	2,00	248.400,00	00'0	00'0	2.00	WHAT HAVE
	the HD present Sabajo 259 jeun	Pernes fisos para PVCIAC 6'6'	Ξ.	_	- 1	1.873 344,00	00'51	5.372.280,00	15,00	5,372,280.00	900	W. C.		None of a

				-	The second secon	-					CHRAF	CHRA F. IFCUTADA		
						ü	NOICION AC.	CONDICION ACTUALIZADA ACTA	The same of the sa		- COLOR	-31-001004		
E E	COMPICIONES CONTRACTUALES VIGENTES	NIRACIU	ALES VIG	ENTES		¥	ODIFICACION	MODIFICACION N° 1 DEL 28-12-09	CORTE PÁRCIAL 1 DE FEBRERO DE 2010	ARCIAL RO DE 2010	PRESE	PRESENTE ACTA	AGUI	ACUMULADA FOTAL
	DESCRIPCION	OIND.	CANF.	CDSTO	VALOR PARCIAL		CAN1.	VALOR	CANT.	VALOR	CAN1.	VALOR	CANT.	VALOR
4.5	restocom matth prestora trabajo 250 psi avtremovilison para PVCIAG 13-2 -	3	z	\$ 167.209,00	00	3 845 807,00	15,00	2.075,344,00	00'91	2,675,344,00	00'0	00'0	00'01	2.675.344,0
<u> </u>	refucition on HD pression trabalo 250 pal extremos lisos para PVC/AC	3	8	\$ 84.076,00		2 185.976,00	2,00	168.152,00	2,00	168,152,00	00'0	00'0	2,00	168,152,0
4.15	reference of the session trainely 200 to though y box 3.7	3	. =	\$ 33,718,00		00'888'00	0,0°0	269.744,00	00'8	269.744,00	00'0	00'00	00'8	269.744,0
4 16	mitsa de reparação PVC proden trabajo 200 pel extronos union meranto a listo 3	5	^	\$ 34.013,00		68,026,00	12,00	408,158,00	12,00	408,158,00	00'0	00'0	12,00	400.156,0
=	tayson on tith prestor trabajo 250 pat para PVCIAC 4"	H	-	\$ 71.450,00		71.450,00	1,00	71,450,00	90,1	71.450,00	00,0	00'0	00'1	71.450,0
£.7	Lapan en HD jaesten frabajo 250 jast para PVcIAC S'	5	2	\$ 28.579,00		57.152,00	2,00	67,152,00	2,00	67,162,00	00'0	00'0	2,00	57.152,0
~ Z	QUALERIOS peltran nabelal sebar femalo banado maximo 2' (hichiye acaireo,	¥	618	\$ 78 R75 NO		0,00	00'0	00 0	0.00	00'0	00.0	00'00	00'0	50
3	commissional referencial proventiale de la excavación (leichigo comes tación en 1972).	2	763	12.0			1.187,56	11.540.708,08	1,118,36	10,868,222,48	08'50	072.485,60	1.107,50	11.5/10.708,01
٠	HE POSICIONENE PAVMARENTOS				Company of the Compan	00,00		00'0		00'0	00'0	00'0	00'0	ю' <u>0</u>
	Sort bases tilturada bamada may 27 fluir Acatros, conformadon y commerciada en etc. 20 mil	2	2	66.071,00		9.778,508,00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0)0'0
6.7	Бесетическа Бакей (1974) (пр. Асмітво, сенбанасісну гонива (асволять 10) (вив	£	69	1 72.235,00			164,75	11.909.716,25	00'0	00'0	160,35	12.018.292,25	106,35	12.016.292,21
6.3	payanento ilgista, concreto 3000 pei elab en abra (e-0, 15m)	142	7.8	00,007.07 \$			633,22	44.770,553,08	00'0	00'0	16/1/91	47,930,270,73	16/1/9	47,930 270,7;
6,4	capeta astalkca eco, ton (no kopilmacion)	142	452	\$ 57,205,00		24,140 510,00	00'0	0000	000	0.00	00'0	00'0	00'0	00'0
7	ACOME, RIVIS FUMBER I MARKE. Argunetista drank, acured 27 1/27 (Inc. Shriibhisho e kishalactori nongueta 10 m, accessorba, registro conte y capility.	3	4	00,697,611 \$			28,00	3,354,372,00	12,00	1.437.588,00	00'01	1,916.784,00	28,00	3,354,372,00
17	Acometica chant, actuel 2°UZ, (nc. Sanjukto e butalacka) mannueta 10 m,accesotko, registro vote y cajita	3	991	1 126 208,00		20.950.196,00	209,00	26.377.054,00	1/0,00	21,455,020,00	28,00	3,659,974,00	199,00	25,114,894,00
73	Acometica drante acuca d'112º (mr. Suministro e batalacton manguera 10 m, accessios, registro corte y capita)	35	23	\$ 127.920,00		00'091'611'9	90,03	2,430,480,00	00'01	1.279.200,00	00'6	1,151,260,00	19,00	2,430,460,00
7.4	Acompleta demic acned 6.17. (no. Sundelino e lucidadon manguera 10 m, accesados, registro culta y califa) accesados es contra 1 acastratos.	3	¥	1 131.827,00		00,007 662.81	105,00	13.841.835,00	00'0	00'0	00'99	11,600,776,00	00'0	00,0776,00
n - e	ACTIVITION & CORPT CELETOWNYS I evantuniento higosphâlico redes de acuedocto y alcandarillado para actualiz de calastro (ne. planos récent) y forma tost	E	2676	\$ 2.413	2.479,00		2.942,84	7.295.300,36	00'0	00'0	2.942,84	7.295,300,36	2,942,84	7,205.300,36
0.6	HTMS NO PREVISIOS	1		The second secon	Will be a second of the second	00,0		00'0		no'o		00'0	on'o	ດດ'ດ
	Hokin de jeparecon PVC parson frabajo 200 par isatemos union arec anica "Roo fr	3		\$ 130,400,00	000		9,00	1,173,660,000	06,0	00'0	00'6	1,173,600,00	00'6	1,173,600,00
<u>.</u>	Arma para Lace de fot enta (Incinye e dendida y cempartada)	E E		00,086.06	1 00'0	c 100'0	372,34	102,880,686.11	Tro'act	102,020,020,1	197,911	3.033.409,eug	166,276	44,450,450,411

HEA .	HERD	UNIO. CANI. UNIORALES TREATERS Administ Intro VALOR TOTAL AJUSTAD WALOR TOTAL AJUSTAD WALOR SANORIZACIOH POI TOTAL T	UNIO. CANI. COSTO COSTO DINECTO TOTAL: Administración 15%: Administración 15%: Unidad 7%: Unidad 15%: Unidad 7%: Unidad 15%: Unid	VALOR PARCIAL 1943.328,196,00 45.49.379,00 45.49.379,00 21.30.304,00 21.30.304,00 21.30.304,00 190,203.747,00	CANT. GANT. 100,007. FESOS MICTE.	CANT. VALOR CANT. VALOR 304.326.094,34 45.494.394,15 9.126.125,33 100,007, 350.411,380,00 SECOS MICTE.	CONT. CANT. GB/G1%	CORTE PARCIAL. 2.0E. FEBREHO DE 2010 NAT. VALOR 208.381.588,00 31.047.235,00 6.208.447,04 14.488.710,00 258.728.880,00 129.393.480,00 129.393.480,00	11,99%	1. VALOR 97.344.865.00 14.601.745.00 2.820.346.00 2.820.346.00 14.145.00 121.861.207.00 121.861.207.00 60.842.897.00	100,00%	ACUMULADA 10.1AL VALOR 304.328.533,01 45.848.890,01 8.129,786,01 380.408.189,01 190.205.747,01 190.205.747,01 190.411.486,00 190.205.747,001 190.411.486,00 190.205.747,001 190.411.486,00
	COMITATO COMITATO CONTIANT OUT IS DOSCIENTOS CINCO 1 IA: CIERTO VERVIRIM MILLONE SEISCI	UNIO. CO CO WALOR TOTA MEHOS AMORTI MEHOS AMORTI MENTOS OCHENTAY ENTOS CUARENTAY	ANY. COSTO DIRECTO TOTAL Administracion 15% Unidad 7% Unidad 7% TOTAL OBBN IL AJUSTADO AL PEST EACION FOR ANTICIPE TOTAL A PAGAN	10 200 MICHE SIETE PESOS MICHE SIETE PESOS MICHE VALOR PARCIAL 384.378,000 9.126.076,000 21.303.04,000 190.203.743,000 190.203.744,000 SIETE PESOS MICHE SIETE PESOS MICHE	100,00%.		GANT. 08,01%	206.981.586.00 31.047.235.00 6.209.447.04 14.488.710.00 256.728.896.00 129.393.486.00 126.393.486.00	31,89%	VALOR 97.341.885,00 14.001.745,00 2.880.346,00 6.814.145,00 121.881.207,00 121.881.207,00 60.042.287,00		N 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	CONTRATO CON	WALOR TOTA MENOS AMORH MENOS AMORH MIL SELFGENTOS MIL SELFGENTOS C MENTOS OCHENTA Y	1STO DIRECTO TOTAL Administración 15% Improvistos 3% Unidad 7% Unidad 7% TOTAL OBRA ULAJUSTADO AL PESC UZACIOH POR ANTICIPE TOTAL A PAGA TOTAL A PAG	394.328.198.00 45.649.379.00 9.120.079.00 21.303.044.00 380.411.495.00 190.203.747.00 190.203.747.00 190.203.748.00 SIERTOS HOVENTA Y CINICO P	100,00% FSOS MICTE.		49°01%	206.381,586,00 31.047.235,00 6.208.447,04 14.486,710,00 256,728.986,00 129.393,486,00 129.393,486,00	31,99%	97.344.895.00 14.901.745.00 2.920.349.00 6.014.145.00 121.801.207.00 121.801.207.00 00.042.287.00 60.056.3287.00	100,00%	104.128.53 48.448.88 102.63 21.302.63 100.408.18 100.205.74 100.411.488 111.881.205.74 \$ 121.881.205.74 \$ 121.881.205.74 \$ 121.881.205.74
	CONTRATO CONTRACTORES OCHENIA MILLONE VEHTA MILLONE SUSCENTOS CINCO 1 1A : CIENTO VERVIRIN MILLONES SEISC)	WALOR TOTA MENOS AMORRI MIL SELICIENTOS MIL SELICIENTOS CHENTA Y ENTOS CUARRITA Y	Administración 15% Improvistos 3% Unidad 7% Unidad 47% Unidad 47% TOTAL OBRA IL ADUSTADO AL PESCACION POR ANTICIPO TOTAL A PAGAL TOTAL TOTAL A PAGAL TOTAL A PAGAL TOTAL A PAGAL TOTAL A PAGAL TOTAL TOTAL A PAGAL TOTAL TOTAL A PAGAL TOTAL TOTAL A PAGAL TOTAL TOTAL A PAGAL TOTAL T	15.649.379.09 17.00.30.44.09 17.00.30.44.09 18.00.41.495.00 19.00.20.747.90 190.20.747.90 190.20.747.90 190.20.747.90 190.20.747.90 190.20.747.90 190.20.747.90 190.20.747.90 190.20.747.90 190.20.747.90 190.20.747.90 190.20.747.90 190.20.747.90 190.20.747.90 190.20.747.90 190.20.747.90 190.20.747.90 190.20.747.90	100,00%		aB,01%	31.047.235.00 0.208.447,04 14.488.719,00 258.728.880,00 228.728.880,00 129.393.480,00	%66 It	14.001.746.00 2.020.348.00 6.014.144.00 121.001.001.00 121.001.001.00 00.042.2797.00 60.038.039.00	100,00%	45.646.88 11.29.72 21.302.82 300.406.18 300.406.18 300.411.486 \$ 121.681.205.74 \$ 121.681.205.74
	CONTRATO CONTRACTORES OCHENIA MILLONE VEHTA MILLONE I ONE IS DOSCIENTOS CINCO I	WALOR TOTA MENOS AMORILO MIL SELFGIENTOS FINIOS CUMENTA Y ENIOS CUMBENTA Y	Improvistos 3% Unidad 7% Unidad 7% Unidad 7% Unidad 17%	31.303.044,00 31.303.044,00 380.411.495,00 190.203.747,00 190.203.747,00 190.203.747,00 190.203.747,00 190.203.741,00 190.203.741,00 190.203.741,00	100,00%		0B,01%	0.209.447,04 14.488.710,00 258.728.880,00 129.393.480,00 129.383.480,00	%66 It	232,348,00 6.014,148,00 131,001,00 131,001,00 00,042,291,00 60,638,939,00	100,00%	10.204.02 B 1.304.02 B 10.04.02 B 10.04.02 B 100.205.74 G 10.205.74 B 120.411.486 B 120.205.74 B 121.601.205.74 \$ 121.601.205.74
	CONTRATO CONTRATO CONTRACO CON	WALOR TOTA MENOS AMORTI- MIL SELFGENTOS MIL SELFGENTOS CHENTA Y ENTOS CUARRITA Y	Unidad 7% TOTAL OBIN A.A.USTADO AI, PESC EACION POR ANHICIP TOTAL A PAGA TOTAL A PAGA TOTAL A PAGA S ONCE MIL CUATROC CUARRENTA Y SIETE PE TUN MIL DOSCIENTOS Y DOS MIL DOSCIENTOS	21.303.044,00 380.411.495,00 190.203.745,00 190.203.745,00 190.203.745,00 190.203.745,00 190.203.745,00 190.203.745,00	100,00% FSOS MICTE.		%10'99'	14.448.711.00 258.728.686.00 238.728.686.00 129.393.460.00 129.383.460.00	3688	60.14.146,00 121.001.207,00 121.001.207,00 00.042.207,00 60.030.939,00	700,00%	8,129,78 21,302,88 21,302,88 380,400,104 380,400,104 3 100,411,488 \$ 120,411,488 \$ 121,581,205,747 \$ \$ 121,581,207 \$ \$ 60,542,267
	CONTRATO CON	WALOR TOTA MEHOS AMORTIL ES CUA HOCIENTOS MIL SETFGERIOS C ENTOS OCHENTA Y	TOTAL OBRA LL AJUSTADO AL PESC RACION POR ANTICIPE TOTAL A PAGA TOTAL	380.411.495,00 190.203.747,00 190.203.747,00 190.203.747,00 190.203.747,00 190.203.747,00 190.203.747,00 190.203.747,00 190.203.747,00 190.203.747,00	resos micte.		%10°90	258.728.890,00 238.728.890,00 129.393.890,00 129.383.890,00	%66°11	6.014,146,00 121,001,207,00 121,001,207,00 00,042,207,00 60,830,939,00	100,00%	21.30.288 380.408.18 380.408.186 380.408.186 3 380.411.486 \$ 121.881.207 \$ 66.842.287
	COMITATO CIONITATO CIONITATO CIONITATO CIONITA INC. CIONI	WALOR TOTA MEHOS AMORTIC ES CUA HOCIENTOS MIL SETICIENTOS C ENTOS OCHENTA Y ENTOS CUARENTA Y	L AJUSTADO AL PESC ZACIOH POR AHHGIPC TOTAL A PAGAI S ONGE MIL GUATROG GUARUNIA Y SIETE PE CUANUMIL DOSCIENTOS Y DOS MIL DOSCIENTOS	SIETE PESOS MICHE.	FSOS MICTE.			238.728.886,00 129.383.486,00 129.383.486,00		121.081.207.00 12.042.287.00 60.838.839.00		380.400.18 180.400.18 180.400.18 180.411.48 190.205.747 121.601.207 160.205.747 160.205.747 160.205.747 160.205.747
	CONTRATO CHAIL MESCH RIOS OCHENIA MELONE VEHTA MELOHE GOSCIENTOS GIRCO 1	MEHOS AMORTIC ES CUATROCIENTOS MIL SETICIENTOS C MILOS OCHENTA Y EMIOS CUARENTA Y	ZACIOH POR ANTICIPE TOTAL A PAGAI SONGE MIL CUATROG CUARRENTA Y SIETE PE 'UN MIL DOSCIENTOS Y DOS MIL DOSCIENTOS	E 190,203,747,00 190,203,740,100,100,100,100,100,100,100,100,100,1	FSOS MICTE.			128.383.480,000 128.383.480,000		00,042,287,00 60,832,835,00		380.400.186 190.205.74 380.400.186 1 190.205.747 1 121.601.207 1 160.205.747 1 121.601.207
100 to 1 to 100	COMITATO CONTRATO VITATA MALLONE VITATA MALLONE EL ODSCIENTOS CINCO 1 10.: CIENTO VI BARBINAMILLONES SEISCO	ES CUATROCIENTOS MIL SIETEGENEOS (IENTOS OCHENTA Y ENTOS CUARRATA Y	TOTAL A PAGAS SONGE MIL CUATROC CUARIENTAY SIETE PE 'UN MIL DOSCIENTOS Y DOS MIL DOSCIENTOS	TO JOS STATUDO POLITICA POLITI	'ESOS MICTE.			128-383.480,000 (28-383.480,000		60.636.639,00 60.636.639,00		190,203,74 60,638,93 380,406,186 \$ 190,205,747 \$ 121,681,307 \$ 60,642,287
	CONTRATO CIAL: TRESCILATOS OCHENIA MILLONE VERTA MILLORIE: DOSCIENTOS CIRCO 1	ES CUATROCIENTOS MIL SETFCIENTOS C IENTOS OCHENTA Y ENTOS CUARRENTA '	S ONCE MIL CUATROC CUARENTA Y SIETE PE 'UN MIL DOGCIENTOS Y DOS MIL DOGCIENTO	IENTOS HOVENTAY CINCO P SOS MIGTE SIETE PESOS MICTE.	'ESOS MICTE. MICTE.							300,400,100 \$ 300,411,480 \$ 180,205,747 \$ 121,681,207 \$ 60,842,207
REBUREN VALOR DEL CONTRATO	CANE TRESCHATOS OCHENIA MILLONE VEHTA MILLOHES DOSCIENTOS CINCO 1 IA : CIENTO VERVIRIA MILLOHES SEISCH	ES CUATROCIENTOS MIL BETFGERTOS C TENTOS OCHENTAY	S ONCE MIL CUATROC CUARLENIA Y SIETE PE 'UN MIL DOGCIENTOS Y DOS MIL DOSCIENTO	IENTOS HOVENIAY CINCO P SOS MICIE SIETE PESOS MICIE.	ESOS MICTE.							1 380,411,486 1 380,411,486 1 1 1,681,207 1 60,642,287
VALOR CORTRATO PAC.	ATH A MILLOHES DOSCIENTOS CINCO. LA SCIENTO VERMINIMILLONES SEISCIE	MIL BETEGIENTOS C TENTOS OCHENTA Y ENTOS CUARENTA Y	CUARENTAY SIETE PE TUN MIL. DOGCIENTOS Y DOS MIL. DOSCIENTO	SOS MICIE SIETE PESOS MICIE. IS HESENIA Y SHELF BESOS	MGTE.							\$ 180,2415,486 \$ 180,205,747 \$ 121,681,207 \$ 60,842,287
	TENTA MILLOUF STOOSCIENTOS CINCO. N TA : CIENTO VENTRIN MILLONEO SEISCIE	MIL BENEGIENTOS C TENTOS OCHENTAY ENTOS CUARENTAN	CUARENTA Y SIETE PE UN MIL DOGCIENTOS Y DOS MIL DOSCIENTO	SOS MICTE SIETE PESOS MICTE. IS GESENTA Y SIETE BISOS	M/C1E.							\$ 121,681,207 \$ 121,681,207 \$ 60,842,287
AMBGRO: GREELO ROV	JA : CIENTO VEJIVIRINI MILLONEB SEISCR	IENTOS OCHENTA Y ENTOS CUARENTA I	UN MII, DOSCIENTOS Y DOS MIL DOSCIENTO	SIETE PESOS MICHE.	MGTE.							\$ 121,681,207 \$ 60.842,287,
VALOR PRESENTE ACT		ENTOS CUARENTA)	Y DOS MIL DOSCIENIC	SCORD SERVICE SECONS	MICTE.							\$ 60.842,287
AMORTIZAGION POR AI	AMORTIZACION POR ATRICIPO - SESEZITA MILLONES OCHUCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE. PESOS MICTE,			A dedermine and to a com-								
VALOR TOTAL A PAGAR	VALOR FOTAL A PAGAR: SENEVIA MELONES OCHOCIENTOS TREBITA Y OCHO MIL NOVECIENTOS INEINTA Y NUEVE PESOS MICLE.	TREINTA Y OGHO M	IIL NOVĘCIENTOS IRE	INTAY NUEVE PESOS MICHE.	_							\$ 80.83P.939
Hela : f Freelin un main	Hota et freedin marinatis da la ladrevanteda da bas oftera eleccibidas na serine al confariles de ser estroscentificada esta base esta esta esta esta esta esta esta e	das no estue al conta	office of the characteristics	15 to		: :						
Para constant to the format	The second of the content former force and A A in the Backin and and the force of the content of	the life in the section of		in and other transfer and the state of the s		affen of Contrato,						
			Files and the second second	107 IBIN on some tab specificing A	104 7 7 FO							
)							
	Hin, CAMEO OF IN CESPEDES				Elation	Elaboro, INI. KATHERIN NARANOZ.	WANNOZ.					
_	codralista	\			7	Mileraphior Contrato 12009	GOV					
)					
	entretarionale de la companie de la			V SERVICE III I I I I I I I I I I I I I I I I	A AND THE REAL PROPERTY CO.							

FORMATO 4 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Señores

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO

CALLE 32 # 39 – 11 BARRIO BARZAL ALTO VILLAVICENCIO, META

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. LP-004-2024

Objeto: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO

Proponente: CONSORCIO ACUEDUCTOS PUTUMAYO 2024

La tasa representativa del mercado utilizada para la conversión de los Estados Financieros certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia es la siguiente:

3.1 Balance general y estado de resultados

	Proponente plural		
Cuenta	Integrante N°1 JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ (Valor en pesos colombianos	Integrante N°2 MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES (Valor en pesos colombianos)	
Activo corriente	2.361.843.750,00	1.583.102.777,00	
Activo total	2.726.131.650,00	1.611.802.777,00	
Pasivo corriente	8.181.950,00	240.175.867,00	
Pasivo total	157.127.550,00	240.175.867,00	
Utilidad Operacional	1.800.607.200,00	39.668.240,00	
Gastos de intereses	3.356.500,00	1.950.000,00	
Fecha de corte de los estados financieros	31-12-2022	31-12-2021	

3.2 Capacidad financiera

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	Proponente Plural		
Indicador	Índice del integrante N°1	Índice del integrante N°2	
Índice de liquidez	288,66	6,59	
Índice de endeudamiento	0,05	0,14	
Razón de cobertura de intereses	536,45	20,34	

CONSORCIO ACUEDUCTOS PUTUMAYO 2024

3.3 Capacidad organizacional

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación		Proponente Plural		
Indicado	Γ	Índice del participante N°1	Índice del participante N°2	
Rentabilidad activos	sobre	0,66	0,02	
Rentabilidad so patrimonio	obre el	0,70	0,02	

Para acreditar la anterior información, registros únicos de proponentes.

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo mi responsabilidad personal y de quienes en conjunto nos consorciamos.

JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ 80.185.603 DE BOGOTA DC Representante Legal

MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES NIT. 17.349.249-8 **BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES				865.544.893
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	.2		573.068.217	
Caja Bancos		280.151.116		
		440.425		
Cuentas por Cobrar Clientes	4		292.476.676	
deudores varios		35.190.050 257.286.626		
Activos Financieros Corrientes	3	237.200.020	_	
Retenciones	•	_		
ACTIVOS NO CORRIENTES		•		28.700.000
Propiedad, Planta y Equipo	5		28.700.000	
Maquinaria y Equipo Equipo de Computacion		26.720.000 1.980,000		
TOTAL ACTIVOS		2.500.000		894.244.893
PASIVOS			uiteau	034.244.833
PASIVOS CORRIENTES	6			3.540.000
Pasivos De Obra			3.540.000	
Cuentas por pagar		3.540.000		
PASIVOS NO CORRIENTES				226.682.060
Pasivos financieros			226.682.060	
Obligaciones Financieras Cuentas por Pagar		226.682.060		
Beneficios a Empleados	7		-	
TOTAL PASIVOS				230.222.060
PATRIMONIO	8			664.022.833
Resultado del Ejercicio			664.022.833	
Capital Personas Naturales Utilidad del Ejercicio		606.816.960 57.205.873		
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		L.	/// <u> </u>	894.244.893
Tank Ture				

Miguel Camilo Ortiz Cespedes CC. 17 349.249

Juan Jacobo Enciso Pardo TP. 231944-T

Marly Yohana Reyes Rodriguez

TP. 240585-T

MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES NIT. 17.349.249-8

ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Ingresos de la Actividad Ordinaria			:	511.292.000
Ingresos Operacionales	9		511.292.000	
Ingresos por Obras e Interventorias		511.292.000		
Costos	10			452.295.000
Costos Operacionales			452.295.000	•
Costos de Obras Civil e Interventorias		452.295.000		
Utilidad Bruta en Ventas				58.997.000
Gastos				1.200.000
Gastos Operacionales			1.200.000	•
Servicios		1.200.000		
Utilidad Neta Operacional				57.797.000
Gastos No Operacionales			591.127	
Intereses Bancarios		591.127		
Utilidad del Ejercicio				57.205.873
Hands June				

Miguel Camilo Ortiz Cespedes CC. 17.349.249

Juan Jacobo Enciso Pardo

TP. 231944-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES A DICIEMBRE 31 DE 2022

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Naturaleza, denominación y objeto social

MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES identificado con C.C. 17.349.249, Persona Natural, su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Villavicencio, Meta.

El objeto principal es la Construcción de Obras de Servicio Público y/o de Ingeniería civil, Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

- Supuestos y bases contables para la presentación de estados financieros Supuestos contables
 La empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, elaborara sus estados financieros bajo la estructura de los siguientes supuestos fundamentales:
- Negocio en marcha: La empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, preparara sus estados financieros evaluando la capacidad que tiene para continuar operaciones dentro del futuro posible.
- Devengo o acumulación: Todas las operaciones y demás sucesos ejecutadas por la empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES deberán ser reconocidos cuando ocurran y no solo cuando se reciba el dinero o sus equivalentes; así mismo, se registrarán en loslibros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cualesse relacionan.

Bases de medición

La empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, para determinar los importes monetarios, deberán ser medidos de acuerdo a las siguientes bases.

Costo histórico

Para los activos de la empresa **MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES**, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Para pasivos de la empresa, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

Valor razonable

MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Moneda funcional

La moneda funcional para el registro de las operaciones contables y expresadas en los encabezados de los estados financieros de la empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES seráel peso colombiano.

Periodo contable

La información que se revela en los estados financieros, corresponde al periodo comprendidoentre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022.

Principios establecidos

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros por la empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES debe presentarse de modo comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, sin ningún tipo de omisión de información relevante que simplifique su entendimiento para los usuarios de la información.

Relevancia

La información proporcionada en los estados financieros por la empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, debe ser relevante para la toma de decisiones.

Tendrá la cualidad de relevancia la información cuando ejerza influencia, sobre las decisiones que se tomen orientados a la evaluación de sucesos pasados, presentes o futuros.

Fiabilidad

Toda información reflejada en los estados financieros que emita la empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES debe ser fiable. Siendo fiable la información cuando no presente error significativo o sesgo y cuando representa fielmente la información resultante del giro ordinariode las operaciones de la empresa reflejadas en la clasificación, análisis y registro en los libros decontabilidad.

Esencia sobre la forma

Las transacciones y sucesos relacionados que se presenten en la empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES deberán ser contabilizados según la esencia de la transacción o suceso y no solamente teniendo en cuenta su forma legal. Con el objetivo principal de reflejar fielmente la información en los estados financieros.

Integridad

Toda la información reflejada en los estados financieros debe ser completa dentro de los límitesde la importancia relativa y el costo. Cualquier tipo de omisión podrá causar información falsa oequivocada y no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Oportunidad

La información relacionada con las operaciones y transacciones realizadas por la empresa **MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES** deberá ser proporcionada oportunamente dentro del mismo periodo de tiempo en la cual se emitan los estados financieros.

Prudencia

La prudencia no permite el sesgo, por lo tanto, la prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en excesoy que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos.

Materialidad o importancia relativa

La información es material y por ello es relevante y su omisión o su presentación errónea puedeninfluir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros.

Comparabilidad

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largodel tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero.

Conceptos establecidos Activo

Se entenderá por activo todo recurso controlado por la empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES como resultado de sucesos pasados, del cual se espera obtener beneficios económicos en el futuro.

Pasivo

Un pasivo se entenderá como una obligación presente, surgida de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio

El patrimonio de la empresa **MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES** será la parte residual de losactivos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Ingresos

Todo incremento en los beneficios económicos, que se produzcan a lo largo del periodo en elque se informa en la empresa **MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES** serán ingresos.

Gastos

Los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminución del valor de los activos, o aumento de los pasivosserán considerados como gasto.

Costo

El importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción

o, cuando sea aplicable, el importe atribuido a ese activo cuando se lo reconozca inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF.

2. Políticas contables para efectivo y equivalentes al efectivo. Reconocimiento

La empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, reconocerá como efectivo o equivalentes al efectivo toda inversión a corto plazo con alto grado de liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sin riesgo significativo en la variación de su cuantía, mantenida para el cumplimientode compromisos de pago a corto plazo.

La convertibilidad en efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Medición inicial

- La empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, llevara los registros contables enmoneda funcional (Peso Colombiano).
- El efectivo se medirá por el costo de la transacción. Entendiendo por esto el reconocimiento del efectivo verdaderamente recibido por la empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES.
- Para cada uno de los conceptos de efectivo y sus equivalentes reflejados en los estadosfinancieros, se asignará una cuenta dependiendo su condición y naturaleza dentro del activo corriente.
- Se reconocerán todos los equivalentes al efectivo con periodo de vencimiento hasta de3 meses desde la fecha de adquisición.
- Consignaciones o abonos recaudos sin identificar: se deberá reconocer un pasivo (recaudos por clasificar) contra el mayor valor del disponible correspondiente, mientras la empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES identifica el tercero que realizó el abono.

Medición posterior

- Se revelarán en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldosde efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES que no están disponibles para ser utilizados por la misma.
- Reclasificación de las partidas que cumplan con el tiempo superior a los tres meses, perdiendo la calidad de equivalencias al efectivo.
- Reclasificación al cierre del periodo en que se informa de las partidas pendientes por identificar cuando cumplan el plazo de los tres meses y, o cuando se identifique el concepto y tercero involucrado en la transacción.
- Los sobrantes de caja menor se reclasificarán al cierre del periodo en que se informa deacuerdo a la naturaleza de la operación, cuando luego de la evaluación y análisis haya lugar a ello.
 Los saldos reflejados por concepto de efectivo tanto como en el dinero en la caja general como en efectivo existentes en las cuentas bancarias se ajustan a las políticas que las rigen.

Efectivo y Equivalentes de efectivo	2	28	0.591.541
A Accordance (Control of the Control	1		
Caja		280.151.116	
bancos		440.425	

3. Política para instrumentos financieros de cuentas por cobrar E InversionesReconocimiento

La empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, reconocerá las partidas de cuentas por cobrar a los

deudores clientes como instrumentos de deuda y los títulos de participación residual en los activos de la empresa **MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES** mantenidos con los accionistas, sereconocerán como instrumentos de patrimonio.

Los rubros tratados por esta política están compuestos por las siguientes categorías y definiciones:

- Instrumento Financiero: Se entiende por instrumento financiero cualquier tipo de contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y aun pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra organización.
- Activo Financiero: Se entenderá por activo financiero a cualquier tipo de activo que soporte un derecho contractual o un contrato que será liquido o podrá serlo reflejandobeneficios económicos para la empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES y que cumple con las siguientes características.
- Efectivo
- Un instrumento de patrimonio de otra entidad
- Un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; oa intercambiar
 activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente
 favorables para la entidad.
- Pasivo Financiero: Un pasivo financiero es cualquier pasivo que sea:
- Una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad.
- Instrumentos de Patrimonio: Son todos los títulos que reflejan a su tenedor una participación residual en los activos de la empresa que los emite sobre los resultados dela misma.

Medición Inicial

La empresa **MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES**, reconocerá inicialmente las cuentas por cobrara a deudores clientes al precio de la transacción, incluyendo todos los costos de transacción.

La empresa **MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES**, considera que todas las ventas realizadas con periodos inferiores a 90 días son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición a valor razonable ocosto amortizado.

Se reconocerá como instrumentos de patrimonio las acciones que emita la empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, a sus accionistas a la fecha del periodo en el que se informa.

Medición Posterior

- Se dará de baja las cuentas por cobrar si se liquidan los derechos contractuales adquiridos por la empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES.
- Se dará de baja las partidas clasificadas como instrumentos de patrimonio, siempre que al final del periodo en el que se informa se realice efectivamente la distribución deexcedentes generados por la empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, con sus accionistas.

Las partidas relacionadas a continuación correspondientes a instrumentos financieros cumplencon los requisitos exigidos por las políticas contables y la normatividad que la rige en la empresa **MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES**.

activos financieros corrientes		
Retenciones		

4. Políticas para inventarios

Reconocer como inventarios, aquellos activos adquiridos para su posterior venta o consumo dentro de las actividades ordinarias de la empresa.

- Alcance: Esta política será aplicada a los activos mantenidos para la venta o en forma de materiales y suministros para ser usados o consumidos en el giro ordinario del negocio, diferente de obras en proceso, que surjan de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicios directamente relacionados o de activos financieros. (Sección 13 p 13.1 13.2)
- Reconocimiento: Se reconocerán como inventarios, aquellos activos adquiridos para su posterior venta o consumo dentro de la compañía, que sean diferentes de propiedad, planta y equipo, que no estén destinados al uso y que sean susceptibles de generar un beneficio a corto plazo, sea por su consumo interno o por su venta inmediata.

Medición inicial

- El costo de adquisición de la mercancía comprenderá el precio de compra, aranceles deimportación y otros impuestos (no recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), transporte, almacenamiento manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los materiales.
- Cuando el costo de adquisición de los materiales comprenda descuentos, rebajas y otras partidas similares éstas se deducirán para determinar dicho costo. (Sección 13, p.13.6)
 - Cuando la empresa adquiera inventarios con pago aplazado, si el acuerdo de compra contiene un elemento de financiación como puede ser, por ejemplo, la diferencia entreel precio de adquisición
 - en condiciones normales de crédito y el importe pagado, este elemento se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación.

Medición posterior

- Los inventarios se medirán al importe menor entre el costo y el precio de ventaestimados menos los costos de terminación y venta, esto es su valor neto realizable. (Sección 13,p.13.4)
- MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, utilizará para el cálculo del costo de los inventarios, el método de costo promedio ponderado (Sección 13, p.13.18)
- Se efectuará un inventario físico al final de cada ejercicio contable para cada artículo.
- En los estados financieros se revelará: La fórmula de costo utilizada para medir los inventarios, el importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según laclasificación apropiada para la entidad, el importe de los inventarios reconocido como gasto durante el período. (Sección 13, p.13.22)
- Se mostrará por separado importes de inventarios: que se mantiene para la venta en elcurso normal de las operaciones, en proceso de producción para posteriormente venderse, en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción. (Sección 4, p.4.11 (c))
 - 4 Políticas contables para la cuenta de obsolescencia y deterioro en el valor de los inventarios

Medición inicial

- MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, evaluará en cada fecha sobre la que se informa si hahabido un deterioro de valor de los inventarios, realizando una comparación entre el valor en libros de cada partida de inventario con su precio de venta menos los costos determinación y venta.
- Si al realizar la evaluación anteriormente indicada, el inventario refleja un deterioro devalor, se reducirá
 el importe en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta,
 reconociendo esta pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 27, p.27.2)

Medición posterior

- La compañía evaluará en cada período posterior al que se informa, el precio de venta menos los costos de terminación y venta de los inventarios.
- Cuando se identifique un incremento de valor en el precio de venta menos los costos determinación y venta, se revertirá el importe del deterioro reconocido. (Sección 27, p. 27.4)
- En los estados financieros se revelará: El importe de las pérdidas por deterioro del valorreconocidas o revertidas en resultados durante el período (Sección 13, p.13.22)
- Se revelará la partida o partidas del estado de resultado integral y del estado de resultados en las que se revirtieron pérdidas por deterioro del valor; y las pérdidas pordeterioro del valor reconocidas en resultados durante el período. (Sección 27, p.27.32)

Cuentas por Cobrar	4 292.476.676	5
Clientes	35.190.050	
Deudores varios	257.286.626	
and the second s		

5. Políticas para Propiedad planta y Equipo

Reconocimiento

La entidad registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción, suministro de bienes o con fines administrativos, en más de un período contable. (Sección 17, p.17.2) **MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES** reconocerá un activo como elemento de la

propiedad, plantay equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. (Sección 17, p.17.4)

Los activos adquiridos por la entidad para el uso interno cuyo valor individual no sea superior aUn (1) salario mínimo mensual legal vigente, se reconocerán como gastos del periodo. Si dichosactivos son similares en naturaleza y agrupados superan el anterior monto, podrán ser reconocidos como propiedad, planta y equipo.

Medición Inicial

- La empresa medirá inicialmente al costo, los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. (Sección 17, p.17.9 y 17.10).
- El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros (Sección 17, p.17.13)

Medición posterior

- MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento, al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento. (Sección 17 p.17.15)
- Si la compañía posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado. (Sección 17. P.17.16)
- La empresa dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo. (Sección 17, p.17.27)
- MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contableque se produjo. (Sección 17, p.17.28)

Información a revelar:

- La entidad revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información: (Sección 17, p.17.31)
- La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.
- El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.
- Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informaque muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

Depreciación de una propiedad, planta y equipo

Medición inicial

- MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y
 equipo que posee, en el resultado del período contable. (Sección 17, p.17.17)
- La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia. (Sección 17, p.17.20)

Medición posterior

- La entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo alo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad. (Sección 17 p.17.18)
- MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros. (Sección 17, p.17.21)
- La empresa tomara como método de depreciación para sus activos de propiedad, plantay equipo, el Lineal, ya que es el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que seesperan obtener de sus activos.
- Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos. (Sección 17, p.17.6)

Propiedad planta y Equipo	5	28.700.000
Equipo de Computo	amen and helps about all	1.980.000
Maquinaria y Equipo		26.720.000

6. Política para cuentas por pagarReconocimiento

La empresa **MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES**, reconocerá como cuentas por pagar, todas las obligaciones que surgen por operaciones de compra de bienes, adquisición de servicios recibidos, gastos incurridos y adquisición de propiedad, planta y equipo.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

Medición Inicial

La empresa **MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES**, reconocerá las partidas como cuentas por pagarcuando se convierta en una parte del contrato, y como consecuencia de esto se dé la obligaciónde extinguir la obligación.

Todas las partidas clasificadas como cuentas por pagar, se medirán inicialmente al precio de la transacción incluido los costos en que se incurra. Las cuentas por pagar se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Medición Posterior

Las cuentas por pagar que mantenga la empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, clasificadascon partidas de costo se medirán posteriormente por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto. No obstante, los costos de financiación se reconocerán como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Norma de Costos de Financiación.

Baja en cuentas

La empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES dará de baja las partidas clasificadas como cuentas por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, canceladao haya expirado.

Reconocimiento

La empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, reconocerá como cuentas por pagar, todas las obligaciones que surgen por operaciones de compra de bienes, adquisición de servicios recibidos,

gastos incurridos y adquisición de propiedad, planta y equipo.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

Pasivo			
			3.540.000
Pasivo Corriente	5		3.540.000
pasivos de Obra		3.540.000	
Cuentas por Pagar	3.540.000)	
pasivo no corriente			226.682.060
pasivos financieros		226.682.060	
Obligaciones Financieras	226.682.060)	
Cuentas por Pagar		0	
Total Pasivos			230.222.060

Política para Beneficios a empleados Reconocimiento 7.

La empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, reconocerá como cuentas por pagar los beneficios a empleados, todos los tipos de contraprestación que la empresa proporciona a sus trabajadores. La empresa cuenta con los siguientes beneficios a empleados.

Beneficios a corto plazo

- Salarios: El concepto de salarios está comprendido por el sueldo, auxilio de transporte, y las bonificaciones ocasionales que reciban los empleados.
- Seguridad social: Comprende los abonos realizados a las cuentas y entidades prestadoras de servicios de salud, los fondos de pensión, y las administradoras de riesgos laborales.
- Prestaciones sociales: Este concepto agrupa la contraprestación recibida por los empleados por concepto de cesantías, interés sobre cesantías, vacaciones, prima de servicios y dotaciones.

Definiciones

Los rubros tratados por esta política están compuestos por las siguientes categorías ydefiniciones:

- Empleado: Persona que desempeña un cargo o trabajo legalmente y reglamentario, formal o informalmente, que a cambio del mismo recibe una contraprestación en dineroo especie.
- Beneficios a empleados: Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestación que la empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes a cambio de sus servicios.
- Beneficios a corto plazo: Los beneficios a empleados a corto plazo son aquellas contraprestaciones que la empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, proporciona a sus empleados, cuyo pago será totalmente cancelado en el transcurso de los doce meses
 - siguientes a la fecha del cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficios post-empleo: Los beneficios post-empleo que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) de la empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, que se pagan después de que el empleado completa su periodo de empleo en la empresa.
- Beneficios a largo plazo: Los beneficios a empleados a largo plazo son aquellos cuyo pago o cancelación no se realiza dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado sus servicios.

Beneficios por terminación: Los beneficios a empleados por terminación, son los beneficios por pagar a los empleados por consecuencia de la decisión de la empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente laterminación de la relación de trabajo a cambio de beneficios.

Medición Inicial

La empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, como un pasivo, después de deducir losimportes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a unfondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que sedeben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugara una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

8. Política para patrimonio Reconocimiento

En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importeen libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio, en el periodo en que tiene lugar el cambio.

Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un periodo específico de uno o más periodos anteriores presentados, la entidadre expresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo para el cual la expresión retroactiva sea practicable (que podría ser el periodo corriente).

Instrumento Financiero: es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

PRESENTACIÓN

Instrumentos financieros que se clasifican como pasivos en vez de patrimonio "Las aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares son patrimonio si: (a) la Entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los socios, o (b) el rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la entidad". (Párrafo 22.6 de la NIIF para las Pymes).

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones efectivamente pagados por los accionistas. En el caso de aportes en especie, el importe del capital relacionado corresponde a la medición del activo a su valor razonable. Para el reconocimiento del aumento o disminución del capital se debe contar con la modificación de los estatutos aprobada por la junta de asociados de la empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES.

Patrimonio	8		664.022.833
		The state of the s	
Resultado Del Ejercicio		6	64.022.833
Capital personas naturales	~	606.816.960	
Utilidad del Ejercicio		57.205.873	

9. Política para IngresosReconocimiento

MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, reconocerá ingresos de actividades ordinarias por concepto de ventas de bienes y prestación de servicios en sus estados financieros cuando se cumpla la totalidad de las siguientes condiciones:

- Se han transferido al comprador, todos los riesgos y ventajas relacionados con lapropiedad de los bienes.
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias puede ser medido con fiabilidad sinesfuerzo desproporcionado.
- Existe probabilidad que la empresa reciba beneficios económicos asociados a la ventadel bien
- Los costos incurridos en la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. los costos enlos que se haya incurrido o en los que se vaya a incurrir, en relación con la transacción, puedan medirse con fiabilidad.

Definiciones

Los rubros tratados por esta política están compuestos por las siguientes categorías ydefiniciones:

- Ingresos: Los ingresos son los incrementos de beneficios económicos, producidos en eltranscurso del periodo en que se informa, en forma de entradas o incrementos de valorde los activos, o bien como decremento de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con los aportes sociales a patrimonio.
- Ganancias: Son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.
- Pago diferido: Es cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera.

Medición Inicial

La empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, reconocerá un ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se puedan medir con fiabilidad.

Todos los ingresos provenientes de las actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe en concepto de rebajas y descuentos.

Siempre que el pago se realice a crédito y se aplace más allá de los términos comerciales normales, se medirán al valor presente de los pagos futuros, descontando una tasa de interés de mercado. Los ingresos de actividades no operacionales (Ganancia), se medirán en el momento que se

devenguen. Considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación. Se reconocerán ingresos financieros por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación.

Ingresos Operacionales	9		511.292.000
Obras e Interventoria	http://www.auguse.com/	511.292.000	

10. Política para gastos y Costos Reconocimiento

La empresa reconocerá como gastos las partidas relacionados con erogaciones necesarias y eventuales, deducibles y no deducibles presentadas en el ciclo normal de operaciones en la empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES.

Definiciones

- Gastos de administración y ventas: Los gastos de administración y ventas corresponden a las expensas necesarias incurridas para la ejecución de operaciones en la empresa; comprendiendoel conjunto de gastos relacionados con sueldos, seguridad social, comisiones, bonificaciones, honorarios, servicios, mantenimiento y reparaciones, elementos de aseo y papelería, transportefletes y acarreos y todas los gastos en que incurra la empresa MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, para el desarrollo de su objeto social en el periodo en que se informa.
- Otros gastos (Diversos): Corresponden a los gastos relacionados con gastos financieros, perdidas, impuestos asumidos y los demás gastos incurridos que no clasifiquen en expensas deadministración o de ventas.

Medición Inicial

- MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES, reconocerá como un gasto, los decrementos en los beneficios económicos, en forma de salida o disminución del valor de los activos, que pueda ser medido con fiabilidad sin esfuerzo desproporcionado.
- Los gastos se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.
- La Empresa presentará los gastos de acuerdo a su función.

La empresa reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos.

Costos	10	and the second	and the second deposits of the second control of the second of the second deposits of the s
Costos Operacionales			452.295.000
Costos Obra Civil	45	2.295.000	
Utilidad Bruta en ventas			58.997.000
Gastos	The first section of the section of	Control of the Section of Section	
Gastos Operacionales	The state of the s		1.200.000
servicios		1.200.000	
Utilidad Operacional			57.797.000
Gastos No Operacionales			591.127
Intereses Bancarios		591.127	
Utilidad Del Ejercicio			57.205.873

11. Indicadores.

Para la vigencia 2022 los indicadores calculados de acuerdo con las actividades en que se encuentra clasificado la persona natural, fueron:

MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES NIT. 17.349.249-8

	NII. 17.343.245-0						
	INDICADORES		RESULTADO	REQUERIDO	CUMPLE		
Indice de liquidez	Activo Corriente Pasivo Corriente	865.544.893 3.540.000	244,50	> = 2.5	ок		
Indice de Endeudamiento	Pasivo Total Activo Total	230.222.060 894.244.893	0,26	<= 60%	ОК		
Razon de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional Gastos de Intereses	57.797.000 591.127	97,77	>= 2.5	ок		
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional Activo Total	57.797.000 894.244.893	0,06	>= 0.05	OK		
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional Patrimonio	57.797.000 664.022.833	0,09	>= 0.07	ок		
Capítal de Trabajo	Activo Corriente 865.544.893	Pasivo Corriente	862.004.893		ОК		

Juan Jacobo Enciso Pardo

TP. 231944-T

12. Hechos Ocurridos Después del Periodo Sobre el Cual se Informa

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estadosfinancieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera del ingeniero reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.

Atentamente.

MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES

CC. 1/1.349.249 de Villavicencio (Meta).

JUAN JACOBO ENCISO PARDO

T.P. 231944-T Contador Publico

Marly Yohana Reyes Rodríguez

TP. 240585-T

SEÑOR MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES CIUDAD

He auditado el estado de la situación financiera, el estado de resultados, notas a los estados financieros, estado de cambios en la situación financiera, estados de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo de **MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES** a 31 de diciembre de 2022. Dichos Estados Financieros fueron preparados bajo la responsabilidad del mismo. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mismos con base enmi auditoría.

Alcance:

Realicé mi auditoría de acuerdo con normas IFRS, ISAE, NIC, NIIF´S y COLGAAP. Se tomaron como parámetros de trabajo las políticas adoptadas para la adopción, homologación y aplicación de los estándares internacionales teniendo en cuenta el tamaño de la empresa y cuales les aplica "NIIF PARA PYMES" a continuación se aclara el alcance generá NIIE la aud ROMES"

- 1. Se auditaron los Estados Financieros del año 2020 bajo norma local.
- 2. Se prepararon los Estados Financieros paralelos bajo NIIF, incluyendo el Estado de Resultados y las Notas, con corte a diciembre 31 de 2020, conforme lo exigen las normas del Decreto 3022 de 2013 y, especialmente, los Decretos 2420 y 2496 de 2015.
- 3. El enero 1 de 2016 se inició la aplicación de los IFRS.

Metodología:

Esas normas requieren que una auditoría se planifique y se lleve a cabo de tal maneraque se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros están exentos de errores importantes en su contenido. Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de las normas y principios contables, y financieros utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluidala valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la empresa de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contablesaplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia,así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros separados

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros separados.

La persona natural es responsable de la preparación y presentación fiel de los estadosfinancieros separados adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, queincorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y delcontrol interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y Normas Internacional de trabajos para Atestiguar - ISAE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financierosseparados están libres de incorrección material.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes alejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

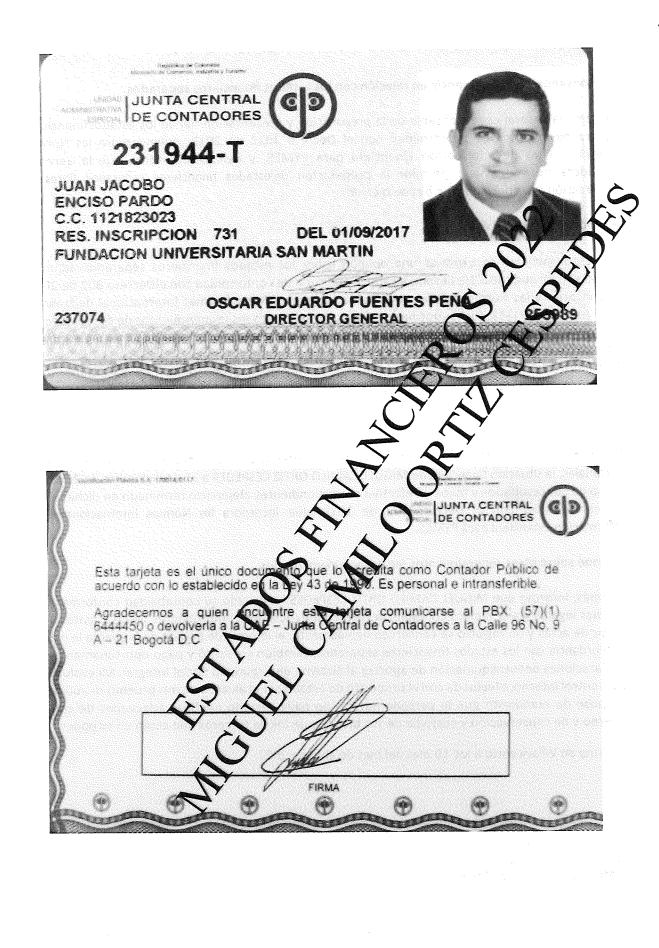
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro se conservan debidamente, el informe de gestión de la guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, también presentó y pago oportunamente sus declaraciones deautoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas deauditoria, no puso de manifiesto que la persona natural no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

Se firma en Villavicencio a los 10 días del mes de abril de 2022.

Marly Yohana Reyes Rodríguez

TP. 240585-T





Certificado No:

4 2 5 D E 8 B C E Ø C B 8 F F 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA XI UNISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPEÇÎA

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERES

Que el contador público **JUAN JACOBO EXCISO PARTO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121823023 de VILLAVICENCIO META Y varjeta Profesional No 231944-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Centra de Contactores y desde la fecha de Inscripción.

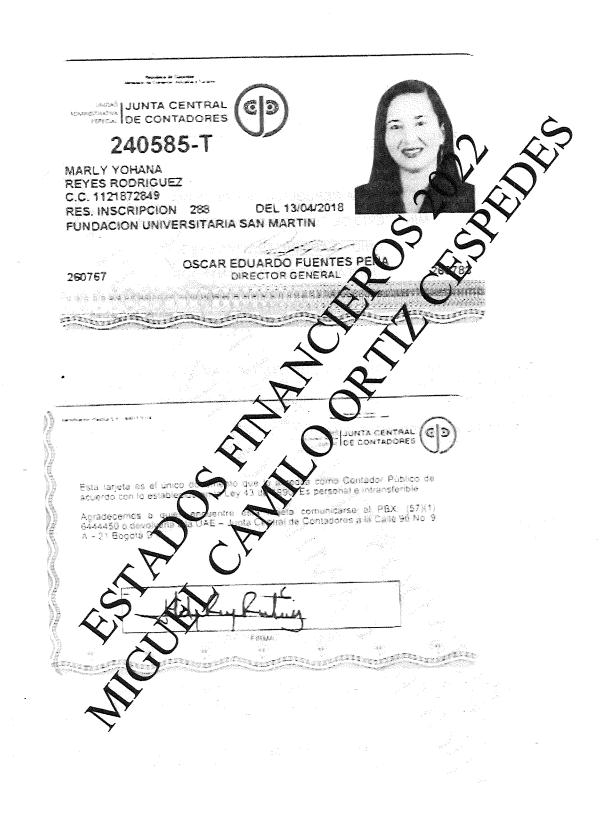
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADE DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirma los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Certificado No:

6685490DEP40C89**4**

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTANORES

CERTIFICA A QUIEN INTERES

Que el contador público MARLY YOHANA REYES ROPRIGYEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121872849 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 240585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Centar de Contagres y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPMINARIOS

Dado en BOGOTA a los 20 día de mes de Feorero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expensión.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CENTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ NIT. 80,185,603-6

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA DE 01 DE ENERO DEL AÑO 2.022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.022

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO INVERSIONES CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES CONTRATOS EN EJECUCION TOTAL ACTIVO CORRIENTE ACTIVO NO CORRIENTE CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES MAQUINARIA Y EQUIPO EQUIPO DE OFICINA VEHICULOS TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE TOTAL ACTIVO	187,314,600 5,000,000 833,014,250 1,336,514,900 179,533,000 39,167,200 35,975,000 109,612,700	2,361,843,750 364,287,900 2,726,131,650
PASIVO CORRIENTE COSTOS Y GASTOS POR PAGAR IMPUESTOS POR PAGAR TOTAL PASIVO CORRIENTE PASIVO NO CORRIENTE OBLIGACIONES FINANCIERAS BANCOS TOTAL PASIVO NO CORRIENTE TOTAL PASIVO	3,154,850 5,027,100 148,945,600	8,181,950 148,945,600 157,127,550
PATRIMONIO CAPITAL PERSONA NATURAL UTILIDAD DEL EJERCICIO UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	613,823,150 1,797,417,950 157,763,000	

TOTAL PASIVO, MAS PATRIMONIO

JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ

CONTRIBUYENTE C.C 80,185,603

TOTAL PATRIMONIO

JOSE ISAIAS CESPEDES AVENDAÑO

C.C 86.041.195

2,569,004,100

2,726,131,650

CONTADOR PUBLICO

T,P 81068-T

JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ NIT 80,185.603-6

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DE 01 DE ENERO DEL AÑO 2.022 A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.022

INGRESOS OPERACIONALES:		5,934,800,000
INGRESOS POR SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS		
COSTOS POR SUMINISTROS Y SERVICIOS UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL		3,798,934,500 2,135,865,500
GASTOS OPERATIVOS: GASTOS ADMINISTRATIVOS HONORARIOS SERVICIOS DIVERSOS	308,337,400 14,315,600 7,933,400 4,671,900	335,258,300
UTILIDAD OPERACIONAL		1,800,607,200
INGRESOS NO OPERACIONALES INGRESOS FINANCIEROS	167,250	167,250 3,356,500
GASTOS NO OPERACIONALES GASTOS FINANCIEROS	3,356,500	0,000 ,000
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		1,797,417,950
UTILIDAD NETA		1,797,417,950

JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ

CONTRIBUYENTE C.C 80,185,603 JOSE ISAIAS CESPEDES AVENDAÑO

C.C 86.041 195 CONTADOR PUBLICO

T,P 81068-T

JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ

NIT 80.135.603-6

ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO GRAVABLE 2022

INFORME DEL CONTADOR INDEPENDIENTE

Señor:

JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ NIT 80.135.603-6

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

He examinado los estados financieros adjuntos de **JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ**, identificado con el **NIT 80.135.603-6**, los cuales comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2022, y el estado de resultado integral, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR INDEPENDIENTE.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en la información financiera y los principios de contabilidad aceptados en Colombia. Esos principios requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditora para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

OPINIÓN.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de la información contable, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ**, al 31 de diciembre de 2022, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia.

INFORME DETERMINADO SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

Informo que se ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes se llevan y se conservan debidamente; se guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos.

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

El suscrito contribuyente y Contador Público en calidad de responsables de la contabilidad del señor **JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ**, declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera y el Estados de Resultados Integral, a 31 de diciembre de 2022, junto con sus notas explicativas por el año terminado en esa fecha, se elaboraron de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, por voluntad propia; incluyendo las correspondientes Notas que conforman parte de las

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

NOTA 1. BASES DE PREPARACION

a.- Declaración a la conformidad

Identificando los estados financieros del señor **JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ**, correspondientes a 31 de diciembre de 2022, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), aprobadas en Colombia mediante el marco normativo establecido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por los Decretos 2101, 2131 de 2016, que deben auditarse bajo especificaciones del Decreto 302 de 2015 y 2132 de 2016.

B.- Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional para los estados financieros del señor JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ es el peso colombiano (COP), análoga a la moneda de

presentación de los estados financieros. Ello se concluye porque el 100% de las operaciones financieras de la copropiedad se llevan a cabo en moneda nacional.

C.- uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros del señor JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ requiere que se realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes serán revisados regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado, en particular, la información sobre las áreas significativas de estimación e incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen afecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros descritos en las políticas de los siguientes rubros:

D.- cambio de políticas contables

De acuerdo con lo indicado en la letra a) el organismo presenta sus primeros estados financieros a contar del año 2022, de acuerdo a las NIIF, los cambios en la política, en las estimaciones contables respectos a los principios contables locales y los efectos mínimos que se registran en la conversión de la información contable.

Inversiones financieras:

JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ registrara las inversiones financieras que tenga el valor de mercado, de acuerdo con el valor de la unidad que lo represente. Las valorizaciones se reconocerán como un mayor valor de inversión en el momento que se adquieran.

Cuentas por Cobrar y otras cuentas por cobrar:

Corresponde a deudas reglamentarias por cobrar de la organización a sus propios clientes, soportadas con su factura de venta para el giro normal de la organización, préstamos a accionistas, respaldados con comprobante de egreso, préstamo a trabajadores, respaldados con comprobantes de egresos, anticipo de proveedores o gastos, respaldados con comprobante de egreso, anticipo de impuestos como

auto- retención a título de renta serán respaldados con los recibos oficiales de pago 490 expedidos por la dirección de impuestos y aduanas y retención en la fuente a título de renta y rete IVA se soportaran con los certificados de retenciones expedidos por los agentes de retención. No se le reconocerá deterioro sobre los deudores, por el beneficio de solidaridad que tienen estos derechos a ser exigidos y garantía cierta que representa cada factura u otro documento privado que compone la organización.

Se reconocerá como activo financiero a las cuentas por cobrar cuando se tenga plena certeza legal y circunstancias que otorguen el derecho de ser exigibles. Las que requieran procesos legales, se reconocerán cuando se tenga el debido fallo que reconozca el derecho de exigibilidad.

El reconocimiento de los pagos se hará con prelación a los intereses y otros conceptos de sanciones que estén a cargo del deudor, y por último al capital de la deuda.

Las cuentas por cobrar a terceros ajenos a la organización y cuentas por cobrar a clientes, en dado caso se les reconocerán el deterioro por la incertidumbre que configure su realización, se considerara deterioro o pérdida de valor, las rebajas que con las debidas competencias conceda el organismo facultado para hacerlos.

Deterioro de valor de activos financieros:

En cada cierre se evalúa el posible deterioro de los activos financieros al objeto de registrar la oportuna corrección valorativa, en su caso.

Si existe su evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero valorado a costo amortizado, el importe de la perdida a registrar en la cuenta de resultados se determina por la diferencia entre el valor neto confiable y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados (sin considerar perdidas futuras) descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

Activos diferidos:

Se consideran activos diferidos, los valores efectivamente pagados, con flujos de caja o beneficios futuros de la organización, por tener vencimiento en una fecha futura. Se amortizarán periódicamente en la medida que se reciba el beneficio y ya no haya posibilidad de obtener flujo de efectivo o beneficios adicionales.

Pasivos financieros

Reconocimiento:

Solo se reconocerá un pasivo cuando el organismo haya recibido el bien o servicio y exista un tercero real o con derecho a exigir el pago por cualquiera de los medios de pago.

Acreedores comerciales y otras cuentas por cobrar

Se incluyen en este rubro los valores pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados además deudas no comerciales, tales como acreedores varios, retenciones relacionadas con el cumplimiento de obligaciones tipo legal, préstamos sin costos financieros, los cuales se registran por el efectivo recibido, todos los pasivos financieros de la copropiedad se consideran corrientes, por tener periodo de pago inferior a un año. No se reconocen pasivos financieros no corrientes a no ser que la asamblea en pleno lo aprueba y exista un acta de aprobación de dicho de pasivo.

Pasivos diferidos

Se reconocerán como pasivos diferidos, los valores representen para la organización la posible salida de efectivo en el futuro o que el derecho a reconocerlo como ingreso sea posterior a la fecha de la entrada efectiva de dinero.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja del balance cuando:

La correspondiente obligación se liquida, cancela o vence. O cuando un pasivo financiero se remplaza por otro con términos sustancialmente distintos (el cambio se trata como una baja del pasivo original y alta de un nuevo pasivo, imputando a la cuenta de los resultados la diferencia de los respectivos valores en libros) y por error en el reconocimiento de la obligación a ser exigible por un acreedor.

Reconocimiento:

Se reconocerá una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

El señor **JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ** como persona natural tiene la obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un hecho pasado; de desprenderse de recursos, que impliquen beneficios económicos para liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del monto de la obligación.

Solo se aplicará la provisión para cubrir para cubrir los desembolsos relacionados originalmente con su creación. La realización de desembolsos en contra de una provisión que fue, en su origen, creada con propósitos diferentes, producirá el efecto de encubrir el impacto de dos hechos diferentes.

Periodo presupuestal

De acuerdo con la ley colombiana y al reglamento interno de **JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ**, el periodo contable y presupuestal es de 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Ingresos

Se reconocerán los ingresos por el sistema de causación guardando la relación de casualidad, en cada periodo contable que es igual a un año calendario, se incluyen solo los ingresos propios del periodo.

Todo concepto de ingresos se deberá facturar de inmediato con el objeto de que el ingreso se reconozca en un periodo diferente.

Gastos

Se reconocerá como un gasto, cuando se genere la obligación de hacer un pago tras de haber recibido un beneficio a través de un bien o servicio directo o indirecto para el desarrollo de las operaciones de la organización, habiendo de por medio un tercero cierto que tengan el derecho legal de exigir el pago.

NOTA: 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE

ACTIVO	2022
ACTIVO CORRIENTE	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO:	187.314.600
Caja	184.824.831,7
Bancos:	1.536.953,44
Cuenta Ahorros Bancolombia 89057879166	
Cuenta Corriente Davivienda No 455260013632	951.932,88
Cuenta Ahorros Davivienda No 455200066922	882

Comprende las cuentas que registran los recursos de líquidez inmediatamente, total o parcial con que cuenta la empresa y puede utilizar para fines generales o específicos, dentro de los cuales podemos mencionar la caja, los depósitos en bancos.

NOTA: 2 INVERSIONES

ACTIVO	2022
ACTIVO CORRIENTE	
INVERSIONES:	5.000.000
Aportes en Acciones Simplificadas en CYLEC S.A.S	5.000.000
identificada con el Nit 830.135.600-0	

Comprende las cuentas que registran las inversiones de participación patrimonial, en aquellas empresas jurídicas de acuerdo a las clasificaciones comerciales.

NOTA: 3 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTROS

ACTIVO	2022
ACTIVO CORRIENTE	
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:	833.014.250
Prestación de servicios	389.035.100
Clientes por cobrar	443.979.150

Está conformada por activo corriente y su saldo corresponde a los deudores y clientes pendientes por cancelar.

NOTA: 4 CONTRATOS EN EJECUCION

ACTIVO	2022
ACTIVO CORRIENTE	
CONTRATOS EN EJECUCION:	1.336.517.900
Anticipos a contratos	736.932.100
Anticipos para mantenimientos	314.650.600
Honorarios	284.935.200

Está conformada por activo corriente y su saldo corresponde a los contratos en ejecución y todos aquellos anticipos recibidos en el objeto social y la actividad económica.

NOTA 5: ACTIVO NO CORRIENTE

ACTIVO	2022
ACTIVO NO CORRIENTE	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:	364.287.900
Terrenos y Construcciones	179.533.000
Maquinaria, herramientas taller	39.167.200
Muebles y enseres	35.975.000
Autos, camionetas y camperos	109.612.700

Está conformado por todos los activos fijos, con sus respectivos valores ajustados; estos bienes se utilizan en el objeto social y la actividad económica organizacional.

NOTA 6: PASIVO CORRIENTE

PASIVO	2022
PASIVO CORRIENTE	8.181.950
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	3.154.850
Pólizas y Seguros	3.154.850
IMPUESTOS POR PAGAR	5.027.100
Impuesto de Renta	3.412.900
Impuesto al Valor Agregado	1.614.200

Comprende el saldo de las obligaciones con nuestros acreedores comerciales y las otras cuentas por pagar comprenden:

NOTA 7: PASIVO NO CORRIENTE

PASIVO	2022
PASIVO NO CORRIENTE	148.945.600
OBLIGACIONES FINANCIERAS BANCOS	148.945.600
Préstamos Bancarios Crediexpress Davivienda	6.784.038
Crédito Vehículo Davivienda 5809097100152543	14.780.506
Leasing Habitacional Davivienda 6009097100105620	127.381.003
Ajustes financieros	53

Está representado por el saldo de las obligaciones financieras con Bancos y compañías o entidades de financiamiento comercial

NOTA 8: PATRIMONIO:

PATRIMONIO	2022
CAPITAL CONTABLE	2.569.004.100
CAPITAL PERSONA NATURAL	613.823.150
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.797.417.950
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	157.763.000

Está representado financieramente por el Capital Contable, lo que le pertenece a nivel Patrimonial a la persona; después de deducir sus deudas y pasivos.

NOTA 9. Hipótesis De Negocio y objeto social en Marcha. JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ, es una persona natural, contribuyente y quien tiene su domicilio y negocio en marcha, afirmación que sustenta los estados financieros año 2022.

En consecuencia, **JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ** durante el 2022 no presento dificultades financieras ni operacionales para continuar con su negocio, las cuales no afectaron los ingresos de actividades ordinarias y los flujos de efectivo de la entidad.

NOTA 10. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa. JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ, no presenta hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, que amerite su revelación.

NOTA 11. Información para revelar sobre la responsabilidad Tributaria. JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ, es una persona natural, que tiene

su objeto social y actividad económica con ánimo de lucro, contribuyente del impuesto sobre la renta y complementario, régimen ordinario.

EXPLICACIONES DE LA TRANSICION A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA (NCIF)

a).- Excepciones obligatorias a la aplicación del nuevo marco técnico contable (NCIF).

Estimaciones: Las Estimaciones realizadas de acuerdo con las NCIF al 31 de diciembre de 2022 son coherentes con las estimaciones para la misma fecha según los PCGA anteriores, las cuales no contenían errores.

JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ.

C.C 80.185.603

PERSONA NATURAL

JOSE ISAIAS CESPEDES AVENDAÑO

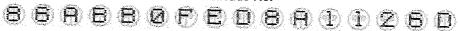
C.C 86.041.195

CONTADOR PÚBLICO

T.P 81068-T



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE ISAÍAS CESPEDES AVENDAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 86041195 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 81068-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

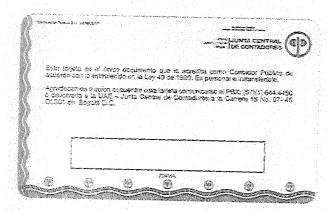
Que el contador público **JULIÁN ALBERTO TORO CALDERÓN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121899534 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 273856-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

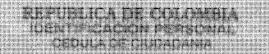
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





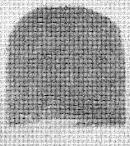


1.121.899.534 TORO CALDERON

JULIAN ALBERTO







VILLAVICENCIO 20-FEB-1993

(META)

1.68 O+

05-MAY-2611 VILLAVICENCIO



(valor del contrato ponderado por la 314,476,000,00 204,194,800.00 4,895,812,712,00 113,216,000.00 5,527,699,512.00 Valor total de los contratos participación en pesos colombianos) ejecutados Objeto del proceso: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO 176.03 \$ 4220.53 \$ 8 09'26 TOTAL \$ 271.10 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación N° de proceso: LP-004-2024 CAPACIDAD RESIDUAL 271.1 176,03 97.6 4351.06 **FORMATO 5** Valor total en SMMLV reportado en el RUP 1. Cada uno de los integrantes del Oferente plural deben suscribir el presente documento 5.1. Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente en el contratista Participación del plural 100% 100% 100% %26 Nombre: JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ Documento de identidad: 80.185.603 DE BOGOTA DC Oferente: JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ En constancia de l

gantelior firmo este documento: irma/representante legal del Oferente contratos relacionados en el RUP la construcción – segmento 72 Número de consecutivo de con la actividad de Clasificador UNSPSC 4 9 NOTA:

30/12/2023 suspensión (dd-mm-30/12/2023 Fecha de aaaa) Objeto del proceso: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO Plazo (meses) | Oferente plural | Participación (%) | Está suspendido? (si/no) 50 SI 80 SI 1. Cada uno de los integrantes del Oferente plural deben suscribir el presente documento (si/no) N° de proceso: LP-004-2024 CAPACIDAD RESIDUAL 7 8 8 8 **FORMATO 5** En constancjβ de lo antβrior firmo este documento a los días 07 del mes de febrero de 2024, Fecha de Inicio (dd-mm-aaaa) 05/10/2022 27/09/2022 2,402,125,312.00 2,553,732,800.00 Oferente: JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ Valor (COP) 5.3. Certificación de contratos en ejecución Documento de identidad: 80.185.603 DE BOGOTA DC Nombre! JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ Firma representante legal del Oferente ↔ ↔ **Entidad Contratante** 1 MUN ARAUQUITA 2 MUN ARAUQUITA Número de contrato NOTA:

Vigencia del Contrato Objeto del proceso: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO prestación de servicios Contrato laboral o de Número y año del profesionales N° de proceso: LP-004-2024 CAPACIDAD RESIDUAL N° de matrícula FORMATO 5 profesional Profesión Oferente: JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ Documento de identidad: 80.185.603 DE BOGOTA DC Nombre:/JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ 5.2. Certificación de la Capacidad Técnica -irma réprésentante legal del Oferente arquitectura, ingeniería o y/o profesional de la Nombre del socio geología

(valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos) 1,321,229,000.00 2,844,738,000.00 1,624,077,000.00 3,210,220,000.00 567,073,000.00 737,172,800.00 515,333,000.00 98,228,000.00 705,937,700.00 883,168,000.00 94,268,850.00 960,258,000.00 137,345,000.00 468,065,000.00 239,239,000.00 128,596,000.00 Valor total de los contratos ejecutados Objeto del proceso: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO ↔ ↔ ↔ ↔ ↔ ↔ ↔ ↔ ક્ર ↔ ઝ ઝ ઝ ઝ ઝ છ porcentaje de participación Valor total del contrato en SMMLV afectado por el 1,016.33 1,249.29 2,188.26 2,469.40 567.06 543.03 679.36 436.21 184.03 360.05 396.41 738.66 105.65 75.56 98.92 72.51 N° de proceso: LP-004-2024 CAPACIDAD RESIDUAL FORMATO 5 Valor total en SMMLV reportado en el RUP 1,016.33 4,376.52 1,249.29 2,469.40 436.21 810.08 5,430.29 679.36 7,251.45 396.41 184.03 360.05 75.56 738.66 98.92 5.1. Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente en el Participación del contratista plural 100% 100% Oferente: MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES 100% 100% 100% 100% 20% %02 100% 100% 100% 100% 100% 100% 10% 1% la construcción - segmento 72 contratos relacionados en el Número de consecutivo de RUP con la actividad de Clasificador UNSPSC 7 12 13 ന ις, 4 4 Q 20 17

(valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos) 1,463,605,000.00 299,832,000.00 956,568,600.00 959,595,000.00 ,933,412,000.00 161,213,000.00 84,890,000.00 160,433,000.00 182,195,000.00 864,870,500.00 563,966,000.00 2,999,880,000.00 275,443,740.00 1,101,399,000.00 534,664,000.00 628,875,000.00 Valor total de los contratos ejecutados Objeto del proceso: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO ↔ ᡐ \$ ↔ ↔ ↔ ↔ ↔ ᠀ \$ ઝ ↔ ↔ ↔ ↔ 6 porcentaje de participación Valor total del contrato en SMMLV afectado por el 1,125,85 1,487.24 230.64 738.15 211.8798 735.82 140.15 665.29 2,307.60 847.23 411.28 124.01 123.41 483.75 433.82 65.30 N° de proceso: LP-004-2024 CAPACIDAD RESIDUAL FORMATO 5 Valor total en SMMLV reportado en el RUP 1,125.85 1,487.24 1,330.57 230.64 1,226.37 738.15 1,694.46 4,615.20 140.15 124.01 214.02 123.41 411.28 483.75 433.82 65.30 5.1. Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente en el Participación del contratista plural 100% 100% 100% 100% 100% 100% Oferente: MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES %09 100% 100% 100% 100% 100% 20% 20% 20% %66 la construcción - segmento 72 contratos relacionados en el Número de consecutivo de RUP con la actividad de Clasificador UNSPSC 23 24 25 29 32 34 36 27 42 37 4

N° de proceso: LP-004-2024

Objeto del proceso: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO

FORMATO 5 CAPACIDAD RESIDUAL

5.1. Certificación de contratos para acreditación de experiencia

Oferente: MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES

Valor total del contrato en SMMLV afectado por el corcentaje de participación participación en pesos colombianos)	35.35 \$ 45,955,000.00	1078.64 \$ 1,402,232,000.00	36.84 \$ 47,892,000.00	13.84 \$ 17,992,000.00	10.55 \$ 13,715,000.00	2558.5065 \$ 3,326,058,450.00	2111.44 \$ 2,744,872,000.00	87.02 \$ 113,126,000.00	394.415 \$ 512,739,500.00	146.21 \$ 190,073,000.00	259.07 \$ 336,791,000.00	46.52 \$ 60,476,000.00	TOTAL \$ 36,517,712,140.00
Valor total en SMMLV SMMLV reportado en el RUP porcentajé	35.35	1078.64	36.84	13.84	10.55	2584.35	4222.88	87.02	563.45	146.21	259.07	46.52	
Participación del proponente en el contratista plural	100%	100%	100%	100%	100%	%66	20%	100%	%02	100%	100%	100%	
Número de consecutivo de contratos relacionados en el RUP con la actividad de la construcción – segmento 72 Clasificador UNSPSC	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	

En constancia de lo anterior firmo este documento :

			N° de proceso; LP-004-2024	004-2024	
	Objeto del proceso: MEJOI	eso; MEJORAMIENTO	DEL SISTEMA DE ACUEDU	RAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO	MOCOA, PUTUMAYO
			FORMATO 5 CAPACIDAD RESIDUAL	5 SIDUAL	
	5.1. Certificación de contratos para acreditación de experiencia	ara acreditación de e	experiencia		
	Oferente: MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES	z cespedes			
	Número de consecutivo de contratos relacionados en el RUP con la actividad de la construcción – segmento 72 Clasificador UNSPSC	Participación del proponente en el contratista plural	Valor total en SMMLV reportado en el RUP	Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación	Valor total de los contratos elecutados (valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos)
·	Menula to				
	Nombre: MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES Documento de identidad: 17.349.249 De Villavicencib	CESPEDES :49 De Villavicencio			
	NOTA: 1. Cada uno de los integrantes del Oferente		plural deben suscribir el presente documento	cumento	

en manad tallimitten til til storre skille statisticke statisticke statisticke som en skille til statisticke m Til statisticke skille skille statisticke skille skille statisticke skille skille skille skille skille skille

suspensión (dd-mm-aaaa) Fecha de suspendido? (sl/no) Está Objeto del proceso: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO Participación 8 Oferente plural (si/no) 1. Cada uno de los integrantes del Oferente plural deben suscribir el presente documento Plazo (meses) N° de proceso: LP-004-2024 CAPACIDAD RESIDUAL No tengo contratos vigentes **FORMATO 5** En constancia de lo anterior firmo este documento a los días 07 del mes de febrero de 2024. Fecha de inicio (dd-mm-aaaa) Valor (COP) Oferente: MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES 5.3. Certificación de contratos en ejecución Documento de Identidad: 17.349.249 De Villavicencio Entidad Contratante Mombre: MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES Firma representante legal del Oferente Número de contrato NOTA:

N° de proceso: LP-004-2024

Objeto del proceso: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO

FORMATO 5 CAPACIDAD RESIDUAL

5.2. Certificación de la Capacidad Técnica

Oferente: MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES

Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología	Profesión	N° de matrícula profesional	Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato
				ACTUATION OF SHEET WAS INSTRUMENTED TO THE SHEET OF THE SHEET OF THE SHEET SHE

Nombre: MIGUEL CAMILO ORTIZ CESPEDES

Dócumento de identidad: 17.349.249 De Villavicencio

FORMATO 7 FACTOR DE CALIDAD FORMATO 7A— PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS

Señores
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO
CALLE 32 # 39 – 11 BARRIO BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO, META

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. LP-004-2024

Objeto: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO"

Estimados señores:

JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ en mi calidad de representante legal del CONSORCIO ACUEDUCTOS PUTUMAYO 2024 en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de implementar, a mi (nuestro) costo y riesgo, un programa de gerencia de proyectos con el fin de garantizar la ejecución efectiva y eficaz del proyecto objeto de la referencia.

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, dispondremos de un profesional en las áreas de la ingeniería o la arquitectura que cumpla con el perfil requerido por la Entidad.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del proponente CONSORCIO ACUEDUCTOS PUTUMAYO 2024 Nombre del representante legal JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ

C. C. No. 80.185.603 de Villavicencio

Dirección de correo: CL 8 17 A 77 BRR EL RETORNO - ACACIAS

Correo electrónico jorgejimenezh@gmail.com

Teléfono: 3105503832 Ciudad Villavicencio

JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ

80.185.603 DE BOGOTA DC Representante Legal

FORMATO 7B—DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA

Señores

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO

CALLE 32 # 39 - 11 BARRIO BARZAL ALTO VILLAVICENCIO, META

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. LP-004-2024,

Objeto: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO"

Estimados señores:

JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ en mi calidad de representante legal del CONSORCIO ACUEDUCTOS PUTUMAYO 2024 en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de utilizar en la obra maquinaria con una antigüedad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la maquinaria.

Atentamente,

Nombre del proponente CONSORCIO ACUEDUCTOS PUTUMAYO 2024 Nombre del representante legal JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ

C. C. No. 80.185.603 de Villavicencio

Dirección de correo: CL 8 17 A 77 BRR EL RETORNO - ACACIAS

Correo electrónico jorgejimenezh@gmail.com

Teléfono: 3105503832 Ciudad Villavicencio

> JORGE HUMBER TO SIMENEZ HERNANDEZ 80.185/603/DE BOGOTA DC

Representante Legal

FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD

Señores
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO
CALLE 32 # 39 – 11 BARRIO BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO, META

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. LP-004-2024, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO"

Estimados señores:

JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ en mi calidad de representante legal del CONSORCIO ACUEDUCTOS PUTUMAYO 2024 en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del proponente CONSORCIO ACUEDUCTOS PUTUMAYO 2024 Nombre del representante legal JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ C. C. No. 80.185.603 de Villavicencio

Dirección de correo: CL 8 17 A 77 BRR EL RETORNO - ACACIAS

Correo electrónico jorgejimenezh@gmail.com

Teléfono: 3105503832 Ciudad Villavicencio

> JORGE HUMBER O JIMENEZ HERNANDEZ 80, 185.603 DE BOGOTA DC

Representante Legal

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO

CALLE 32 # 39 – 11 BARRIO BARZAL ALTO VILLAVICENCIO, META

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. LP-004-2024,

Objeto: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO"

Estimados señores:

JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ en mi calidad de representante legal del CONSORCIO ACUEDUCTOS PUTUMAYO 2024 en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato los bienes nacionales relevantes establecidos por la Entidad Estatal en el Pliego de Condiciones:

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación
1.	TUBERIA PRESION DE 1/2 PULGADAS A 24 PULGADAS	2022-12-16	2023-12-16	3917239000	20%

El cumplimiento de esta obligación será verificado por la interventoría o la supervisión, según corresponda, durante la ejecución del contrato. A tales efectos, se deberán presentar facturas, órdenes de compras, certificaciones y cualquier otro documento que permita establecer que los bienes empleados para el desarrollo de la obra efectivamente fueron adquiridos a proveedores inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y que fueron obtenidos durante la vigencia del registro de los respectivos bienes.

Atentamente,

Nombre del proponente CONSORCIO ACUEDUCTOS PUTUMAYO 2024 Nombre del representante legal JORGE HUMBERTO JIMENEZ HERNANDEZ

C. C. No. 80.185.603 de Villavicencio

Dirección de correo: CL 8 17 A 77 BRR EL RETORNO - ACACIAS

Correo electrónico jorgejimenezh@gmail.com

Teléfono: 3105503832 Ciudad Villavicencio

JORGE HUMBERTO IMENEZ HERNANDEZ

80/185,603 DE BOGOTA DC Representante Legal